



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
COMISIONES

Año 2024

XV LEGISLATURA

Núm. 49

Pág. 1

**TRABAJO, ECONOMÍA SOCIAL, INCLUSIÓN,
SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES**

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a AINA VIDAL SÁEZ

Sesión núm. 3 (extraordinaria)

celebrada el miércoles 31 de enero de 2024

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia de la señora ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (Saiz Delgado):

- A petición propia, para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento. (Número de expediente 214/000020) 2
- Para informar sobre las líneas de actuación y las previsiones del ministerio para la XV Legislatura y, de forma especial, sobre la aplicación de coeficientes reductores (silicosis, amianto, profesiones especialmente penosas), mejoras en el régimen de las personas trabajadoras autónomas, incremento de las pensiones mínimas o la despenalización de la jubilación anticipada en carreras largas de cotización, entre otras cuestiones. A petición del Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 213/000012) 2
- Para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000036) 2
- Para exponer sus líneas de actuación al frente del departamento en la XV Legislatura. A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 213/000060) 2
- Para informar sobre la grave crisis migratoria vivida en España en 2023, así como las medidas que se han adoptado y aquellas que deben implementarse para dar una solución coordinada a esta situación. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000126) 2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 49

31 de enero de 2024

Pág. 2

- Para informar sobre las líneas generales de su actividad política a desarrollar durante la XV Legislatura, dando respuesta especialmente a las demandas de Canarias. A petición del Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 213/000140) 2
- Para concretar recursos y plazos de la implementación de la autodeclaración responsable de las bajas laborales propuesta desde el Gobierno. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000160) 2

Se abre la sesión a las nueve y diez de la mañana.

La señora **PRESIDENTA**: Buenos días a todos y todas. Tenemos hoy la comparecencia de la ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, a petición propia. Quiero empezar felicitando a la ministra, puesto que no habíamos tenido la posibilidad aún de hacerlo aquí, y dándole la bienvenida a esta su Comisión.

Vamos a empezar con un turno de intervención de la ministra y luego abriremos el turno de intervenciones de los grupos, empezando con el Grupo Popular, puesto que fue uno de los grupos que pidió la comparecencia de la ministra, y finalizando con el Grupo Parlamentario Socialista; así que iremos de menor a mayor. Saben ustedes que tienen un tiempo máximo de doce minutos acumulables. Seremos flexibles, pero, en cualquier caso, sean ustedes conscientes de que el tiempo se va acumulando, puesto que somos muchos grupos en esta Cámara.

Le damos la palabra a la ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

La señora **MINISTRA DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES** (Saiz Delgado): Gracias, presidenta. Buenos días, buenos días, bon dia, egun on.

Señorías, saben que hoy es un día de luto oficial en nuestro país por el fallecimiento de Jacques Delors, quien fue presidente de la Comisión Europea, así que permítanme que comience recordándole.

También empezaré saludando al equipo directivo del ministerio que me acompaña en mi comparecencia en esta Comisión del Congreso, a la secretaria general de Inclusión, Mónica Martínez Bravo, el secretario de Estado de Seguridad Social y Pensiones, Borja Suárez Corujo, la secretaria de Estado de Migraciones, Pilar Cancela Rodríguez, y la subsecretaria, Cristina Navarro Enterría, así como al resto del equipo del ministerio que hoy me acompaña.

Como saben, he tenido la oportunidad de comparecer en la sesión de control del Pleno de esta Cámara, pero es la primera vez, como decía la presidenta, que vengo a esta Comisión para explicar las líneas generales de actuación que vamos a impulsar y que están dentro de las competencias que me corresponde gestionar en el Gobierno de España. Lo hago a solicitud de varios grupos parlamentarios y también lo hago a iniciativa propia. Les informaré de las medidas que pensamos tomar, de acciones que estamos llevando a cabo y de cuestiones que tenemos ya incorporadas en la agenda del diálogo social, pilar fundamental de nuestra acción de Gobierno, y me refiero no solo al diálogo recogido en los fundamentos de la Constitución española, sino también en las mesas sectoriales que tenemos abiertas con los gobiernos de distintas administraciones públicas. En este inicio de legislatura hemos abierto ya estas mesas en todos los ámbitos del ministerio, con empresarios, empresarias y sindicatos, con las comunidades autónomas, con las entidades locales y también con las entidades sociales que colaboran directamente en la gestión diaria. La Mesa del Diálogo Social o la Conferencia Sectorial de Inmigración son ejemplos concretos de mi voluntad para contar con todos en la toma de decisiones y en su implementación.

Soy muy consciente de que las decisiones que se adoptan en este ministerio impactan directamente en la calidad de vida y el bienestar general de nuestro país, de que impactan en el día a día de miles de personas con nombres y apellidos, cuyas circunstancias en diversas ocasiones son realmente complicadas. Hablamos de millones de personas en el conjunto del año, tal es así que nuestra acción protectora alcanza a uno de cada cuatro españoles. También por estas magnitudes nuestro esfuerzo está orientado a ser especialmente rigurosos, muy cercanos a las necesidades de la ciudadanía y eficaces en las respuestas.

Como saben, llevamos seis meses de legislatura y poco más de dos meses con plenitud de funciones en el Gobierno. En este periodo quiero destacar una medida que, por su trascendencia,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 49

31 de enero de 2024

Pág. 3

considero importante mencionar al principio de la intervención. Desde el 1 de enero de este año las pensiones se han revalorizado un 3,8%, tal y como establece la Ley 21/2021, de garantía del poder adquisitivo de las pensiones, mayoritariamente aprobada en esta Cámara y acordada con los interlocutores sociales, dando así cumplimiento a la recomendación segunda del Pacto de Toledo y garantizando el poder adquisitivo de los pensionistas sobre la base de la evolución del índice del IPC. Hoy en día, gracias a las medidas impulsadas por el Gobierno, un pensionista cobra de media 321 euros más al mes que en 2018. En todos estos años, la pensión mínima de jubilación se ha incrementado un 29%, lo que supone que la pensión media anual es casi 4000 euros mayor que en 2018. Por sexto año consecutivo, el Gobierno de España protege el poder adquisitivo de todos nuestros pensionistas, incrementándose en un porcentaje aún mayor cuando hablamos de prestaciones de menor cuantía, donde el porcentaje llega al 6,9% sobre la base de lo establecido en el Real Decreto Ley 2/2023. Nuestro compromiso con la dignidad y el bienestar de nuestros pensionistas es firme y seguiremos trabajando intensamente para reforzar nuestro sistema público, con especial atención a la reducción de brechas de género, para que nuestro país siga avanzando hacia una sociedad mucho más inclusiva, cohesionada y justa.

A continuación, les quiero exponer el planteamiento que tenemos en cada una de las áreas del departamento, siguiendo el orden de denominación del ministerio. Como saben sus señorías, la prestación del ingreso mínimo vital se aprobó en mayo de 2020, cinco meses después de haber iniciado la legislatura y dos meses después de que se decretara el estado de alarma en nuestro país a consecuencia de la pandemia de la COVID-19. Esa coyuntura excepcional e inesperada precipitó la aprobación del ingreso mínimo vital en esta Cámara, y tengo que incidir en que se produjo sin ningún voto en contra. Nació así una prestación de carácter estructural y vinculada a la Seguridad Social que homogeneizaba unos recursos mínimos para todas las personas en riesgo de pobreza, independientemente de donde residieran. Fue innovadora en su diseño, rigurosa en procedimiento y dinámica en su desarrollo. Han pasado tres años y medio desde entonces y más de 750 000 familias se han beneficiado de esta prestación, más de dos millones de personas, de las cuales casi la mitad, señorías, son menores. Esta población es equivalente al 45% de las personas que se encuentran en situación de pobreza extrema en nuestro país. Desde su instauración en 2020, los umbrales de renta han aumentado un 31%. Una persona adulta que viva sola tiene garantizados unos ingresos mínimos de 785 euros al mes y una familia de dos adultos y dos menores, 1248 euros. Esto significa un 43% más de ingresos garantizados que la renta mínima autonómica que menos aportaba en 2019.

Es un hecho evidente que la pobreza infantil ha estado en el foco de la prestación y por ese motivo en 2022 se aprobó el complemento de ayuda a la infancia. Más de 450 000 familias han recibido el complemento, familias de rentas bajas con menores a cargo que reciben mensualmente por cada hijo cuantías que oscilan entre los 57 y los 115 euros, dependiendo de sus edades. Este complemento aumenta de manera muy importante las cuantías de la antigua prestación familiar por hijo a cargo, que hasta 2018 era 24 euros mensuales y en 2019 pasó a 49 euros para menores en situación de pobreza grave y a 28,5 euros mensuales para niños en pobreza alta. Igualmente, amplía los requisitos de renta para que más niños y niñas puedan percibir esta prestación, y de media aumenta el doble la cuantía. Nunca se ha dedicado tanto esfuerzo a la lucha contra la pobreza infantil desde la Administración General del Estado, especialmente a través del IMV, del ingreso mínimo vital: se ha cuadruplicado el gasto destinado a la lucha contra la pobreza infantil.

Tanto si miramos la experiencia de comunidades autónomas como si miramos la de países de nuestro entorno podemos concluir que todas las prestaciones vinculadas a rentas han tardado en implementarse siete u ocho años de media. En cambio, el ingreso mínimo vital, que se aprobó en mayo del 2020 en unas circunstancias excepcionales, en menos de cuatro años ha cubierto las necesidades de más de 750 000 hogares, en los que viven más de 2,3 millones de personas. Para poder comparar hay que preguntarse cuál era la situación de las rentas mínimas autonómicas en 2019, cuando aún no existía el IMV. Las rentas mínimas autonómicas llegaban a 297 000 hogares, en los que vivían 697 000 personas, y el ingreso mínimo vital ha llegado a 750 000 hogares, en los que viven más de 2,3 millones de personas. Es la primera prestación estatal no contributiva de carácter general en la historia de nuestro país que llega a todos los territorios. El gasto ejecutado por las comunidades autónomas en 2019 fue de 1686 millones de euros. El ministerio ha invertido en el IMV casi 3000 millones de euros cada año, superando ya los 8657 millones de euros entre junio del 2020 y diciembre del 2023, cantidades invertidas en apoyar y acompañar a los hogares más vulnerables.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 49

31 de enero de 2024

Pág. 4

El ingreso mínimo vital es una prestación compleja, que ha estado continuamente evaluada y, a consecuencia de ello, ha tenido varias mejoras: en primer lugar, desarrollos reglamentarios que indicaba la propia ley y que han dado forma a los órganos de gobierno de la prestación, donde participan, señorías, comunidades autónomas, entidades locales, agentes sociales y representantes de la sociedad civil; el sello de la inclusión social dirigido a empresas, o el incentivo al empleo para favorecer la inserción laboral de los beneficiarios. Pero también ha habido modificaciones, particularmente importantes para las personas en situación de sinhogarismo, para acceder al SMI, ya sea porque se ha trabajado para la simplificación administrativa o por la flexibilización de requisitos.

Aun reconociendo lo hecho hasta ahora, tenemos que seguir avanzando y seguiremos implementando mejoras en la gestión de la prestación que faciliten su solicitud y tramitación, adecuando los sistemas de información a la ciudadanía. Por ejemplo, queremos eliminar la extinción de la unidad de convivencia cuando fallezca el titular, que ahora mismo supone en la práctica que se tenga que volver a solicitar la prestación. Algo parecido sucede con el empadronamiento de una nueva persona en el hogar beneficiario del ingreso mínimo vital; queremos eliminar la extinción automática.

Continuaremos haciendo esfuerzos para dar a conocer el ingreso mínimo vital entre los potenciales beneficiarios a través de campañas de información específicas, e impulsaremos medidas de búsqueda activa entre los potenciales beneficiarios que aún no han accedido a la prestación. Me gustaría hacer un paréntesis en este último aspecto. Sabemos que las brechas de cobertura, el llamado *non take-up* en las prestaciones vinculadas a rentas como el ingreso mínimo vital, son amplias; es decir, no todas las personas que podrían tener derecho a la prestación terminan solicitándola. Ocurre en España y en todos los países del mundo. Es un aspecto que nos preocupa particularmente y sobre el que hemos realizado ya actuaciones específicas. A diferencia de otros países de nuestro entorno, España ha sido pionera en el impulso de medidas activas en la búsqueda de potenciales beneficiarios. La experiencia y conocimiento acumulados en estos años serán imprescindibles para impulsar nuevas medidas para la inclusión. Seguiremos avanzando hacia un análisis riguroso de los aspectos de mejora de la prestación, contando con todos los grupos de la sociedad: agentes sociales, tercer sector, comunidades autónomas, ayuntamientos y, por supuesto, con la entidad gestora, el Instituto Nacional de la Seguridad Social, INSS. También fomentaremos la integración de los servicios sociales que puedan proporcionar una atención continuada a los beneficiarios. Las propuestas de mejora serán fruto del diálogo amplio con todos, pero también del rigor, del análisis exhaustivo y del conocimiento en detalle que nos ofrecen los datos, comparándonos con los más altos estándares europeos en materia de inclusión.

Y esto me lleva al siguiente punto, el de cómo el ministerio sigue impulsando la evaluación y el diseño de las políticas públicas al más alto nivel científico. En el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, el ministerio puso en marcha lo que hemos llamado el Policy Lab, el laboratorio de política social. Es una experiencia única, inédita e innovadora, que ha despertado el interés académico y político por las políticas basadas en las evidencias en el ámbito social. Se han impulsado treinta y cuatro proyectos de itinerarios de inclusión, con un presupuesto superior a los 200 millones de euros y un alcance superior a las ochenta mil personas. Estos proyectos, que se han ejecutado a través de las comunidades autónomas, entidades locales y entidades del tercer sector de acción social, se han hecho en todo el territorio y junto a la comunidad científica, acompañados por dos reconocidas instituciones en el ámbito de la evaluación, como J-PAL y CEMFI, el Centro de Estudios Monetarios y Financieros, y una metodología con altos estándares de calidad que nos han permitido evaluar científicamente el impacto de las políticas sociales llevadas a cabo. Ayer, precisamente, tuve una reunión de trabajo con el profesor Banerjee, Premio Nobel de Economía en 2019 y profesor del MIT, quién mostró su interés por este gran impulso a la evaluación más rigurosa que realizamos en nuestro país, en España. Hoy les anuncio que el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones consolidará esta colaboración creando un laboratorio de evaluación de políticas públicas junto con J-PAL y con el profesor Banerjee. Esto muestra el compromiso del Gobierno de España para establecer lazos con la comunidad científica al más alto nivel internacional.

Cuando acabe el proceso de evaluación, en marzo de este mismo año, habremos obtenido evidencias respecto a las actuaciones que pueden tener mayor o menor impacto en el acompañamiento de las personas vulnerables. Porque hay un aspecto fundamental: aun siendo imprescindible, la garantía de ingresos no es suficiente para sacar a nadie de la exclusión. Se necesitan políticas de acompañamiento, como las que hemos desarrollado en estos proyectos, de refuerzo de la autoestima, de inserción en la comunidad, de atención sanitaria, de refuerzo educativo o de capacitación laboral. Subrayo que las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 49

31 de enero de 2024

Pág. 5

situaciones de pobreza no se combaten exclusivamente con una renta mínima, se necesitan políticas sociales que acompañen a las personas en la amplitud de sus necesidades.

A finales de marzo estaremos en condiciones de cumplir con el compromiso de enviar a la Comisión Europea, al menos, dieciocho buenas prácticas, y tendremos muchas más. Les garantizo que las compartiremos con ustedes. Les pongo un ejemplo. Hace unos días estuve en Vitoria conociendo de cerca el proyecto de formación y contratación que el ministerio ha hecho junto con el Servicio Vasco de Empleo. Conocí a Sabah y Mariama, dos mujeres jóvenes y con niños, que me contaron las dificultades que habían tenido en sus vidas y lo motivadas que se encontraban en estos momentos. No dejaban de repetir que su paso por el proyecto les había cambiado la vida, que había supuesto un antes y un después: primero, porque recibieron una formación que nunca pensaron tener, en fontanería y en electrónica; segundo, porque habían tenido un contrato de trabajo, y, tercero, porque habían ganado la confianza en ellas mismas para afrontar el horizonte vital y laboral que quisieran. En este momento, las dos han optado por seguir formándose, una en el ámbito sanitario y los cuidados y la otra está recibiendo formación en almacenaje.

Nuestro objetivo es dar un nuevo impulso al laboratorio de la política social que nos permita seguir evaluando el impacto de las políticas sociales, pero, sobre todo, que pueda iniciar el proceso de escalabilidad a otras administraciones para conseguir una mayor eficacia en la política pública. A partir de este momento, serán claves la cooperación y la colaboración interadministrativa que podamos tener, con el objetivo de compartir experiencias e implementar evidencias obtenidas en este proceso.

En tercer lugar, quiero referirme a los trabajos iniciados por nuestro país en el contexto de la exitosa Presidencia española de este semestre del Consejo de la Unión Europea. España, junto a Bélgica, ha impulsado un grupo de trabajo en el que participan actualmente veinticinco de los veintisiete Estados miembros, junto a la Comisión, el Parlamento y al Comité de Protección Social y el Comité de Empleo Europeo. Todos los participantes hemos ratificado la necesidad de definir un nuevo marco operativo que permita seleccionar las inversiones o las reformas sociales con mayor impacto social y económico y que pueda incluir trayectorias de ajuste de la deuda. Sabemos que no es un objetivo fácil, pero lo consideramos absolutamente necesario. La mejora del capital humano y las políticas sociales no son solo rentables socialmente, sino que también tienen un elevado retorno económico, conllevan una mejora de productividad y fomentan el crecimiento. Tenemos que empezar a cambiar el relato y la terminología. La educación en edades tempranas, el refuerzo educativo, la inserción sociolaboral no son gasto social, son inversión social y así lo estamos impulsando en la Unión Europea. Bajo la Presidencia belga continuaremos trabajando en esta dirección, no solo con nuestros homólogos en el ámbito de lo social, sino con los responsables económicos.

Por tanto, las líneas que desarrollaremos en esta legislatura desde la Secretaría General de Inclusión son las siguientes: en primer lugar, análisis riguroso y mejora del ingreso mínimo vital; en segundo lugar, la creación de un laboratorio de innovación de políticas sociales con los mayores estándares científicos, el impulso de las políticas de inclusión sobre la base de las evidencias obtenidas, y, en tercer lugar, análisis y profundización de la inversión social, así como su posicionamiento en el contexto europeo.

En el ámbito de la Seguridad Social, quisiera reflexionar sobre el punto en el que nos encontramos, después de un intenso proceso de reformas durante la pasada legislatura basadas en el diálogo social y enmarcadas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. En los últimos cuatro años, el Gobierno ha impulsado una importante transformación y modernización del sistema público de pensiones y de la Seguridad Social. En concreto, en noviembre del 2020, el Congreso de los Diputados nos encomendaba una tarea muy relevante y minuciosa. La Comisión del Pacto de Toledo aprobó entonces veintidós recomendaciones, que han sido la hoja de ruta fundamental del Gobierno para impulsar las políticas que se han puesto en marcha en esta materia en los años 2021, 2022 y 2023. Gracias a estos importantes acuerdos, el sistema afronta los años venideros, en los que se jubilará la generación más numerosa de nuestra historia, también conocida como el *baby boom*, con unas pensiones más justas y también más sostenibles. Todo este ambicioso proceso de reformas, que ha servido para reforzar el sistema y mejorar la protección de los ciudadanos, está enmarcado en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en concreto, en el componente 30 relativo a la sostenibilidad a largo plazo del sistema público de pensiones en el marco del Pacto de Toledo. Ha sido una reforma comprensiva, cuyos diferentes elementos se complementan entre sí y que se engarza en el proceso de renovación y modernización sin precedentes que está viviendo nuestra economía, impulsada por el plan de recuperación

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 49

31 de enero de 2024

Pág. 6

y por los fondos Next Generation, y en estrecha conexión con la gran transformación experimentada por nuestro mercado de trabajo como resultado de la reforma laboral de hace dos años.

Pese al escaso tiempo transcurrido, hoy constatamos que no solo hemos sentado las bases para garantizar la sostenibilidad de nuestro sistema público de Seguridad Social en corto, medio y largo plazo, sino que, señorías, ya empezamos a ver resultados. El déficit de la Seguridad Social se ha reducido en más de 1 punto desde 2018 y ha cerrado el ejercicio pasado en el 0,5% del producto interior bruto, lo que nos va a conducir próximamente al equilibrio presupuestario. Se ha recuperado el fondo de reserva, la hucha de las pensiones, que hoy acumula más de 5500 millones de euros. El peso de las jubilaciones voluntariamente demoradas se ha duplicado en 2023 frente a 2022. Todo ello, mientras nuestros pensionistas ven cómo el poder adquisitivo de sus pensiones está garantizado, a pesar de unos niveles elevados de inflación en los últimos dos años.

Estrechamente conectada con esta evolución positiva se encuentra la gran transformación del mercado de trabajo, que también está contribuyendo al reforzamiento del sistema. En 2023 se crearon más de 530 000 empleos y se alcanzaron los 20,8 millones de afiliados y afiliadas en la Seguridad Social. Nunca ha habido tantas personas trabajando en nuestro país y nunca la proporción de mujeres ha sido tan alta, más del 47%. Entre 2022 y 2023 se han creado un millón de empleos, y España es uno de los países que más empleo crea de nuestro entorno, y la estabilidad está en máximos históricos: hay 3,1 millones de afiliados más con contrato indefinido que antes de la reforma laboral acordada con los interlocutores sociales. Hoy, sus efectos positivos son muy evidentes. Estas cifras muestran la fuerte resistencia de la economía española, que registra un crecimiento del empleo mayor que el resto de las grandes economías de los grandes países europeos, tanto desde el inicio de la pandemia como desde la invasión rusa en Ucrania. Este dinamismo y la mejor calidad del empleo incrementan las cotizaciones sociales a doble dígito, el 10,3%, robusteciendo la sostenibilidad del sistema público de pensiones.

Con este punto de partida, cuatro son los objetivos principales de esta legislatura. El primero es consolidar y desplegar los avances logrados que, como ya mencionaba al comienzo de mi intervención, se circunscriben a seguir cumpliendo con los compromisos adquiridos en todas y cada una de las recomendaciones del Pacto de Toledo.

El segundo es la reducción de la brecha de género como un objetivo prioritario y eje transversal a todas nuestras políticas. Somos conscientes de que esta brecha tiene su origen en el mercado laboral, pero en la Seguridad Social también tenemos palancas para mejorar esta situación. La recomendación 17 del Pacto de Toledo, Mujeres y Seguridad Social, nos instaba a hacer efectivo el principio de transversalidad en la elaboración de cualquier normativa o en la adopción de cualquier política, de modo que el impacto de género sea objeto de un análisis específico y destacado, reforzando la intervención técnica de los organismos públicos independientes. No solo recogemos el guante. Es un asunto capital.

El tercer objetivo es fortalecer la conexión de la Seguridad Social con los más jóvenes. Ellos son el futuro y deben sentirse parte del sistema, porque lo son. Este colectivo ha visto cómo hemos extendido sus derechos con la cotización de las prácticas no remuneradas, para que estén mejor protegidos, porque los accidentes no son muy frecuentes, pero a veces se producen. Supone un inicio para su carrera de cotización y para la generación de futuros derechos; y es, sobre todo, una toma de conciencia de la importancia que supone formar parte del sistema. La acción protectora de la Seguridad Social no está solo dirigida a la población mayor, nos protege a todos y también a los jóvenes.

En cuarto lugar, y más allá de las grandes reformas, hay un asunto que va a ser para mí una prioridad durante estos próximos cuatro años: buscar la excelencia en la gestión con el objetivo de garantizar la mejor atención posible al público. Queremos que la relación con la Seguridad Social sea más fácil y cercana. Para lograrlo, vamos a poner corazón, vamos a poner oídos y vamos a poner manos; también, más personal, así como toda la tecnología que esté a nuestro alcance. La inteligencia artificial y el uso de nuestras importantes bases de datos nos ayudarán a dar una mejor atención; estoy segura. ¿Y cómo queremos lograrlo? La experiencia nos enseña que las políticas son más duraderas y sostenibles cuando tienen consenso detrás. El camino que vamos a transitar es claro: diálogo y compromisos en el marco del Pacto de Toledo; diálogo y negociación con los interlocutores sociales. Son el diálogo y el acuerdo los que legitiman los cambios y los que suponen una garantía de sostenibilidad en las reformas. Ya aprendimos que cuando las reformas de pensiones se hacen sin respaldo están condenadas al fracaso, porque producen reformas fallidas que no son aplicables. Apuesto, inexorablemente, por el diálogo y por tejer acuerdos. Esa es mi seña de identidad.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 49

31 de enero de 2024

Pág. 7

La consecución de estos objetivos se traduce en unas líneas de actuación directamente inspiradas en las recomendaciones del Pacto de Toledo, en el consenso que lograron sus señorías en 2020. La primera de estas líneas de actuación es la consolidación y desarrollo de las reformas impulsadas durante la pasada legislatura. Atendiendo a la recomendación número 12, estamos trabajando de la mano de las organizaciones empresariales y sindicales en el desarrollo de una nueva regulación de la compatibilidad entre trabajo y pensión. Queremos favorecer la salida gradual y basada en la voluntariedad del mercado de trabajo. Sabemos, por encuestas, que hay trabajadores que quieren seguir trabajando más allá de la edad ordinaria, pero quieren hacerlo con unas condiciones que favorezcan su actividad. Como les decía, es uno de los asuntos que hemos empezado a abordar con los interlocutores sociales.

Como complemento, se ha de abordar también la jubilación en actividades penosas para establecer un procedimiento efectivo que permita el reconocimiento de coeficientes reductores en actividades en las que se acredita objetivamente la penosidad, y para corregir el sesgo de género de la actual regulación.

Trabajamos en el diseño de un procedimiento general para el establecimiento de coeficientes reductores a fin de anticipar la edad de jubilación. Este nuevo procedimiento contará con indicadores objetivos para justificar dichas condiciones en los que se tendrá en cuenta factores como la incidencia, la persistencia y la duración de los procesos de baja laboral, así como las incapacidades permanentes o fallecimientos que puedan causarse.

Otro de los aspectos en los que vamos a trabajar a corto plazo es el de la mejora en la gestión de la IT, de la incapacidad temporal. Hace casi cuatro años, el Pacto de Toledo, en su recomendación 9, nos pedía avanzar en una mejor utilización de los recursos y experiencia de las mutuas. Igualmente, el año pasado los interlocutores sociales, en el acuerdo para el empleo y la negociación colectiva, también nos instaban a trabajar en esa misma línea. Por eso, en el seno del diálogo social estamos preparando el camino para articular fórmulas de colaboración entre los servicios públicos de salud y las mutuas colaboradoras de la Seguridad Social, para optimizar la atención de un tipo de procesos muy concretos de IT, de incapacidad temporal, las contingencias comunes que tienen origen traumatológico, como una forma de explorar el potencial de aprovechamiento de los recursos de las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social, que son, como saben, señorías, entidades que forman parte del sector público estatal —así lo dice la Ley General de Seguridad Social— de carácter administrativo y que se financian con cotizaciones de empresas y trabajadores. En definitiva, es una vía que nos permite utilizar mejor los recursos públicos.

En los últimos años, se ha realizado un importante esfuerzo normativo, y ahora es el momento de realizar mejoras y continuar con el despliegue de estas medidas que ya hemos puesto en marcha. Les quiero destacar, en primer lugar, la garantía de adecuación y suficiencia de las pensiones. Los pensionistas tienen garantizado el mantenimiento de su poder adquisitivo. El año pasado las pensiones contributivas se revalorizaron un 8,5%, y este año lo han hecho en un 3,8, con carácter general, en la línea con la subida de precios. Así nos lo pidieron sus señorías a través de la recomendación 2. Y en virtud de la recomendación 15 del Pacto de Toledo, de solidaridad, garantía y suficiencia, hemos establecido un nuevo marco para revalorizar adicionalmente las pensiones mínimas y no contributivas y garantizar de forma permanente las pensiones más bajas. Así, hemos establecido una senda para estos próximos años, cuyo punto de llegada es la convergencia con el 60% de la renta media de un hogar con dos adultos en 2027, mientras que las pensiones no contributivas convergerán en ese mismo año con el 75% del umbral de la pobreza de un hogar unipersonal. Esto ha supuesto una subida de las pensiones mínimas de entre el 5,8 y el 6,9%, aunque en algunos supuestos se llega al 14,1%.

En segundo lugar, acabamos de cerrar el primer año con el nuevo sistema de cotización de trabajadores autónomos, en función de sus rendimientos netos. Supone una gran reforma estructural, que fue pactada con las asociaciones de autónomos y los interlocutores sociales, y parte de las recomendaciones 4 y 5 del Pacto de Toledo. Podemos asegurar que el primer ejercicio ha transcurrido con éxito. El nuevo sistema se ha puesto en marcha como se deben hacer este tipo de transformaciones, poco a poco, con periodos de transitoriedad, por si hace falta hacer ajustes. No se han producido incidentes reseñables pese a la magnitud del cambio. Y no solo eso, la afiliación a la Seguridad Social de estos trabajadores y trabajadoras ha crecido en el último año y hay 3,34 millones de autónomos y autónomas, con un incremento especial de las trabajadoras autónomas, que ya suponen casi el 40% del total. El despliegue del nuevo sistema ha de continuar y antes de 2026 tendremos que concretar el ritmo hasta su plena operatividad en 2032.

Queremos seguir el camino hasta la convergencia de regímenes, como nos lo pidieron sus señorías a través de la Comisión del Pacto de Toledo. Seguimos también avanzando en reforzar el fondo de reserva,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 49

31 de enero de 2024

Pág. 8

que es la expresión más clara de la fortaleza del sistema y que da confianza y certidumbre al conjunto de los ciudadanos. Justamente la Recomendación 3 apuntaba en esa línea. El fondo de reserva puede ser una importante ayuda para resolver desequilibrios coyunturales entre los ingresos y los gastos de la Seguridad Social. La conocida como la hucha de las pensiones va a crecer significativamente en los próximos ejercicios para, así, hacer frente a los años de mayor tensionamiento que están por llegar. Gracias a las aportaciones del MEI, del mecanismo de equidad intergeneracional, el fondo de reserva superará los 25000 millones de euros al final de esta legislatura y, al final de este mismo 2024, la cuantía que alcanzará serán los 9000 millones. El mecanismo de equidad intergeneracional, que nació en el seno del diálogo social, está operativo desde enero del 2023. Se nutre de la aportación de 0,7 puntos porcentuales de la cotización por contingencias comunes, repartido entre la empresa y el trabajador con la misma distribución que en las cotizaciones sociales. Crecerá una décima cada año, hasta alcanzar 1,2 puntos porcentuales en el 29, con el objetivo de reforzar los ingresos del sistema.

Un tercer aspecto por abordar en esta legislatura, en el desarrollo de las medidas que favorezcan los derechos de las personas con discapacidad, es precisamente garantizarles su plena inclusión y su participación social. No es un objetivo, es una necesidad. Fruto de la petición realizada ayer mismo, en una reunión que tuve con el Cermi, y como consecuencia de la modificación del artículo 49 de la Constitución —como saben, recientemente aprobada en esta Cámara—, nos comprometemos a adecuar también las denominaciones en el marco de esa modificación realizada en la Constitución, corrigiendo términos inapropiados. Para ello, y en línea con el acuerdo alcanzado en la Recomendación 18 del Pacto de Toledo, también se aprobará una orden de desarrollo del Real Decreto 370/2023, sobre la jubilación de personas con discapacidad. Con esta orden se aprobará el procedimiento de inclusión de nuevas patologías generadoras de discapacidad en su ámbito de aplicación, así como su posible actualización periódica, pudiendo establecerse un procedimiento abreviado para facilitar la extensión del listado de patologías a las enfermedades raras a medida que vayan surgiendo.

Para nuestra segunda línea de actuación, quiero poner el foco sobre un colectivo que va a ser una prioridad para el ministerio durante esta legislatura: los jóvenes. Como señala la Recomendación 14 del Pacto de Toledo, es fundamental que ellos sean protagonistas esenciales del fortalecimiento del sistema de pensiones y del principio de solidaridad intergeneracional como elemento clave del contrato social. Ello exige la adopción de medidas que les hagan partícipes de la necesidad de la preservación del sistema y de sus virtudes. Al igual que hicimos con la reforma laboral, que ha tenido un impacto directo sobre este colectivo, ahora vamos a desarrollar una batería de medidas que van a suponer una extensión de derechos y una mejora de la acción protectora para los más jóvenes.

Les decía hace unos minutos que estamos en las primeras semanas de aplicación del nuevo sistema de cotización de prácticas formativas. Ya hemos registrado más de 37000 alumnos y alumnas en este sistema, que tienen ya una relación con la Seguridad Social, mejorando su concienciación sobre la importancia de ser parte del sistema, factor clave para la cohesión social; primero, como cotizantes y, luego, como beneficiarios. Además, está a punto de culminar en su tramitación administrativa la posibilidad de rescatar, a través de un convenio especial, los periodos no cotizados, algo que no solo será posible para contabilizar como cotizados años en prácticas realizados antes de que entrara en vigor la nueva normativa, sino también periodos de investigación. La Seguridad Social está con los más jóvenes. Vamos a darles la protección que necesitan cuando están estudiando, porque la importancia de formarse es una cuestión que nos preocupa y nos ocupa a todos y, como sociedad, tenemos el deber de incentivar y ayudar a la formación de los más jóvenes. En ello descansa el futuro de nuestro potencial de país.

Si hay un asunto que nos parece capital en la Seguridad Social es hacer posibles proyectos vitales que den cabida a la crianza. Sabemos lo difícil que es criar a un hijo, a una hija y también lo valioso que es. Por eso, desde el 1 de enero del 2021 —vamos a veces tan rápido que no tenemos capacidad de analizar el conjunto de medidas y de ponerlas en valor—, igualamos el permiso por nacimiento y cuidado del menor para ambos progenitores a dieciséis semanas de prestación, convirtiendo a nuestro país en uno de los más avanzados de nuestro entorno. El Gobierno ha realizado grandes avances, pero me comprometo a explorar nuevas medidas en nuestro ámbito. Queremos establecer una mayor relación entre la acción protectora de la Seguridad Social y la crianza de nuestros hijos y nuestras hijas. Como fija el acuerdo del Gobierno, nos comprometemos a extender los permisos de nacimiento y cuidado del menor cuatro semanas más, hasta un total de veinte semanas para cada progenitor. Igualmente, avanzaremos en la implementación de permisos retribuidos, con el objetivo de remunerar al menos cuatro semanas por hijo o por hija del recientemente creado permiso parental de cuidados a partir de agosto del 2024.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 49

31 de enero de 2024

Pág. 9

Todo este ambicioso plan de acción que hemos diseñado para los cuatro años venideros se enmarca en un importante proceso de transformación de nuestras entidades y servicios comunes. Esa es la tercera línea de actuación. Queremos que la Seguridad Social sea más fácil, más ágil y más cercana. Para lograrlo, vamos a poner, como les decía antes, corazón, oídos y manos. Por supuesto, vamos a contar con más personal, pero también vamos a implementar toda la tecnología que esté a nuestro alcance para ofrecer la mejor atención posible. Las nuevas herramientas digitales, la inteligencia artificial o el uso de nuestras importantes bases de datos de información y conocimiento, sin duda, nos ayudarán a dar una mejor atención. De ello estoy segura.

Buscamos ser una organización puntera. Por su configuración como el sistema del Estado que brinda protección a cada ciudadano frente a situaciones de necesidad que se presentan a lo largo de todas las etapas de la vida, la Seguridad Social está abocada a ser una organización cercana al ciudadano, accesible, receptiva, ágil y atenta a la evolución de las demandas de la sociedad.

Esta vocación de cercanía, que ha caracterizado desde siempre —porque no puede ser de otra manera— al sistema de Seguridad Social, lo ha convertido en una administración con una enorme vertebración territorial, cuyos organismos están presentes en toda la geografía nacional, con oficinas en varias localidades de todas las provincias. Para poder responder a esa necesidad de cercanía al ciudadano, que es parte de su ADN, en los últimos años la Seguridad Social ha hecho un enorme esfuerzo para dotarse de más personal a través de las ofertas públicas o de empleo público. El objetivo era la recuperación de unas plantillas insuficientes, reducidas como efecto de una década que venía con una tasa de reposición exigua o inexistente, en un contexto de preocupante envejecimiento tanto de la propia plantilla como de la sociedad y de incremento de la carga de trabajo para el sistema. Se ha conseguido de esta forma incrementar la dotación de personal a partir del año 2020, hasta situarnos hoy en el mayor nivel de los últimos diez años, lo que nos permite empezar a mirar el futuro con otra perspectiva.

Nos embarcamos, pues, en nuevos proyectos que tienen como objetivo seguir ofreciendo el mejor servicio a los ciudadanos y el progreso continuo orientado a la excelencia en el ejercicio de nuestra labor. Nuestro gran proyecto en este campo es la creación de una agencia de la Seguridad Social. Creemos que es el camino para dar una atención de calidad, ser una organización más eficiente y más moderna. Vamos a integrar en un solo ente las entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social en materia de régimen de personal, económico-financiero, patrimonial, presupuestario y contable. Este asunto nos lo pidieron sus señorías en las recomendaciones del Pacto de Toledo en 2020 a través de la Recomendación 8, que leo expresamente: La Comisión considera conveniente la creación de una agencia de Seguridad Social que garantice no solo la oportuna simplificación, racionalización, economía de costes y eficacia, sino la mejor aplicación de los principios de solidaridad, igualdad en el trato y equidad entre generaciones que informan el sistema español de Seguridad Social. Tomamos el testigo de sus señorías y apostamos por una Seguridad Social con una única voz y una cara más moderna.

Por otro lado, en el ámbito de la tecnología, venimos incorporando innovaciones constantemente que nos permiten mejorar la gestión y la comunicación con los ciudadanos, en particular para el impulso de la Administración digital. En este aspecto, no se puede dejar de mencionar el uso de la inteligencia artificial, una herramienta cuyo potencial en el ámbito de la Seguridad Social es abrumador tanto en el diseño de nuevos productos digitales, en la automatización de procesos, en la predicción de la demanda de los usuarios y usuarias o en la adaptación de los propios servicios digitales a las necesidades de la ciudadanía. Así, hemos definido cuatro líneas de actuación sobre las que se englobarán las distintas actuaciones que queremos llevar a cabo: agilización de procesos mediante automatización —se puede avanzar más y hacer los procesos más rápidos—; asistencia en la tramitación digital y que los ciudadanos se relacionen con nosotros de una manera más amigable; mejora de la atención a la ciudadanía, con técnicas analíticas para anticiparse a las necesidades de la ciudadanía y permitir una interacción más eficaz con el usuario y ofrecer un servicio más personalizado, y también potenciando las capacidades de los empleados públicos en materia de inteligencia artificial. Actualmente estamos desarrollando diversos proyectos tecnológicos con impacto directo. Uno de ellos es la nueva plataforma de atención para gestionar de forma integral las relaciones de la Seguridad Social con la ciudadanía. Esta plataforma permitirá que el informador disponga de la visión integral del ciudadano a través de todos los canales con los que se relaciona con la Seguridad Social, así como facilidades de comunicación con el ciudadano durante la atención. La plataforma dispondrá de un módulo que permite la realización de trámites administrativos seguros por videoatención, así como atención por el canal telefónico y comunicaciones masivas para el envío de campañas informativas. También se incluirán herramientas de inteligencia

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 49

31 de enero de 2024

Pág. 10

artificial que permitan mejorar el rendimiento de la plataforma, tales como gestionar imágenes, generación y reconocimiento del lenguaje hablado y escrito, entre otras.

Otro proyecto que va a tener efecto directo en la ciudadanía es el nuevo Sistema de Liquidación Directa NEO-SLD, cuyo objetivo principal es poder controlar todos los aspectos determinantes de la cuota que abonan las empresas, es decir, automatizar y simplificar la gestión liquidadora; mejorar situaciones de detección de irregularidades, lo que significa un mayor control de la cotización; incrementar la seguridad jurídica, y algo también muy importante como es reducir las cargas administrativas de las empresas.

Pero la Seguridad Social no se conforma con afrontar esta nueva etapa aprovechando todo el potencial de tecnología y de nuevas formas de organización, sino desde la perspectiva de que su compromiso es la excelencia en la atención a todos los segmentos de la ciudadanía. Queremos llegar, y llegar bien, a todos los ciudadanos. Por ello es un objetivo irrenunciable y de la mayor prioridad ofrecer un servicio de la mayor calidad a las personas que tienen menos facilidad para aprovechar las ventajas de las innovaciones tecnológicas, como pueden ser nuestros mayores o las personas que pertenecen a los colectivos más vulnerables. Vamos a conjugar las nuevas vías de comunicación con las vías tradicionales, aprovechando que se liberan recursos gracias a la automatización de procesos para potenciar la atención presencial, mejorando los tiempos de gestión y los procesos. Sabemos que tenemos margen de mejora, pero tenemos que reconocer que desde la Seguridad Social ya se está haciendo un esfuerzo sustancial en atender más y mejor a los ciudadanos. Los datos de atención al público en el último año nos hacen ser moderadamente optimistas en cuanto a la efectividad de estas medidas de refuerzo de plantilla y otras que se han implementado de carácter interno y organizativas. Y les puedo dar —creo que es la mejor evidencia— algunos datos que corroboran lo que les acabo de decir. El volumen de atención presencial en las oficinas del INSS, del Instituto Nacional de Seguridad Social, creció un 30 % en 2023. Se hicieron 6,5 millones de atenciones. Si sumamos la atención telefónica y telemática, llegamos casi a 20 millones de atenciones. Si sumamos los procesos de autogestión habilitados de manera telemática, como el simulador de la pensión de jubilación, la descarga de certificados y otras gestiones, las atenciones se elevan a 64 millones. Les recuerdo que la población de España no alcanza los 50 millones de personas, por poner en contexto estos datos. También lo hemos visto en la Tesorería General de la Seguridad Social, cuyas oficinas atendieron a 1 750 000 personas, más del triple atendidas que el año anterior. No solo estamos atendiendo a más ciudadanos, también les atendemos mejor; de hecho, los ciudadanos atribuyen una puntuación media a la atención recibida en el INSS que llega a la nota del 8,65. Estos datos no nos hacen caer en la autocomplacencia, por eso seguimos incorporando innovaciones, como los sistemas de autenticación, mediante selfis, videollamadas o la atención vía WhatsApp para algunos colectivos. Y estamos trabajando en una plataforma de atención al ciudadano que permitirá darle un servicio más integral, también en el lanzamiento de la aplicación móvil Importass, que hasta ahora era un portal.

El impulso de la Administración digital ha sido una constante apuesta por situar la Seguridad Social a la vanguardia en atención al ciudadano. En los últimos años hemos modernizado y simplificado las vías para hacer cualquier trámite relacionado con la Seguridad Social a través de la nueva aplicación, que antes era el portal Importass. Les doy algunos datos: solo en 2023, casi 43 millones de consultas y 17,5 millones de descargas del informe de vida laboral; 230 000 trámites de alta de trabajadores en el RETA, autónomos; 72 000 trámites de altas en el empleo del hogar. En un año que ha sido un punto de inflexión con la entrada en vigor del nuevo sistema de cotización, hemos incorporado nuevos servicios para autónomos, como el simulador de cuota personalizado o la posibilidad de cambiar de manera sencilla su base de cotización, al tiempo que se añadía una sección específica para el colectivo de artistas.

Con todo, queremos dar un paso más en la calidad a la atención. Saben sus señorías que muchas veces hay grandes cambios que surgen de modificaciones aparentemente menores y que tienen un impacto enorme. Muchas veces el salto de calidad está en los pequeños detalles. Por eso quiero poner el foco —ahora me van a permitir— en la letra pequeña, en cambios que posiblemente no se lleven grandes titulares, pero que estoy segura de que van a mejorar considerablemente la vida de muchos ciudadanos. Uno de los proyectos más inminentes es el impulso de un proyecto de ley de mejora de la gestión de la acción protectora de la Seguridad Social. Se trata de simplificar requisitos para el acceso o mantenimiento de algunas prestaciones, agilización de trámites y que seamos una administración proactiva, como nos recomienda la AIReF, la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, llevando a cabo una labor armonizadora del régimen jurídico de la gestión de las prestaciones. Entre las medidas que incluirá este proyecto de ley hay algunas evidentes y que actualmente no son viables, como la posibilidad de que las entidades gestoras reconozcan de oficio el derecho a prestaciones o el incremento de su importe cuando

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 49

31 de enero de 2024

Pág. 11

de los datos que obren en su poder queden acreditados los requisitos sin que tenga que pedirlo o solicitarlo el interesado, evitando una pérdida de derechos por desconocimiento de la normativa de la Seguridad Social. También incluimos cambios sobre la base que se utiliza para el cálculo de las prestaciones por incapacidad temporal, de manera que la base reguladora pase a ser la base de cotización del mes inmediatamente anterior al mes previo al derecho causante, lo que simplificará este procedimiento y, sin duda, dará mayor seguridad jurídica al ciudadano y reducirá el número de incidencias con las empresas.

Por último, y en lo que respecta al tercer pilar del ministerio, quiero hablarles de nuestra gestión en materia de migraciones. Conocen ustedes las distintas dimensiones que tiene el hecho migratorio, la humanitaria, la laboral y la securitaria. Corresponde a mi responsabilidad explicarles lo que hacemos y tenemos previsto hacer en las dos primeras dimensiones.

En España, hemos pasado de tener un millón de población inmigrante en 1999 a cerca de 7,5 millones de personas en 2023; es decir, un crecimiento de 6,5 millones en los últimos veinticuatro años. En el conjunto de la población, hemos pasado de 40,3 millones de personas en 1999 a 48,3 millones hoy en día; es decir, un incremento de 8 millones en el mismo período. Es mérito de toda la sociedad española que este crecimiento se haya producido con normalidad, integrando en cada uno de nuestros barrios a quienes, habiendo nacido en otro país, han llegado a España para desarrollar su proyecto vital. En dos décadas, la sociedad española ha pasado a ser más heterogénea y más tolerante, y su mercado de trabajo, más rico y más diverso que nunca. Lo saben ustedes bien cuando miran quién cuida a nuestros mayores, quién nos atiende en el centro de salud, quién se encarga del bar donde cada mañana nos tomamos el café o quién educa a nuestros hijos. Y les hablo también de programadores, de agricultores, de analistas, de científicos y científicas de datos, de operarios y operarias de la construcción o de médicos con la titulación homologada para trabajar en los servicios públicos de salud que gestionan las comunidades autónomas. Todas estas personas suman 2,7 millones de trabajadores y trabajadoras en España, las cuales cotizan con un balance netamente positivo en el sostenimiento del sistema público, en la medida que el 10% de los ingresos de la Seguridad Social proviene de trabajadores inmigrantes y representan el 1% del gasto. Son personas que también contribuyen a los ingresos de la Agencia Tributaria, que pagan el impuesto de bienes inmuebles en los ayuntamientos o el alquiler de una vivienda. Sin duda alguna, son un aporte fundamental a la actividad económica de cualquier país.

Teniendo en cuenta las proyecciones demográficas de las instituciones de referencia en España, todo parece indicar que necesitamos entre 200 000 y 250 000 migrantes de saldo neto al año de aquí a 2050 si queremos mantener nuestro Estado del bienestar. Fíjense, estamos en niveles de afiliación récord, con cerca de 21 millones de trabajadores, sin embargo, nuestro mercado laboral tiene miles de puestos de trabajo sin cubrir en prácticamente todos los sectores de actividad y en los distintos niveles de cualificación. Por lo tanto, la prioridad sigue siendo incrementar la empleabilidad de los españoles que no encuentran trabajo, pero también conseguir ese volumen de trabajadores extranjeros en el marco de una inmigración regular, ordenada y segura.

El último informe publicado sobre el envejecimiento, elaborado por la Comisión Europea, indica que la población en edad de trabajar en Europa, sin migrantes, pasará de 200 millones de personas en 2019 a 150 millones en 2050, lo que implica que Europa necesita 50 millones de trabajadores llegados de terceros países para estabilizar su población activa. Son datos y proyecciones de la Comisión, que advierten que el desafío no es solo de los países que somos frontera de Europa, sino que es un reto que afecta por igual a todos los países europeos. Teniendo en cuenta este planteamiento, sería de gran ayuda dejar la inmigración al margen de la confrontación, entre otras cosas, porque no ayuda a la gestión ni a la integración y no sirve para hacer frente al reto del envejecimiento de la población española ni tampoco al fortalecimiento de nuestra convivencia. Cuanto más razonado y más riguroso sea el debate, más firme será el avance en esta materia. Es obvio que hay y habrá críticas, y las acepto, porque nos ayudan a mejorar, lo que perjudica es el trazo grueso y la acusación sin datos contrastados que lo respalden. Esto no va solo de los que estamos, sino también va —permítanme la expresión, señorías— de los que llegan y de cómo mejoramos y cuidamos nuestro capital humano, aprovechando, sobre todo, su potencial, el de hoy y el de las futuras generaciones.

En la gestión migratoria tenemos objetivos muy claros: reforzar nuestro sistema de acogida; continuar integrando a las personas migrantes; avanzar en un marco regulatorio que intensifique la migración ordenada, regular y segura, y también intensificar la coordinación con todos los actores implicados. Como saben, ayer asistí a la constitución de la Comisión Interministerial de Inmigración. Creo, sinceramente, que hemos dado un buen paso para atender coordinadamente los fenómenos migratorios irregulares que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 49

31 de enero de 2024

Pág. 12

tienen entrada en España. Somos siete los ministerios implicados en una cuestión transversal —al margen de que puedan producirse participaciones de otros ministerios de manera puntual— que trasciende la actuación que cada uno hacemos en nuestro ámbito. En ese sentido, los datos de llegadas en 2023 nos muestran el necesario incremento de las capacidades del sistema de acogida que es preciso realizar, para lo cual reforzaremos su gestión pública y estable.

En el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, tenemos previsto aumentar las plazas del sistema de acogida de protección internacional y de atención humanitaria que se gestionan directamente por el departamento en estos próximos cuatro años. En este punto, quiero agradecer públicamente el enorme esfuerzo que realizan las entidades privadas del tercer sector de la acción social, que día a día colaboran con nosotros para prestar la mejor atención. Los nuevos centros que van a ir desplegándose son necesarios para mejorar la eficacia de un sistema tensionado, que requiere cada vez más de una gestión integral de flujos migratorios mixtos y que ha sido un objetivo para la gestión de flujos mixtos, particularmente en Canarias. En este campo de actuación, vamos a consolidar también la colaboración con organizaciones internacionales como ACNUR, que saben que es el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados, o la OIM, la Organización Internacional de Migraciones.

La gestión del sistema de acogida de protección internacional y del programa de atención humanitaria requiere de una estrecha colaboración con organismos internacionales integrados en el sistema de Naciones Unidas. La gestión transfronteriza de flujos migratorios mixtos, la prestación de servicios asistenciales básicos y las garantías de unos mínimos de dignidad humana en la respuesta a este ámbito obligan a profundizar en la relación con esas entidades, con quienes se ha firmado para 2024 sendos acuerdos para el desarrollo de diversos proyectos y para financiar actuaciones conjuntas en beneficio de las personas destinatarias del sistema de acogida de protección internacional. Del mismo modo, reforzaremos nuestro trabajo con las instituciones de la Unión Europea, particularmente con la Agencia para el Asilo de la Unión Europea.

En las últimas crisis, se ha trabajado intensamente con diversos órganos y organismos de la Unión para garantizar una respuesta adecuada y efectiva a los retos migratorios, con instrumentos de naturaleza económica, financiación o apoyo en diversas operaciones sobre el terreno. En este sentido, se firmó el pasado año entre el Reino de España y la Agencia de Asilo de la Unión Europea el oportuno plan operativo para reforzar las actuaciones conjuntas que en los próximos años deberán ejecutarse y evaluarse, entre las que destaca el apoyo y mejora de sistemas de gestión económico-financiera y el refuerzo de las capacidades en los centros públicos de migraciones.

Vamos a prestar especial atención a colectivos de especial vulnerabilidad, potenciando la red de centros de acogida para las personas demandantes de protección internacional por razones de LGTBI-fobia y, también, personas con discapacidad. Si bien ya hay centros y recursos sensibles a la atención adecuada y específica del colectivo LGTBI en el sistema de acogida, se profundizará en la atención a este colectivo tanto dentro del sistema de acogida, con la evaluación de protocolos actuales, como con el apoyo a este colectivo, facilitando y teniendo en consideración esta circunstancia a la hora de reasentar a personas con necesidad de protección internacional en terceros países y a participar en la red diplomática de reasentamiento establecida en 2023 entre varios países, destacando Estados Unidos y Canadá. En la valoración del acceso a recursos, la discapacidad se establece como situación de vulnerabilidad, siendo la valoración de esta situación realizada por nuestro sistema de acogida. Las entidades con las que se lleva a cabo la acción concertada mantendrán un porcentaje de plazas reservadas a personas con estas circunstancias.

Del mismo modo, avanzaremos en la mirada de género de la política migratoria, singularmente con la protección de las mujeres y niñas víctimas de violencia de género. Desde 2018, el crecimiento de la población nacional extranjera se produce esencialmente a expensas de las mujeres, pues mientras que el número de hombres nacidos en el extranjero ha aumentado en 150 000 personas, el de las mujeres lo ha hecho en 568 000, lo que representa el 81 % del total del incremento de personas nacidas en el extranjero. Este importante incremento de las mujeres, aunque en los últimos tres o cuatro años se haya estabilizado, ha afectado a la composición de la población nacida en el extranjero en España, aumentando las mujeres casi en un 3 % desde el año 2010. Además, la concentración laboral en los ámbitos de los cuidados y en el hogar hace que las mujeres extranjeras estén en una situación de vulnerabilidad mayor. Por tanto, la feminización de la migración se ha acentuado de forma notable en la última década en España, reclamando un reconocimiento específico en el fenómeno migratorio. Con estos datos, esta desigualdad sistémica produce, entre otras cosas, que un 36,7 % de mujeres víctimas de violencia de género sean

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 49

31 de enero de 2024

Pág. 13

extranjeras: 11 000 del total de las 30 000 mujeres víctimas en 2021. La tasa de víctimas por cada 1000 mujeres de catorce años o más fue casi tres veces superior entre las mujeres extranjeras que entre las españolas. Esto es una sobrerrepresentación extraordinaria sobre el total de mujeres residentes en España, de manera que es necesario articular políticas y procedimientos concretos para abordar las situaciones específicas de las mujeres extranjeras en nuestro país.

Con el objeto de reforzar la perspectiva de género y la protección a las mujeres y niñas víctimas de violencia de género en el sistema de acogida y en el programa de atención humanitaria, se establecerán diversos mecanismos de evaluación y mejora continua de los protocolos que ya están establecidos al efecto, en colaboración con organizaciones, como les decía antes, como ACNUR. La perspectiva de género y la protección de colectivos especialmente vulnerables son consustanciales al sistema de acogida y al programa de atención humanitaria. En cada una de las crisis migratorias y humanitarias recientes se ha tenido especial consideración en este sentido, por ser colectivos doblemente vulnerables y por la especial violencia y desprotección a la que se ven sometidas mujeres y niñas, como razón para solicitar la protección internacional como el propio camino hacia nuestro país. Ampliaremos el número de recursos y plazas y de actuaciones específicas. De hecho, varios de los centros de gestión pública que se están desplegando en el territorio tienen por población objetivo este colectivo tan vulnerable, para mejorar la protección y garantizar el acceso a condiciones de vida dignas y seguras. El compromiso del Gobierno de España con el programa nacional de reasentamiento se enmarca en las prioridades globales de reasentamiento identificadas por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y la Unión Europea. En el programa de 2024 se han incluido países de acogida de las personas a reasentar del Líbano y Turquía, desde los que se reasentará a personas de nacionalidad siria y de Costa Rica, con la intención de reasentar hasta 200 ciudadanos nicaragüenses, refugiados políticos en ese país. Es la primera vez que España incluye en su programa a un país de América Latina como país de origen de las personas a reasentar. Les diré que en 2023 se ejecutó el programa en un 90 %.

Atraer y retener talento es algo en lo que estamos todos los países, y tenemos que hacerlo, como les decía, mediante vías ordenadas, regulares y seguras. La agenda de trabajo de la Presidencia española del semestre anterior tuvo como objetivo avanzar decididamente en las directivas de permiso único y de residencia de larga duración. La aprobación de la directiva sobre permiso único supone la armonización de criterios y reducción de cargas burocráticas para empresas y ciudadanos, de forma que se pueda obtener el permiso de trabajo y la residencia en un solo acto. Esta homogeneización y consolidación de derechos es un paso en la dirección adecuada, que además evita riesgos de abusos y de explotación laboral. Por su parte, la directiva de residencia de larga duración es coherente con la idea de mercado laboral único en Europa, permitiendo acumular residencia por razones de empleo o estudio en varios países europeos, facilitando la movilidad de trabajadores y estudiantes, así como la reagrupación familiar, que beneficia tanto a los trabajadores migrantes como a sus familias, pero también beneficia a los empleadores, haciendo más sencillo cubrir sus vacantes laborales. Ambas directivas persiguen mejorar las condiciones de vida y trabajo de las personas migrantes que están en Europa.

En paralelo, y bajo la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea, se alcanzó un acuerdo sobre el pacto de migración y asilo bajo los principios de solidaridad y responsabilidad compartida. Es un pacto que permitirá una mayor coordinación en el ámbito europeo. Creo sinceramente que es un paso adelante y que es mejor tenerlo que carecer de él. Vamos a habilitar mejores vías para la migración regular y ordenada que permitan una inserción social y laboral de las personas migrantes, fomentando convenios de migración circular exitosos como los que ya funcionan. Para ello, aplicaremos el nuevo modelo de migración circular, como ejemplo de éxito de migración regular, ordenada y segura, a los proyectos de gestión colectiva de contrataciones en origen —GECCO— y seguiremos fomentando este tipo de colaboración con otros países, además de los actuales: Marruecos, Colombia, Honduras, Ecuador, Guatemala, Senegal, Mauritania y El Salvador.

Se va a modificar el reglamento de extranjería, ese es nuestro compromiso, con el objetivo de reducir las múltiples figuras de permisos ahora vigentes. Para ello, es necesario simplificar las autorizaciones de estancia, residencia y residencia y trabajo, así como los procedimientos administrativos y los requisitos para su tramitación. Es necesario también potenciar la tramitación telemática de procedimientos de extranjería, flexibilizando la presentación por medios electrónicos. También es necesario regular un estatus propio de familiares de ciudadanos españoles, siguiendo las recomendaciones de la Comisión Europea. Asimismo, complementar la trasposición de la directiva de tarjeta azul, adaptando las condiciones para la obtención de un permiso de residencia de larga duración de la Unión Europea a los titulares de una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 49

31 de enero de 2024

Pág. 14

tarjeta azul de la UE y adaptar la regulación de las estancias por estudios a la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, que modificó la ley orgánica de extranjería. También es necesario desarrollar reglamentariamente la autorización de víctimas de violencia sexual, cumplimentando lo previsto en la Ley orgánica 10/2022 de 6 septiembre, de garantía integral de la libertad sexual, que modifica la Ley Orgánica 4/2000, y acentuar la protección de los derechos de los migrantes contra la explotación laboral.

Seguiremos trabajando para facilitar la incorporación al mercado laboral de las personas que ya están en España, fomentando la compatibilidad de formación y trabajo para favorecer el acceso al trabajo de los y las estudiantes. La reforma del reglamento de extranjería incorporará el desarrollo de la modificación de la ley orgánica de extranjería que, como les acabo de indicar, se hizo a través de la Ley Orgánica del Sistema Universitario, que permite conceder estancias de estudios para la totalidad del grado universitario en vez de anuales. El arraigo para la formación ha beneficiado ya a cerca de 32000 personas que se encuentran realizando una formación que mejorará su integración laboral. Más de 3000 han finalizado ya la formación y han obtenido una autorización de trabajo relacionada con esa cualificación que tienen. Se seguirá fomentando esta figura y su potencial de inserción social y de canalización de personas hacia los perfiles que más demanda el mercado laboral. Reforzaremos la unidad de grandes empresas y colectivos estratégicos como modelo de una gestión de la extranjería ágil y flexible, que sirve de punta de lanza para la competitividad e internacionalización del mercado laboral español.

Desde el punto de vista de la gestión, vamos a mejorar el sistema acelerando el cambio de modelo de las oficinas de extranjería, aprovechando el potencial de la unidad de tramitación de expedientes de extranjería como pulmón externo que sirva a estas oficinas de extranjería y fomentando la unidad de criterio y aplicación en las oficinas de extranjería, superando la actual dependencia funcional y orgánica de estas unidades, evitando las disfunciones que pueda generar su bicefalia y unificándolas en el ministerio.

De manera interministerial y, por supuesto, cada ministerio dentro de sus competencias y todos de la mano —diría yo—, seguiremos profundizando en la nueva etapa de nuestras relaciones bilaterales con Marruecos, en las que hemos firmado una veintena de acuerdos para fortalecer la cooperación en la lucha contra la trata de personas y contra el terrorismo, la cooperación migratoria o la promoción de las empresas exportadoras y las empresas españolas en Marruecos. Asimismo, reforzaremos e iniciaremos líneas de trabajo con los principales países emisores y de tránsito de migrantes, como Senegal, Mauritania, Estados Unidos, Canadá y América Latina. Con Estados Unidos y Canadá firmamos una declaración trilateral en mayo del año pasado por la que nos comprometíamos a explorar la utilización de las oficinas de movilidad segura para la identificación y selección de personas migrantes y refugiadas que pudieran venir a España en el marco de las vías legales disponibles. Como sabe, la semana pasada estuve presencialmente en Washington retomando los contactos que inició mi compañero de Gobierno, el ministro Escrivá. He podido constatar cómo Estados Unidos, señorías, nos mira en materia migratoria por nuestra gestión eficaz, por poner en el centro los derechos humanos y por abordar este desafío como lo que es, una oportunidad. En el marco de este acuerdo trilateral, se ha puesto en marcha un proyecto piloto para una nueva vía laboral complementaria al reasentamiento. Hasta la fecha, han llegado a España casi un centenar de nicaragüenses que están formándose en una empresa ligada a las energías renovables, concretamente dedicada a la instalación de paneles fotovoltaicos, en una zona de nuestro país con problemas de despoblación, la provincia de Valladolid. Por tanto, no hablamos solo de vulnerabilidad, sino también de empleabilidad en zonas que pierden habitantes. El criterio de empleabilidad no es únicamente un factor económico, sino que es un elemento necesario para garantizar que las personas refugiadas sean autónomas en un corto periodo de tiempo. Estas personas han sido seleccionadas por ACNUR en estas oficinas y está previsto que puedan llegar hasta quinientas personas en 2024. Además, a través de las oficinas se está identificando a personas refugiadas de nacionalidad nicaragüense que podrían venir a España en el marco del programa nacional de reasentamiento. Con América Latina también hemos procedido a realizar nuevos procesos de selección en los proyectos de migración circular con Colombia y un proyecto piloto con Guatemala de 250 trabajadores.

La tercera línea de esta área del ministerio quiero dedicarla a la ciudadanía española en el exterior y a las políticas de retorno. Nuestro objetivo es prestar la mejor atención y coordinar las actuaciones para que la integración sociolaboral de los retornados se realice en condiciones más favorables, impulsando programas de ayudas y subvenciones a quienes deseen regresar o a quienes ya lo hayan hecho. En el viaje de la semana pasada tuve diversos encuentros con la conectividad española, tanto en la embajada como en la Universidad de Georgetown, de la mano del profesor visitante y catedrático Príncipe de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 49

31 de enero de 2024

Pág. 15

Asturias, Juan Luis Manfredi. El foco lo tenemos puesto en el plan de retorno, con distintas medidas para atraer talento a España. Y así se lo dije a los jóvenes estudiantes y a las mujeres emprendedoras responsables de instituciones científicas, bancarias y fondos mundiales con los que tuve la oportunidad de conversar. Para ello, vamos a establecer un plan estratégico de españoles y españolas en el exterior y personas retornadas, incidiendo especialmente en las áreas sanitarias, educativas, sociales y culturales. Para tal fin, aumentaremos el presupuesto de las prestaciones, en especial ayudas asistenciales en el exterior y convenios en materia de sanidad. Pondremos en marcha programas específicos para ciudadanos y ciudadanas españolas provenientes de países de conflicto, de manera excepcional, como Gaza. O también en programas concretos para ciudadanos y ciudadanas españolas en países americanos como Argentina, Venezuela, Cuba, Brasil o México, que reúnen más de un millón de emigrantes en países con gobiernos muy complejos. Estableceremos un plan estratégico de retorno que recoja medidas sociolaborales para facilitar el retorno y la inserción de españoles y españolas procedentes del exterior. Como les decía, vamos a incrementar los recursos destinados a las políticas sociolaborales y de inserción profesional de nuestros nacionales retornados; con la prestación de servicios públicos al efecto que proporcionan información y gestión, estrechando la colaboración con las comunidades autónomas para optimizar los servicios públicos que presten sus diferentes consejerías. Apoyaremos instituciones internacionales y entidades asociativas vinculadas a la ciudadanía en el exterior con el fin de estudiar sus propuestas y poder contribuir a satisfacerlas. Para ello, dotaremos de más medios materiales y financieros, tanto a los consejos de residentes españoles en el exterior como al Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior.

Creo, señorías, con honestidad, que tenemos un plan de trabajo realista, un plan de trabajo alcanzable y del que les hago partícipes para que, con sus aportaciones, mejoremos el día a día del conjunto de la ciudadanía. Tienen mi voluntad, tienen mi compromiso para hacer un trabajo útil entre todos y entre todas. Estoy convencida de que contaré con su colaboración y también con su legítima y razonada discrepancia. Me pongo a su entera disposición para escuchar, para dialogar y para encontrar los acuerdos necesarios que los ciudadanos esperan de nosotros y de nosotras.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

Tal y como hemos establecido inicialmente, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, la portavoz Irene Garrido.

La señora **GARRIDO VALENZUELA**: Gracias, presidenta.

Señora ministra, en nombre de mi grupo, bienvenida a esta Comisión. Me voy a referir a aspectos de su intervención relacionados con la portavocía de Inclusión y Seguridad Social: la gran reforma de las pensiones, llamada por el Gobierno, en dos etapas: en diciembre de 2021 y en marzo de 2023, esta última que contó con el apoyo de sindicatos y la oposición de la patronal y que se tramitó, a pesar de su relevancia, a través de un real decreto ley. El Partido Popular apoyó, en el Pacto de Toledo, y sigue apoyando, la revalorización de las pensiones conforme al IPC. Pero esta reforma, que aumenta aún más el gasto, con una ausencia total de medidas de fomento al empleo, ignora la sostenibilidad del sistema, y es el Gobierno el que tiene que garantizarla para los jóvenes de hoy y futuras generaciones. Lejos de hacerlo, aumenta ingresos por cotizaciones, pero aumenta aún más los gastos poniendo en juego su sostenibilidad. **(La señora vicepresidenta, García Gurrutxaga, ocupa la Presidencia)**. Ha aumentado el poder de cotizaciones, como se ha referido usted. Por una parte, a través del MEI que, del 0,7 % actual pasará al 1,2 % en 2029, con el destope de las bases máximas de cotización, pero no se incrementa proporcionalmente, con lo que choca con el principio de contributividad. Se aumentan las cotizaciones con el recargo por solidaridad para salarios que superen la base máxima, que empezará con un 1 % en 2025 y se ampliará paulatinamente hasta el 7 % en 2045. Son muchos los organismos que dudan de que se estén tomando las medidas adecuadas para mantener la sostenibilidad del sistema. La OCDE alerta de que la reforma de las pensiones eleva el gasto el doble que los ingresos por las nuevas medidas. Fedea critica que la reforma va en la dirección contraria a la deseable en relación con la sostenibilidad. El Banco de España cuestiona la referida reforma y reclama más transparencia. En cuanto a la AIReF, su informe de 2023 ha sido demoledor, pues concluye que la reforma es un peligro para las pensiones y perjudica a todos: pensionistas, no hay más que ver la evolución de la deuda de la Seguridad Social; trabajadores actuales, todos, vamos a pagar más, y algunos mucho más; jóvenes, dificultando su entrada en el mercado laboral, y empresas, con unos mayores costes laborales. Con una mala reforma no solo se pone en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 49

31 de enero de 2024

Pág. 16

peligro las pensiones, sino también la sanidad y los servicios sociales. Es necesario transformarla en una reforma sostenible en el tiempo y que ponga el foco en la creación de empleo y la competitividad, una reforma que equilibre ingresos y gastos.

En otro orden de cosas, no cabe duda de que este Gobierno pasará a la historia por los pagos realizados a los partidos para lograr su apoyo a la investidura. Son pagos de todo tipo: económicos, políticos. En el Pleno de ayer vimos que tenemos un Gobierno secuestrado y paralizado por un prófugo de la justicia. Porque que quede claro que ayer el PSOE no se plantó ante Junts, sino que fue Puigdemont el que dejó plantado a Sánchez. La característica común de todos estos pactos de investidura es la de crear desigualdades entre los españoles y a su ministerio le afecta, señora ministra, directamente el traspaso de la gestión del régimen económico de la Seguridad Social al País Vasco. Desde allí indican que ya se está concretando con el Gobierno, y le preguntamos: ¿nos va a mantener informados de esas cesiones o va a ser una política de hechos consumados y de opacidad como nos tiene acostumbrados el Gobierno del que usted forma parte?

También hemos pedido la comparecencia, y nos extraña que no se haya referido a ella, porque el Ministerio de Sanidad hizo público el pasado 8 de enero su propuesta para que los trabajadores puedan solicitar bajas laborales de tres días sin justificante médico, para lo que, obviamente, necesita el concurso de su ministerio en coordinación con el de Trabajo. Pero desde sindicatos la rechazan, igual que la patronal porque, durante su comparecencia, la ministra de Sanidad dijo que se está hablando sobre el tema con los ministerios de Trabajo y de Seguridad Social. Queremos saber, desde Seguridad Social, el estado de estas conversaciones, si se está trabajando también con los representantes...

La señora **VICEPRESIDENTA** (García Gurrutxaga): Señora Garrido, lleva usted cuatro minutos. Se lo digo a título informativo.

La señora **GARRIDO VALENZUELA**: Sí, creo que tenemos más flexibilidad...

La señora **VICEPRESIDENTA** (García Gurrutxaga): Sí, de acuerdo.

La señora **GARRIDO VALENZUELA**: Gracias.

... si se está trabajando también con los representantes de los pacientes, de los empresarios, de los sindicatos, para que la propuesta de salir tenga todas las garantías necesarias.

Y termino con Inclusión, concretamente, con el fracaso del ingreso mínimo vital. La AIReF también ha sido muy crítica con este sistema. Los problemas fundamentales, todos lo sabemos, han sido el exceso de burocracia y de diseño que desincentiva la inclusión laboral y perpetúa la pobreza y que, según el Instituto de Estudios Fiscales, solo alcanza al 5% de las personas sin hogar. El instrumento, señora ministra, para nosotros no requiere una mejora, requiere una reforma de calado tanto en el diseño como en la cobertura. Es también necesario poner el foco en los perjudicados por este sistema, por el ingreso mínimo vital, que se han constituido en plataformas en contra de las reclamaciones de la Seguridad Social por cobros indebidos.

Somos conscientes de que usted acaba de llegar, pero hereda la mala gestión de su antecesor. Ojalá esta vez acierte usted, cumpla y no se den situaciones de incumplimientos de la palabra dada, como ha ocurrido recientemente en el Ayuntamiento de Pamplona. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García Gurrutxaga): Gracias.

Señora Acedo, tiene la palabra. A título informativo, han consumido seis minutos.

La señora **ACEDO REYES**: Sí, pero habíamos acordado con la Mesa que, al tener dos comparecencias...

La señora **VICEPRESIDENTA** (García Gurrutxaga): Simplemente para que lo tenga en cuenta.

La señora **ACEDO REYES**: Perfecto. Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora ministra. Le doy la bienvenida y le agradezco su comparecencia en esta Comisión. La inmigración, lamentablemente, se ha convertido en foco de atención mediática y política, no precisamente por la gestión ejemplar que se está llevando a cabo por parte de su Gobierno, sino por todo lo contrario. Vivimos una de las peores crisis migratorias de los últimos veinte años, más de 56 000 personas llegadas a España por vías irregulares, un 82% más que en el año 2022. Estamos en los niveles

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 49

31 de enero de 2024

Pág. 17

del año 2018, cuando su Gobierno, entre aplauso y aplauso al Aquarius, multiplicaron por seis, hasta 64 000 personas, las llegadas irregulares a nuestro país. Pero es que, tan solo en el mes de enero, han llegado a Canarias más de 5000 inmigrantes y se calcula que hayan podido perder la vida en esta ruta más de 6000 personas. ¿Puede afirmar usted qué estos datos arrojan una buena gestión por parte de su Gobierno? Son datos extraídos del Ministerio del Interior que, por cierto, no coinciden con los que recoge el informe de Frontex, recientemente publicado. Alguna explicación a esta divergencia de datos tendría que haber dado usted hoy aquí. Además, ustedes también han puesto en el foco la inmigración, por ceder clandestinamente las competencias a Junts para salvar sus reales decretos; eso sí, de manera tan improvisada que lo desconocía el propio Gobierno catalán y hasta el Partido Socialista. ¿Usted estaba al tanto, como ministra del ramo, de las negociaciones de su Gobierno para ceder a Junts las competencias en materia de inmigración? ¿Exactamente, en qué va a consistir esta cesión? Según el ministro Bolaños, serán todas aquellas que venía ejecutando hasta ahora el Gobierno de España; según el señor Marlaska, serán solo las que atañen a su competencia, la del Ministerio de Migraciones; y, según Junts, será una delegación integral para que Cataluña decida si acepta o no a menores extranjeros no acompañados en su territorio o para que puedan expulsar a los inmigrantes de la Comunidad autónoma catalana. No sabemos si los mandarán a Aragón, a Madrid o Andalucía y si serán todos o solo a aquellos que hablen español, que son los que verdaderamente les molestan en su política de imposición lingüística. Por cierto, ¿cuántos de los centros que ha anunciado hoy se abrirán en Cataluña? ¿Con quién coincide más usted, con el señor Marlaska, con el señor Bolaños o con los señores de Junts, que son los nuevos portavoces del Gobierno de España? ¿Estos ya no son racistas, xenófobos y los Le Pen de la política española? Ustedes, que decían que venían a combatir a la ultraderecha, han convertido a los que hasta hace cuatro días se identificaban con la ultraderecha europea en sus socios preferentes. Con ellos negocian lo que nos afecta a todos o, peor aún, negocian lo que les afecta a los más vulnerables, a los inmigrantes. Lo mismo, tras el plantón de ayer a su Gobierno, vuelven a ser la ultraderecha española.

Por otro lado, nuestras oficinas de asilo están colapsadas. Lo acontecido en Barajas da buena prueba de ello. ¿Qué ha pasado para que Cruz Roja haya desistido de la prestación de los servicios de atención y protección a los demandantes de asilo? Hablan de abandono, de hacinamiento y que no se garantizan las condiciones mínimas de atención a esas personas. Pero es que el Gobierno tenía esta información en el mes de noviembre, señora ministra, porque ACNUR elevó un informe detallado al respecto y el Defensor del Pueblo, ayer, les dio un importante tirón de orejas. ¿Por qué han esperado a este colapso, señora ministra? Parece que para ustedes la sensibilidad y el progresismo de su Gobierno son tan intercambiables como los delitos de terrorismo, dependiendo de si hay siete votos de por medio que compren la Presidencia del Gobierno de España.

Por último, déjeme referirme al caos en la atención a menores extranjeros no acompañados, que es manifiesto. Los responsables autonómicos denuncian que se están trasladando menores desde Canarias a otras comunidades autónomas, sin previo aviso y coordinación con estas, mezclados con mayores de edad, sin haberles hecho las pruebas pertinentes que acrediten efectivamente esa mayoría, para dejarlos en otros territorios a su suerte, teniendo que ser interceptados por los agentes policiales y poniéndolos a disposición de la Fiscalía del Menor para que les hagan las pruebas pertinentes e ingresarlos en los sistemas de protección de las comunidades autónomas. ¿Cómo explican ustedes esto, señora ministra? ¿Qué van a hacer con los más de 4000 menores que ya están en los sistemas de protección canarios?

Como el tiempo es limitado, poco más puedo profundizar. Eso sí, quiero decir que —ahí están los datos que lo acreditan— ustedes han fracasado en el objetivo de crear un sistema seguro de migración circular y vinculada al mercado de trabajo. Sinceramente, señora ministra —finalizo—, si usted fue rescatada por el señor Sánchez para echar al Partido Socialista en manos de Bildu y sacar a los constitucionalistas del Ayuntamiento de Pamplona, poniéndola para ello al frente de este ministerio, con la cesión al PNV de la Seguridad Social y ahora a Cataluña de la inmigración, no se despiste mucho porque está usted a dos reales decretos de que le roben definitivamente la cartera.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García Gurrutxaga): Gracias.

Tiene la palabra, por el Grupo Mixto, la señora Cristina Valido.

La señora **VALIDO GARCÍA**: Sí señorita, voy a compartir el tiempo con el compañero del Grupo Mixto del BNG y le voy a pedir que cuando lleve cuatro minutos de intervención me avise para dejarle tiempo suficiente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 49

31 de enero de 2024

Pág. 18

Señora ministra, bienvenida, mucho éxito en esa enorme tarea que tiene por delante. Su éxito será el nuestro, sobre todo si hablamos de inmigración, pero no voy a empezar por ahí y voy a ir muy rápido, porque ha sido una hora y media de discurso intenso y tengo cuatro minutos ahora mismo para hablar, así que voy corriendo, casi en titulares.

Señora ministra, creo que usted es abogada de profesión y entiendo que conoce el problema que tienen abogados, abogadas y procuradores con el asunto de las mutualidades. Después de tantísimos años pagando una mutualidad que hasta el año 1995 era obligatoria, ahora resulta que se enfrentan a jubilaciones de no más de 300 euros, en muchos casos. Son profesionales que llevan toda la vida trabajando y que no se van a poder jubilar y van a tener que mantenerse en sus despachos, porque con 300 euros no pueden vivir. El día 3 saldrán a la calle abogados, abogadas y procuradores a llamar la atención sobre esta situación que están viviendo y me gustaría saber si conoce la situación y si tiene previsto encontrarse con los representantes de este movimiento, para ver una solución a todo ese dinero que han aportado y que ha desaparecido en ocasiones en muy malas inversiones de la mutualidad a la que se les obligaba a abonar.

Continúo con las oficinas de la Seguridad Social, con la misma velocidad que he hablado de las mutualidades. Me gustaría que cuando usted vaya al Canarias, que por cuestiones de migración seguro que va a tener que ir en repetidas ocasiones, visite las oficinas de la Seguridad Social, concretamente algunas como las de Fuerteventura; unas oficinas que son tercermundistas, donde con más de 30º grados es difícil entender cómo la gente soporta esas colas en la calle; son unas oficinas que no reúnen las condiciones. Más allá de eso, hay falta de personal, más de tres meses esperando una pensión no contributiva por parte de personas muy vulnerables, sin ningún ingreso, por el retraso en resolver. Me gustaría que usted echara un vistazo a los problemas de personal, a los problemas de infraestructuras y, cuando vaya a Canarias, intente pasar por las oficinas de la Seguridad Social en nuestro territorio. Lo de la brecha digital nos afecta muchísimo, allí también, supongo que como en el resto del Estado, pero es verdad que muchísima gente no ha solicitado el ingreso mínimo vital porque es absolutamente imposible para ellos poderlo tramitar de manera digital, no tienen ni los medios, ni las habilidades, ni las competencias.

Y, hablando de vulnerabilidad, quiero hablarle también de las pensiones no contributivas. En Canarias, son 43 000 personas con discapacidad o viudedad las que viven con menos de 500 euros. Yo le decía el otro día a la ministra Yolanda Díaz que cuando le escucho decir que en este país es imposible vivir con menos de 1500 euros, en Canarias, por lo menos, hay 43 000 personas que sabemos seguro que viven con menos de 500 euros. Canarias creo que le ha solicitado ya, o si no se lo dirán sus compañeros del ministerio, la posibilidad de compatibilizar con la recién aprobada Renta Canaria de Ciudadanía, porque en este momento, tal y como está la ley, no es compatible y, si intentáramos incrementar esas pensiones, nos podríamos encontrar con que estaríamos perjudicando o que se pudiera producir la solicitud de reintegro por parte de la Seguridad Social, al no estar autorizado ese ingreso extraordinario. Necesitamos que sea compatible para poderles dar algo más de recursos con los que puedan vivir, más allá de que le pedimos que se revisen las pensiones más bajas de los más vulnerables, de la gente que está en extrema pobreza. Son decisiones que, efectivamente, impactan sobre millones de personas, como usted ha dicho, para las que hace falta también, como usted ha dicho, corazón y oídos.

Quiero hablar de inmigración. Me reservaré buena parte para la réplica, después de que usted me conteste a algunas preguntas.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García Gurrutxaga): Señora Valido, ha consumido su tiempo.

La señora **VALIDO GARCÍA**: Finalizo.

En la comisión interministerial del día de ayer, ¿qué decisiones se han tomado para las más de 6000 personas que han llegado en el último mes, de ellas 896 menores? ¿Se ha tomado alguna decisión de urgencia?, porque la situación es de emergencia. Entendemos que en los próximos días habrá que hacer algo, porque los que lleguen mañana, en este momento, no tienen plaza donde dormir.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García Gurrutxaga): Gracias, tiene la palabra el señor Rego.

El señor **REGO CANDAMIL**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, o BNG solicitou a comparecencia para abordar algunhas cuestións que nos preocupan do seu ministerio.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 49

31 de enero de 2024

Pág. 19

Comezo polas pensións. Vostede sabe que nós, que o BNG discrepou da reforma de 2021 e 2023 por considerar que o que facían era consolidar os recortes do ano 2011, do ano 2013, tamén avanzando na privatización cos plans de pensións de empresa. En todo caso, nós continuamos reclamando que se recupere a idade de xubilación aos 65 anos, 63 a parcial; que se reduza de novo o período de cómputo en vez de aumentalo, como vostedes fixeron, mesmo que se reduza a 10 anos, podendo os traballadores e traballadoras elixir os seus mellores anos e que se despenalice a xubilación anticipada, con 40 anos cotizados, na liña de facelo con 35, porque ademais vostede falou aquí de atraer talento. Mire, o primeiro que había que facer é reter o talento que existe e, no caso da Galiza, son miles as persoas con talento, ben formadas que tiveron que marchar á emigración pero, claro, cando vostedes, en vez de facilitar a xubilación anticipada, o que fan é incentivar a xubilación demorada, estanlle poñendo un freo á posibilidade de que persoas novas se incorporen ao mercado laboral.

E, en todo caso, hai que subir as pensións mínimas en maior medida, como está, por certo, en acordo de investidura que asinou o BNG, para recuperar, para ir reducindo a brecha de xénero, como vostede dixo, mais tamén a brecha territorial. Vostede sabe que Galiza ten as segundas pensións máis baixas do Estado. Máis que Ourense, ten a pensión máis baixa do Estado, doulle un dato: 983 euros de media no ano 2023 fronte a 1717 da provincia coa pensión máis alta; por tanto, 734 euros de diferenza entre Ourense e Biscaia e, por tanto, é necesario subir máis as pensións mínimas e non contributivas.

Coefficientes redutores para sectores de especial penosidade. Por exemplo, pois o sector da pedra. Hai unha moción recentemente aprobada —vostede sabe— en relación ademais, coa silicose neste sector da pedra, pero tamén no sector pesqueiro e marisqueiro. Está pendente aínda a elaboración do catálogo de enfermidades profesionais que, por iniciativa do BNG, se incorporou á Lei de pesca ou, por exemplo, no ámbito sanitario en que non existe esta posibilidade de xubilación anticipada polas características do seu traballo, especialmente necesario.

Permiso de paternidade e maternidade a 20 semanas, tamén no acordo de investidura co BNG. Nós cremos que o hai que seguir ampliando até levalo a un ano e que as familias monoparentais poidan acumular o tempo.

En relación co Instituto Social da Mariña, especialmente preocupante no noso país a situación das oficinas deficitarias, acabamos de presentar unha nova iniciativa polo caso do ISM de Corcubión. Novamente vai quedar sen servizo médico e o que lle preguntamos é se pensan resolver esta situación incentivando que aquelas prazas de difícil cobertura pois teñan algún tipo de complemento e, en todo caso, pois tamén prevendo a transferencia ao Goberno galego destes servizos. O Estatuto de Galiza prevé a transferencia da xestión da Seguridade Social, pero en todo caso estou falando directamente de servizos que non teñen que ver con iso. Por exemplo, os servizos médicos ou o servizo de inspección ou os servizos de formación, porque é unha situación que se repite permanentemente en todos os centros do ISM da Galiza.

En relación cos autónomos, vostede fixo unha valoración moi positiva. Eu quérolle lembrar que o ministro anterior se comprometeu a que este real decreto se tramitaría para poder modificalo e melloralo como proxecto de lei pero, ao final da lexislatura, pois non permitiu que vostedes non... non tiveron ningunha présa en facelo non permitiu que iso fose así. Nós apostamos aínda por unha maior progresividade, por adaptar os ingresos ás cotizacións, aos ingresos reais, e por equiparar realmente a protección social e as prestacións por baixa, maternidade, etcétera ao réxime xeral que nos parece, *bueno*, que é aínda unha materia pendente. Creo que os autónomos e autónomas non están aínda, a pesar de que vostede dixo, nunha situación adecuada en relación coas cotizacións e coas coberturas.

E finalizo tamén reclamando que se atenda á situación, pois, extrema da avogacía en relación, pois, coas cotizacións á mutualidade e as prestacións ridículas que lles quedan e que se habilite unha pasarela para que esas cotizacións á mutualidade poidan trasladarse ao RETA e, polo tanto, que todas as persoas afectadas, avogados e avogadas, procuradores, procuradoras afectadas, poidan ter tamén unha pensión razoable e digna acorde coas cotizacións que fixeron. Moitísimo obrigado.

Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, el BNG solicitó la comparecencia para abordar algunas cuestiones que nos preocupan de su ministerio. Comienzo por las pensiones. Usted sabe que nosotros, BNG, discrepamos de la reforma de 2021-2023 por considerar que lo que hacían era consolidar el recorte del año 2011-2013, también avanzando en la privatización con los planes de pensiones de empresa. En todo caso, nosotros continuamos reclamando que se recupere la edad de jubilación a los 65 años —63 para la parcial—, que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 49

31 de enero de 2024

Pág. 20

se reduzca de nuevo el periodo de cómputo en vez de aumentarlo —como hicieron ustedes—, incluso que se reduzca diez años, pudiendo los trabajadores y trabajadoras elegir sus mejores años, y también que se despenalice la jubilación anticipada con cuarenta años cotizados, en la línea de hacerlo con treinta y cinco. Además, usted habló aquí de atraer talento. Mire, lo que habría que hacer primero es retener el talento que existe. En el caso de Galiza, son miles las personas con talento, bien formadas, que han tenido que marcharse a la emigración; pero, claro, cuando ustedes, en vez de facilitar esa jubilación anticipada, lo que hacen es incentivar la jubilación atrasada, lo que hacen es poner un freno a la posibilidad de que gente joven se incorpore al mercado laboral.

En todo caso, hay que subir las pensiones mínimas en mayor medida —como, por cierto, está en el acuerdo de investidura que he firmado por el BNG— para ir reduciendo la brecha de género, pero también la brecha territorial. Usted sabe que Galicia tiene las segundas pensiones más bajas del Estado; que Ourense, además, tiene la pensión más baja del Estado: 983 euros en el año 2023 frente a 1717 de la provincia con la pensión más alta; 734 euros de diferencia entre Ourense y Vizcaya. Por lo tanto, es necesario subir más las pensiones mínimas y no contributivas. Coeficientes reductores para sectores de especial penosidad como, por ejemplo, el sector de la piedra —hay una moción recientemente aprobada, lo saben ustedes, en relación con la silicosis en este sector de la piedra—, pero también en el sector pesquero y marisquero. Está pendiente aún la elaboración del catálogo de enfermedades profesionales, que por iniciativa del BNG se incorporó a la ley de pesca, o, por ejemplo, en el ámbito sanitario, en el que no existe esta posibilidad de jubilación anticipada y que por las características de su trabajo es especialmente necesario. Permiso de paternidad y maternidad a veinte semanas. También en el acuerdo de investidura con el BNG. Nosotros creemos que hay que seguir ampliándolo, llevarlo a un año, y que las familias monoparentales puedan acumular el tiempo.

En relación con el Instituto Social de la Marina, es especialmente preocupante en nuestro país la situación deficitaria de las oficinas. Acabamos de presentar una nueva iniciativa por el caso del ISM de Corcubión, que nuevamente se va a quedar sin servicio médico. Lo que le preguntamos es si piensan resolver esta situación incentivando que aquellas plazas de difícil cobertura tengan algún tipo de complemento y, en todo caso, previendo también la transferencia al Gobierno gallego de estos servicios. El Estatuto de Galicia prevé la transferencia de la gestión de la Seguridad Social, pero, en todo caso, estoy hablando directamente de servicios que no tienen que ver con eso, como, por ejemplo, los servicios médicos, el servicio de Inspección o los servicios de formación, porque es una situación que se repite permanentemente en todos los centros del ISM de Galicia.

En relación con los autónomos, usted ha hecho una valoración muy positiva. Quiero recordarle que el ministro anterior se comprometió a que este real decreto se tramitara, para poder modificarlo y mejorarlo, como proyecto de ley, pero el final de la legislatura no permitió —bueno, ustedes tampoco han tenido ninguna prisa en hacerlo— que esto fuese así. Nosotros apostamos por una mayor flexibilidad aún, por adaptar las cotizaciones a los ingresos reales y por equiparar realmente la protección social y las prestaciones por baja de maternidad, etcétera, al régimen general, que nos parece que es aún una materia pendiente. Creo que los autónomos y autónomas no están aún, a pesar de lo que usted ha dicho, en una situación adecuada en relación con las cotizaciones y las coberturas.

Finalizo reclamando que se atienda también la situación extrema de la abogacía en relación con las cotizaciones a la mutualidad y las prestaciones ridículas que les quedan, y que se habilite una pasarela para que esas cotizaciones a la mutualidad se puedan trasladar al RETA y, por lo tanto, que todas las personas afectadas, abogados y abogadas, procuradores y procuradoras, puedan tener también una pensión razonable, digna y acorde con las cotizaciones que hayan hecho.

Muchísimas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García Gurrutxaga): Gracias, señor Rego. **(Durante la intervención del señor Rego Candamil se produjo un fallo técnico que impidió escuchar a través de los auriculares de la sala la interpretación al castellano).**

Respecto a la traducción, parece que ha habido algún problema, aunque la información que tenemos es que hay servicio de traducción hasta las 12:45, pero que no hay traducción al euskera. **(Rumores).**

Seguimos con la sesión. Tiene la palabra, por el Grupo Vasco, la señora Sagastizabal.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidenta.

Buenos días, ministra. Quiero darle la bienvenida a esta Comisión; una Comisión que, como usted bien ha dicho, creemos que es de materias capitales para el presente y para el futuro, y que importan

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 49

31 de enero de 2024

Pág. 21

mucho a la sociedad. Usted ha dicho que impactan en el día a día de todas las personas, y es cierto. Lo he dicho en otras comparencias también: estamos en una legislatura complicada, que nada tiene que ver con la anterior. La aritmética parlamentaria ha cambiado y, desde luego, si queremos llegar a acuerdos, será necesario poder contar con tiempo, con margen para la reflexión, para la negociación, y acordar en aquellas materias que vaya a traer desde su ministerio. En este sentido, también valoramos el diálogo social al que usted ha hecho mención.

Voy a hablar de varias cuestiones. Ha hablado la representante canaria, y también el representante del BNG, de las mutualidades de abogados y procuradores. Es verdad que nos están llegando muchas propuestas en este sentido. Creo que SUMAR ha presentado una PNL a este respecto, pero no sé si han podido negociar algo con ellos, por si nos puede adelantar algo acerca de ese tema sobre si lo van a abordar o no. En cuanto a las pensiones y el Pacto de Toledo, creo que tendremos ocasión en la Comisión del Pacto de Toledo de hablar de todo ello. Nosotros siempre hemos estado de acuerdo y hemos aprobado y votado a favor de la revalorización de las pensiones. Es cierto que en 2025 llegará una primera evaluación de las cuentas de la Seguridad Social, y creo que tendremos tiempo de abordar todos estos temas.

Hay un tema que nos afecta, y que hemos pactado también en el acuerdo de investidura, del que me gustaría hablar o mencionar, que es el tema de los cooperativistas. Me gustaría poner de manifiesto la necesidad de que se aborde —tal y como he dicho, ya lo ha acordado el PNV con su Gobierno en el acuerdo de investidura, en los presupuestos generales del Estado— el soporte legal para que se reconozca el modelo mixto de LagunAro, que quedó en el aire por la convocatoria de las elecciones generales y que espero que usted hoy confirme.

Como usted sabe, y conoce la reforma de las cotizaciones a la Seguridad Social de autónomos, se olvidó de este modelo de aportaciones particular de los cooperativistas del grupo Mondragón; un sistema mixto en el que, aunque la mayor parte de las cotizaciones se destinan al RETA, hay una contribución relevante a la propia LagunAro EPSV, que complementa la pensión pública a través de un modelo mutualista sin ánimo de lucro y que, como la Seguridad Social, abona pensiones de carácter vitalicio, financiadas en este caso por un sistema de capitalización colectivo. Esto significa que la base de cotización del RETA está ya ligada a la retribución de cada cooperativista, y así el objetivo de la reforma del sistema de cotización de las personas trabajadoras autónomas de acercar la cotización a los ingresos reales y mejorar la protección de este colectivo en el momento de la jubilación con pensiones coherentes, efectivamente, con sus ingresos en la fase activa, se cumple ya en este caso con un modelo mixto público-mutualista que combina de forma adecuada el primer y segundo pilar del sistema de pensiones. Por eso, nos gustaría que aborden esta cuestión y que hoy nos lo confirme. Quiero recordarle también que nos gustaría que abordaran ya el compromiso adquirido por su Gobierno con el Parlamento Vasco y con todos los grupos de este Parlamento, para que entre en funcionamiento el fondo del amianto, porque, desde luego, creemos que las víctimas llevan ya demasiado tiempo esperando.

Usted ha hablado también de una nueva regulación de la jubilación parcial y del contrato de relevo. Nuestro grupo tuvo que abordar esta cuestión en el decreto de medidas de Ucrania, en el límite y para el sector manufacturero por un año más, hasta el 31 de diciembre de 2024, pero no podemos seguir parcheando con este tema. Gobierno y agentes sociales deberían haber creado una mesa de negociación para evaluar estos resultados y, en su caso, ampliar esta figura a más sectores de la economía. Me gustaría conocer cuándo se va a crear esta mesa, cuándo va a ser su constitución y qué plazos prevén para abordar este tema. Entre los objetivos del revalorizado modelo social europeo, impulsado por el pilar de 2017, destaca la mejora de la conciliación familiar y laboral en los Estados miembros. Usted hoy nos ha hablado de ampliar los permisos de nacimiento, y también ha hablado del permiso parental de ocho semanas para el cuidado de menores. Ha dicho que lo van a abordar. Parece que este permiso lo van a regular como prestación de la Seguridad Social a partir de 2024, pero lo cierto es que este permiso está ya en vigor, hay muchas personas que lo han solicitado, sobre todo mujeres, y resulta que lo están haciendo a su costa porque no devengan pagas extras, no devengan vacaciones y encima el salario es menor. No sé si es verdad que lo van a abordar hasta 2024, pero entiendo entonces que, en este caso, todas estas situaciones con anterioridad no van a tener efecto retroactivo, con lo cual, este permiso de conciliación se ha quedado un tanto desdibujado.

En cuanto a los planes de empleo, segundo pilar de la previsión social, estaba prevista una plataforma digital común para facilitar la operativa y la comunicación entre promotores y participantes, para que hubiera transparencia y se pudiera comparar la información de estos distintos planes. No sé si está desarrollada esta plataforma, si se va a desarrollar o qué plazos tienen para ello.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 49

31 de enero de 2024

Pág. 22

En cuanto al ingreso mínimo vital, nos ha contado las cuantías, nos ha contado que se han ampliado los umbrales, pero también es cierto que hay gente que se está quedando sin poder solicitarla o que los trámites son demasiados. Me gustaría saber si van a abordar algún proceso en este sentido. Es cierto que han aprobado la cesión de la gestión a las comunidades autónomas de régimen común que lo soliciten y, desde luego, creemos que es una herramienta muy útil para combatir la desigualdad y garantizar el nivel básico de bienestar para personas que están en situación de vulnerabilidad. Quizá hubiera que reformar en algún sentido esa gestión o esa agilidad en los procesos.

En cuanto a la crisis migratoria, me alegro de que haya dicho que hay vacantes en el mercado laboral en todas las actividades, porque yo, el otro día, en la comparecencia de la ministra de Trabajo, dije que había una gran paradoja en el mercado de trabajo, porque había una tasa de paro muy elevada, pero también había muchas vacantes sin cubrir, y resulta que la ministra de Trabajo me dijo que esto no era así, que no había tantas vacantes y me ofreció un dato, que ahora no encuentro pero lo buscaré, porque creo que ahí hay un *gap*. Y, en este sentido, que haya vacantes es importante para que estas personas puedan acceder a esos puestos de trabajo.

Ministra, como usted sabe, me voy a referir a los niños y niñas migrantes no acompañados; niños y niñas que llegan sin ir acompañados de una persona adulta, sin protección, y, desde luego, es un grupo especialmente vulnerable. Cada vez hay más llegadas masivas de estos menores no acompañados en el Estado —es el Estado el competente en la materia—, y lo cierto es que no se ha articulado una política integral e integrada para la protección de estos niños y niñas y adolescentes migrantes, que, además, creemos que ha dificultado que las administraciones de acogida, desbordadas en muchas ocasiones, puedan articular un sistema de protección y de inclusión social acorde y de calidad, tal y como desean. Usted ha dicho que se llevarán a cabo las modificaciones legislativas necesarias para que la acogida de los menores migrantes no sea opcional, que sea una solidaridad vinculante, lo ha dicho en varias ocasiones. Pero, más allá de estas declaraciones, no sabemos a qué se refiere exactamente y cómo va a aterrizar eso de la solidaridad vinculante.

Compartimos la obligatoriedad por parte de todas las comunidades autónomas de corresponsabilizarse en esta materia, y creemos que hay que incidir en dos ámbitos. Por un lado, la necesidad de agilizar ese reparto en las comunidades autónomas para la protección de los derechos de estos niños y niñas, y que este se realice en función de los criterios que permitan un mecanismo de corresponsabilidad racionalmente equilibrado; podría ser la propuesta SHARE o la acordada en la conferencia sectorial. Y, por otro lado, la necesidad de establecer protocolos de control por parte del Estado respecto a los flujos migratorios en las diferentes comunidades o ciudades autónomas de entrada, a la hora del traslado de las personas menores, para aplicar las herramientas de identificación de la edad en la frontera y para poder garantizar sus derechos y evaluar su interés superior; una valoración caso por caso, con todas las garantías jurídicas y procesales. Nosotros, en el acuerdo de legislatura, pactamos la transferencia de esta fase de autonomía personal del sistema de acogida para gestionar con éxito estos itinerarios de los procesos de inclusión, que son competencia de las comunidades autónomas.

Por otro lado, el Consejo de Ministros ha aprobado un real decreto en el que se crea la Comisión Interministerial de Inmigración, y establece su composición y funcionamiento, con el objetivo de impulsar y coordinar las medidas a adoptar por la Administración General del Estado para atender los fenómenos migratorios irregulares que tengan entrada en territorio español. Esta Comisión está adscrita al Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática con amplias funciones. A nosotros nos llama la atención su creación cuando ya existe otra de extranjería; y no nos extraña, no por la Comisión en sí, sino porque, atendiendo a las funciones, tampoco acabamos de entender que no esté adscrita a su ministerio, al igual que la conferencia sectorial. Nos parece que puede complicar la coordinación entre ministerios y la colaboración con las comunidades autónomas...

La señora **VICEPRESIDENTA** (García Gurrutxaga): Señora Sagastizabal, lleva nueve minutos ya.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Voy a agotar el tiempo.

... si tenemos en cuenta, además, tal y como se ha expresado en las comparecencias de los diferentes ministerios, que los mismos temas son tratados por diferentes ministerios, por ejemplo, en el caso de niños y niñas migrantes no acompañados. Entonces, lo que solicitamos, quizá, es más claridad en la coordinación y en los liderazgos que asume cada departamento. Lo digo, simplemente, para facilitar el buen gobierno, la gobernanza y la participación y control de los grupos parlamentarios.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 49

31 de enero de 2024

Pág. 23

Hoy se ha hablado aquí por parte de algún grupo de la transferencia que tenemos pendiente, del traspaso de la gestión del régimen económico de la Seguridad Social. Esto no es ninguna cesión, señorías del Partido Popular, está recogido en el Estatuto de Autonomía del País Vasco y, por lo tanto, es algo que sería de obligado cumplimiento. No traten de trasladar una cosa que no es, una idea equivocada, que se rompe la caja única de la Seguridad Social, porque no es cierto. Porque estamos hablando de la gestión del régimen económico de la Seguridad Social, en el cual, no se rompe absolutamente nada.

Y, por último, sí me gustaría abordar una problemática que se ha dado en el primer sector de Guipúzcoa, concretamente, en el caso de los baserritarras jubilados o agricultores jubilados, que acuden ocasionalmente a un mercado a vender sus productos. Lo cierto es que, con motivo de la inspección, se han dado casos en que estos jubilados no estaban dados de alta en la Seguridad Social. Entendemos que ir a las ferias es una actividad económica y que, en este caso, tal y como dice la Inspección, debían estar en el régimen de jubilación activa, que permite compatibilizar la mitad de la pensión con la actividad económica de la agricultura. Pero lo cierto es —y seguro que usted conoce esta realidad— que la pensión de un baserritarra ronda los 600 euros; y si acuden al mercado, precisamente, es para complementar esta pensión y acuden de forma ocasional. Si se dieran de alta en esta jubilación activa, perderían la mitad de la pensión, y no les es viable compatibilizar la venta en el mercado con la jubilación activa. Si, además, los acompaña un familiar puntualmente a vender, este también debe estar contratado, lo cual hace más inviable esta situación. Entiendo que los inspectores aplican la ley, pero si queremos preservar la agricultura familiar, quizá, debiéramos abordar esta problemática de alguna manera.

Nada más y muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García Gurrutxaga): Para su información, señora Sagastizabal, le queda un minuto de réplica. Gracias.

Ahora tiene la palabra, por el Grupo Euskal Herria Bildu, el señor Ruiz de Pinedo.

Nos dicen que ya está solucionado el problema de la traducción.

El señor **RUIZ DE PINEDO UNDIANO**: Muchas gracias y buenos días. Voy a hacer la intervención en castellano.

Señora ministra, enhorabuena por su nombramiento, bienvenida y espero que tengamos oportunidad de seguir trabajando.

Lo primero que quiero decir es que nos identificamos con muchas de las líneas generales que usted ha expuesto. Espero que podamos llevarlas a la práctica y mejorar el sistema público de pensiones. Venimos de la legislatura anterior, en la que se han dado pasos importantes y en la que hemos tenido coincidencias importantes que han contribuido a mejorar el sistema de pensiones: porque se ha garantizado la continuidad del sistema público, cuestión que para nosotros es fundamental y, especialmente, porque en el camino que recorrimos desde la legislatura anterior hasta ahora se han introducido mejoras y se han corregido elementos sustanciales de retrocesos durante gobiernos anteriores en la gestión del sistema. En ese sentido, ha sido muy gráfica la intervención de la representante del Partido Popular cuando citaba que la Seguridad Social estaba en riesgo, porque fundamentalmente es un mecanismo contributivo. Habría que recordar que uno de los principios rectores de la Seguridad Social es la contributividad, pero también debe ser redistributivo y debe ser sostenible. Pero, para eso, se deben poner los medios políticos de cotizaciones y de contribuciones públicas que lo posibiliten. ¡Menos mal que el Gobierno del Partido Popular no ha estado en la dirección de la Seguridad Social en los años anteriores!

¿Su modelo en qué consiste? En un sistema público débil y un sistema privado fuerte. Esa sería la sostenibilidad que ustedes están propugnando. Esa es la sostenibilidad de las fuentes que ustedes nos citan; esas fuentes, esas directrices que están pugnando por sistemas privados de protección social sobre la base de fondos de inversión especulativos que llevan a la ruina a la clase trabajadora. Ese es su paradigma que nos vienen a proponer. ¡Menos mal que el Partido Popular no ha estado estos años al cargo de la Seguridad Social! Y esperemos que en los próximos años tampoco lo esté.

Una vez dicho esto, también queremos decir que no se ha avanzado en estos años todo lo que, a nuestro entender, debiera haberse hecho, pero insisto en que hacemos un balance positivo. Fundamentalmente, a nuestro entender, tenemos una cuestión pendiente, que es la insuficiencia de las pensiones más bajas. Se han dado pasos importantes y muy significativos, y estamos satisfechos con los avances realizados. Se ha mejorado precisamente en las pensiones mínimas no contributivas y contributivas, pero todavía muchas de ellas están por debajo de los umbrales de la pobreza. Tenemos que seguir insistiendo en eso y tenemos que ver cómo solucionamos esas situaciones.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 49

31 de enero de 2024

Pág. 24

Los movimientos de pensionistas están pidiendo unas pensiones mínimas de 1080 euros y tienen razón, lo hacen con justeza. En ese sentido, todavía estamos lejos de alcanzar esos criterios de suficiencia. En el caso de las pensionistas y de los pensionistas de Euskal Herria, la insuficiencia viene agravada por la especial carestía de vida que sufrimos. Estamos tomando las medidas sobre umbrales de la pobreza en función de índices estadísticos, como la mediana estatal. Tengo que recordarles que la mediana del umbral de la pobreza en Euskal Herria es un 40 % superior al de la mediana del Estado. Es muy diferente estar viviendo con una pensión próxima al umbral de la pobreza estatal viviendo en Euskal Herria. Por esa diferencia, en el Parlamento Vasco se viene defendiendo desde hace tiempo un salario mínimo interprofesional de 1400 euros.

¿Qué podemos hacer para dar respuesta a esta situación? Necesitamos con urgencia que se proceda a llevar a cabo las transferencias autonómicas en materia de Seguridad Social. Ello permitiría —y sería un elemento fundamental— una gestión conjunta de las rentas de garantías de ingresos, de las pensiones mínimas y de los complementos específicos de pensiones que se podrían habilitar en Euskal Herria para dar respuesta a esta situación. Por eso necesitamos con urgencia esta transferencia. No es para romper la caja única y solidaria, eso no se prevé en ningún momento; es más, el Partido Popular, hasta hace muy poco, en el País Vasco ha estado a favor de estas transferencias. Ahora han girado. Al igual que el Partido Popular estaba de acuerdo en muchas reivindicaciones que son mayoritarias en el País Vasco y de las que se ha bajado del burro. Es el caso, por ejemplo, del tema de tráfico en Navarra. Señores y señoras del PP, ¿qué pinta el tema de la Alcaldía de Pamplona en una discusión de la Seguridad Social, verdad? **(Una señora diputada: ¡Si le dijera todo lo que pintan muchas cosas tuyas!).** ¿Qué pinta si no es un intento de creación de demagogia y realmente un intento de evitar que en el Estado haya unas pensiones dignas para todas las personas? De eso estamos hablando cuando hablamos de transferencias: de una mejor gestión, de una mayor cercanía y de responder a las situaciones específicas que tenemos en cada formación social de este Estado.

Antes de terminar, también quiero citar algunas cuestiones. ¿Cómo ando de tiempo? **(Una señora diputada: Mal.—Risas).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (García Gurrutxaga): Lleva siete minutos.

El señor **RUIZ DE PINEDO UNDIANO**: Voy a hacer uso del tiempo de réplica porque ya tendré tiempo de replicar posteriormente.

Con el tema del RETA, quiero llamar la atención... Me sumo a la petición del caso de las cooperativas y del régimen específico. Es una reivindicación a la que hay que dar respuesta rápido para los próximos ejercicios económicos. Por otro lado, quiero llamar la atención con la cuestión de la exclusión del subsidio para mayores de 52 años en el caso de las personas trabajadoras autónomas. Hay que atender también que el subsidio de mayores de 52 años responda a la situación de las trabajadoras y de los trabajadores autónomos mayores de 52 años. No se puede entender que una persona de 52 años que ha cotizado en el régimen de autónomos vaya a tener muchas mejores posibilidades de colocación y de empleabilidad que una persona que tiene un contrato del régimen común de la Seguridad Social.

Con respecto a las jubilaciones anticipadas —ya lo ha citado la ministra—, entendemos que el actual sistema es totalmente injusto, sobre todo, cuando en estos momentos hemos retrasado la edad de jubilación hasta los 67 años. El ordenamiento vigente contempla la posibilidad de adelantar la edad de jubilación a ciertos colectivos, pero entendemos que no está siendo justo. Le solicito que se proceda lo antes posible a poner en marcha los mecanismos de análisis y estudio que agilicen la identificación de estos colectivos. Los sectores más afectados por las situaciones gravosas para la salud no son precisamente los regímenes especiales que hoy están reconocidos, como pueden ser de artistas, taurinos, personal de vuelo, policías locales, etcétera. Hay profesiones que tienen unos índices de bajas y penosidades mucho mayores y que en estos momentos no tienen reconocida la posibilidad de jubilación anticipada.

Otro elemento fundamental que tenemos pendiente en la Comisión del Pacto de Toledo es realizar una propuesta de elevación del porcentaje de la base reguladora para las pensiones de viudedad. Tenemos que revisar el informe de gastos impropios asumidos por la Seguridad Social que todavía hoy sigue habiendo. Debemos evaluar, a la mayor brevedad, el impacto que conlleva la ampliación de la edad y de los períodos de cotización para el cálculo de las pensiones. En línea con lo que usted ha citado sobre cómo se están aplicando y poniendo en marcha mecanismos científicos de evaluación, le solicitaría también que en este sentido se implementen esos mecanismos de evaluación con rigor científico,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 49

31 de enero de 2024

Pág. 25

precisamente para poder evaluar con prevención las medidas que estamos implementando en estos momentos. Le pediría que estudiemos la posibilidad de analizar, de cara a las jubilaciones anticipadas no voluntarias, los mecanismos de equilibrio financiero.

Dejo de citar varios elementos de los que tendremos posibilidad de seguir trabajando en este sentido. Le agradezco esta comparecencia y que tengamos un sistema de trabajo ágil que nos permita responder a las necesidades de las personas pensionistas, de las personas inmigrantes.

Usted ha citado —perdone el desorden— que estuvo en Vitoria el otro día revisando mecanismos y protocolos de integración. Tenemos un problema con personas que están en trámites de regularización de residencia. Podría crearse una figura de arraigo en el que se creen cuentas especiales, de manera que las personas que estén en procesos de arraigo puedan tener cotizaciones ya en Seguridad Social o una cartera especial en cotizaciones de manera que posibilite este arraigo. Eso nos facilitaría la empleabilidad de estos sectores y dar continuidad a sus trabajos, que es una de las principales dificultades dentro de los centros de integración.

Muchas gracias y perdón por el desorden.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García Gurrutxaga): Gracias. Le queda medio minuto. Si quiere hacer una réplica...

El señor **RUIZ DE PINEDO UNDIANO**: Lo guardo por si acaso. **(Risas)**.
Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García Gurrutxaga): El siguiente grupo es Junts per Catalunya. Tiene la palabra el señor Josep Maria Cervera.

El señor **CERVERA PINART**: Gràcies, vicepresidenta.

Bon dia, senyories. Bon dia, ministra, benvinguda a la comissió i gràcies per la seva exposició.

Miri, malgrat les etiquetes que alguns s'entesten en posar-nos, sàpiga que Junts per Catalunya tenim entre els nostres principals reptes de país la lluita contra les desigualtats socials. Les polítiques que nosaltres proposem el que pretenen és garantir la igualtat d'oportunitats. Pretenem que funcioni l'ascensor social que també ha funcionat a Catalunya durant tantes dècades. I el que pretenem és afavorir el desenvolupament del potencial de cada persona. I volem fer això perquè estem convençuts que la suma de tots aquests potencials i la suma de totes aquestes persones són el motor d'una societat catalana cada dia més solidària. Però vostè sap que és evident que per poder fer tot això en les millors condicions el que cal és que Catalunya disposi de les competències i dels recursos necessaris per atendre aquestes persones, les que més ho necessiten, de manera individualitzada, efectiva i mitjançant sempre polítiques eficients, com per exemple, augmentant el suport a les famílies, a les famílies amb nens, fer-ho sense permisos trampa o també, per exemple, equiparant les mesures en matèria de conciliació de la vida personal, familiar i laboral entre l'àmbit públic i l'àmbit privat.

Ens parlava vostè de les millores de les condicions de la Seguretat Social. Miri, si parlem dels ingressos i les despeses de la Seguretat Social, sap que tradicionalment Catalunya mostra un millor balanç que el conjunt de l'Estat. I aquest és un dels motius que ens fa, a nosaltres, treballar per la independència del nostre territori, perquè és evident que ens ajudaria a garantir la seva sostenibilitat, la seva viabilitat i, sobretot, el que faria és millorar les pensions de tots els catalans. Però és evident, i a ningú se li escapa, que mentre tenim molta feina per fer, així que hem de reforçar la lluita contra el frau a la Seguretat Social, també contra el frau fiscal i el frau laboral. Tots plegats hem de combatre les males pràctiques, com ara remunerar llocs de treball mitjançant hipotètiques beques, la proliferació de treball informal, els falsos autònoms o les pràctiques que menystenen els drets dels treballadors. Entenem que cal aprofundir en una revisió de l'Estatut del treball autònom i de les cotitzacions socials, ho han apuntat alguns dels ponents que m'han precedit. Hem d'afrontar el tema de les mútues d'advocats i procuradors, com també buscar solució a la situació dels antics becaris investigadors o a la problemàtica de les cotitzacions dels músics i artistes.

Amb relació als fluxos migratoris i a l'acollida de refugiats, saben que Junts per Catalunya volem que el nostre país tingui un paper actiu envers les persones que es veuen obligades a abandonar els seus països a la recerca d'un futur millor. A Catalunya volem poder donar resposta a la situació a la qual s'enfronten els migrants i els demandants de protecció internacional. Ho volem fer desenvolupant mesures que facin plenament vigent la nostra solidaritat, la solidaritat del nostre país. Però sap molt bé que per a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 49

31 de enero de 2024

Pág. 26

això també ens calen eines. Ens calen eines per articular vies legals i segures de migració irregular i mobilitat que donin solució a les persones que es troben al territori sense tenir la situació administrativa resolta. Ens calen eines per decidir amb relació als fluxos migratoris. Ens calen eines per eliminar les devolucions en calent i pel ple respecte dels drets humans de les persones demandants de protecció internacional. Ens calen eines per poder interlocutar directament amb la Comissió Europea per tal de poder complir els objectius europeus d'acollida de refugiats. Ens calen eines per impulsar polítiques en origen que responguin al repte dels menors no acompanyats i de les víctimes de les xarxes de tràfic de persones. Ens calen eines també per reorientar les polítiques d'asil i d'atenció als refugiats en la seva acollida amb tots els recursos que fan falta. Sap vostè que vàrem arribar a un acord amb el Grup Socialista per al traspàs de les competències en matèria d'immigració a través de l'article 150.2 de la Constitució. Esperem que vostè i el seu ministeri ens acompanyin en aquest traspàs perquè aquest sigui, com vam pactar, integral.

Mirin, tindrem oportunitat d'entrar al detall de molts temes. De moment, com vaig dir-li personalment, el que espero és que els propers dies puguem definir els canals de comunicació adients perquè, sense perdre de vista el nostre objectiu, l'objectiu de Junts per Catalunya, que com li deia i com saben és el de disposar de totes les competències i de tots els recursos que generem i que ens mereixem els catalans, de moment el que sí voldríem és poder continuar avançant des de la corresponsabilitat, des del rigor, també en l'àmbit de la inclusió, de la Seguretat Social i les migracions, sempre tenint en compte, com reclamem, la singularitat del nostre país, la singularitat de Catalunya. Gràcies.

Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, ministra. Bienvenida a la Comisión y gracias por su exposición.

A pesar de las etiquetas que algunos se empeñan en colocarnos, sepa que en Junts per Catalunya tenemos entre nuestros principales retos de país la lucha contra las desigualdades sociales. Las políticas que proponemos pretenden garantizar la igualdad de oportunidades, intentando que funcione el ascensor social que ha funcionado en Cataluña durante tantas décadas, y lo que queremos es favorecer el desarrollo del potencial de cada persona. Queremos hacer esto porque estamos convencidos de que la suma de estos potenciales y de estas personas constituye el motor de una sociedad catalana cada día más solidaria. Pero usted sabe que es evidente que, para poder hacer todo esto en las mejores condiciones, necesitamos que Cataluña disponga de las competencias y los recursos necesarios para atender a estas personas, las personas que más lo necesitan, de manera individualizada, efectiva y siempre mediante políticas eficientes, como, por ejemplo, aumentando el apoyo a las familias con hijos, y hacerlo si permisos trampa y equiparando las medidas en materia de conciliación de la vida personal, familiar y laboral entre el ámbito público y el privado.

Nos hablaba usted de las mejoras en las condiciones de la Seguridad Social. Si hablamos de los ingresos y los gastos de la Seguridad Social, sabrá que tradicionalmente Cataluña muestra un mejor balance que el conjunto del Estado, y este es uno de los motivos que a nosotros nos impulsa a trabajar por la independencia de nuestro territorio, porque es evidente que nos ayudaría a garantizar su sostenibilidad, su viabilidad y, sobre todo, mejoraría las pensiones de todos los catalanes. Sin embargo, es evidente, y a nadie se le escapa, que tenemos mucho trabajo por hacer. Tenemos que reforzar la lucha contra el fraude en la Seguridad Social y también en lo referente al fraude fiscal y laboral. Todos juntos debemos combatir las malas prácticas, como remunerar puestos de trabajo mediante hipotéticas becas, la proliferación del trabajo informal, los falsos autónomos o las prácticas que menosprecian los derechos de los trabajadores. Hay que profundizar en una revisión del Estatuto del Trabajo Autónomo y de las cotizaciones sociales y, como ya han apuntado algunos de los ponentes que me han precedido, debemos afrontar el tema de las mutuas de abogados y procuradores y buscar una solución frente a la situación de los antiguos becarios e investigadores y el problema de las cotizaciones de los músicos y los artistas.

En relación con los flujos migratorios y la acogida de refugiados, ya saben que Junts per Catalunya quiere que nuestro país tenga un papel activo hacia las personas que se ven obligadas a abandonar sus países en busca de un futuro mejor. En Cataluña queremos dar respuesta a la situación a la que se enfrentan migrantes y demandantes de protección internacional, y queremos hacerlo desarrollando medidas que hagan plenamente vigente nuestra solidaridad, la solidaridad de nuestro país, si bien usted sabe bien que para ello también necesitamos herramientas para poder articular vías legales y seguras de migración regular y movilidad que den solución a las personas que se encuentran en el territorio sin tener una situación administrativa resuelta. Necesitamos herramientas para decidir en relación con los flujos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 49

31 de enero de 2024

Pág. 27

migratorios; necesitamos herramientas para eliminar las devoluciones en caliente y conseguir el pleno respeto de los derechos humanos de las personas demandantes de protección internacional; necesitamos herramientas para poder interlocutar directamente con la Comisión Europea a fin de poder cumplir los objetivos europeos de acogida de refugiados; también necesitamos herramientas para impulsar políticas en origen que respondan al reto de los menores no acompañados y las víctimas de las redes de tráfico de personas, y necesitamos herramientas para reorientar las políticas de asilo y atención a los refugiados, articulando su acogida con todos los recursos necesarios. Sabe usted que llegamos a un acuerdo con el Grupo Socialista para el traspaso de las competencias en materia de inmigración a través del artículo 150.2 de la Constitución. Esperamos que usted y su ministerio nos acompañen en ese traspaso, a fin de que, tal como pactamos, resulte un traspaso integral.

Tendremos oportunidad de entrar en el detalle de muchos temas. De momento, como le dije personalmente, espero que en los próximos días podamos definir los canales de comunicación adecuados, sin perder de vista nuestro objetivo, el objetivo de Junts per Catalunya, que, como les decía y usted sabe, es disponer de todas las competencias y recursos que generamos y nos merecemos los catalanes para poder continuar avanzando, desde la corresponsabilidad y el rigor, en el ámbito de la inclusión, la Seguridad Social y las migraciones, siempre teniendo en cuenta, como reclamamos, la singularidad de nuestro país, la singularidad de Cataluña.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García Gurrutxaga): Gracias, señor Cervera.
Por el Grupo Republicano, tiene la palabra el señor Salvador.

El señor **SALVADOR I DUCH**: Moltes gràcies, presidenta.

Benvinguda, senyora ministra, a la seva compareixença i molta sort en aquest ministeri tan important per al conjunt de la classe treballadora, ja sigui assalariada o autònoma.

Primer de tot, dir-li que la passada legislatura vam arribar a acords molt importants, molt importants, crec que va ser el ministeri on hi va haver avanços més importants, des del meu punt de vista, i alguns d'aquests avanços importants porten també el segell d'Esquerra Republicana, com sempre ha estat així. També veig molt content que repeteix una gran part de l'equip que hi havia els últims quatre anys, amb el qual vam tenir una relació professional i una relació humana molt important i va permetre aquests avanços malgrat algunes discrepàncies importants, com el fons de pensions públic de gestió privada i bonificats, que no hi vam estar d'acord, i algunes altres coses, i també alguns compromisos adquirits que no s'han complert i que intentarem seguir picant sobre aquest mateix clau per intentar que es compleixin. I tindrem temps de parlar de la Seguretat Social, sobretot al Pacte de Toledo. I avui faré una intervenció molt generalista i amb molts temes puntuals que abordarem en altres moments.

I vull dirigir-me amb un discurs, per començar, que els més veterans ja deuen saber de memòria perquè es tracta d'un tema vital que concerneix la sostenibilitat del nostre sistema de pensions, una qüestió que ha estat l'epicentre de les lluites incansables dels nostres pensionistes i les seves organitzacions. I aquí sempre hi ha un mantra de la insostenibilitat, i crec que està destrossat aquest mantra, ja és autènticament anacrònic aquest mantra. I aquí hi ha una cosa que és molt important i que els demanem, que és una premissa. Els compromisos que va adquirir amb nosaltres s'han de complir, i un d'aquests compromisos era l'auditoria de la Seguretat Social, i tenim un informe, però no és una auditoria. Hem sostingut en repetides ocasions que la defensa de la sostenibilitat de les pensions està intrínsecament relacionada amb la justícia salarial, és a dir, que el que crea ocupació no són les lleis ni laborals ni res, és el model productiu en el qual sí que Partit Popular i Partit Socialista haurien de fer una reflexió, perquè estem amb les dades que estem després de 40 anys i aquí tenim les nostres teories, però és molt important. Hem de recordar que al cap i a la fi les pensions són salari diferit, no són impostos com algú es pensa, a aquestes alçades encara no entenc que vegi que coses que estan a la nòmina no són impostos, és que és el nostre salari que el diferim en el temps per ser recuperat en l'IPC quan les coses ens vagin malament o quan arribem a la jubilació.

No obstant això, en analitzar les reserves constituïdes amb superàvits d'anys anteriors ens trobem amb una realitat encara no reparada. Les cotitzacions destinades a finançar el nostre sistema han estat desviades cap a altres fins —això crec que ho sap tothom— durant dècades deixant el sistema de pensions en una posició precària, que és aquest l'element més important que aquesta comissió hauria de tenir clar, perquè si no tota la resta no es pot explicar. Un informe de Comissions Obreres al Pacte de Toledo del 2016 revelava que si els superàvits haguessin estat correctament destinats tindríem ara un fons

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 49

31 de enero de 2024

Pág. 28

de reserva de 519 000 milions d'euros, que es diu aviat. Les xifres són clares i contundents, el mateix *Tribunal de Cuentas*, que no és sospitós de res, fa dos anys i escaig assenyalava, i ho poden consultar a l'hemeroteca, 103 690 milions entre 1989 i 2018 que l'Estat devia a la Seguretat Social, no el contrari. Però aquesta xifra fa més d'un any i mig, i també poden consultar les hemeroteques, i vostè ho ha de saber, el mateix ministre Escrivá en l'informe que ens va passar, que no és una auditoria, ja afirmava i aportava dades que aquest saqueig a la caixa de la Seguretat Social per part dels ministeris només en aquests 30 anys, no ha anat més enllà, arribava als 140 000 milions d'euros. Fixin-se vostès, malgrat el saqueig, malgrat tot plegat, i malgrat el sistema productiu que tenim, les contribucions dels treballadors van arribar a unes quantitats que són enormes. Llavors, parlar avui dia de la insostenibilitat és no ser rigorós i no saber de què s'està parlant. Les pensions només poden fracassar si els salaris o el treball no existeix, però només que hi hagi dos o tres treballadors treballant tenim les pensions acreditades.

Llavors, reclamem que una cosa que nosaltres vam pactar com un compromís per donar suport a les seves lleis era que es fes una auditoria, en sis mesos havíem de saber qui la feia i al cap d'un any s'havia d'haver fet, que està a la disposició addicional de la primera llei de pensions que va presentar el ministre Escrivá. És llei i no s'ha fet. No es pot incomplir la llei en un tema tan important com aquest que acabaria de manera empírica amb aquest discurs de la insostenibilitat donada per totes. També hi va haver dues coses a les quals vam arribar a un compromís per escrit i que esperem que també es compleixin. Una, i en parlarem també en una altra ocasió, és l'increment de la pensió de jubilació i la prestació d'incapacitat permanent de les dones treballadores que realitzen una reducció de jornada per guarda legal. Vam arribar a un compromís amb els partits del Govern i va ser acceptat, i quan va decaure la legislatura no es va poder però sí que havíem arribat a un acord. I l'altra, l'augment de la pensió d'incapacitat temporal per risc durant l'embaràs o la lactància per a aquelles treballadores que estiguin en reducció de jornada. Això està escrit i m'agradaria que es complís al més aviat possible.

El tema de migracions, que és un altre tema que ens preocupa i ocupa, molts altres com les anticipades, etcètera, ho parlarem, com deia abans, al Pacte de Toledo que serà el lloc en el qual tindrem més temps per anar amb aquest tema exclusiu. Tema migracions, i seguint el que vostè ha anunciat a la premsa, la reforma del Reglament de la llei d'estrangeria per al primer trimestre del 2024 —faig la primera pregunta—, aquesta proposta en si mateixa no diu res, en què es concreten aquestes mesures d'aquesta reforma de la llei d'estrangeria? Què significa reduir les figures de permisos vigents? No sabem què vol dir. Quines decisions concretes prendran per reforçar la protecció dels drets de les persones migrants en aquesta futura reforma de la llei? La transposició de dues normatives europees aprovades sota la presidència espanyola, això és la directiva de permís únic que es va acordar al Parlament Europeu i al consell del passat 18 de desembre, aquesta proposta de transposar dues normatives europees aprovades sota la seva presidència espanyola entenem que es refereixen a la normativa que integra el Pla de migracions i asil, el conegut PMA, o és un pacte que és un pacte que, per cert, ha suposat un gran rebuig de molts moviments socials. Es tracta d'això, aquesta transposició? En què es concreten aquestes mesures? Quins beneficis suposen per a les persones migrants, incloent-hi els refugiats que ja viuen en territori espanyol? I no parlem de les arribades, de les entre 470 000 i 530 000 persones que ja viuen a Espanya, segons l'estudi per causa.

Jo també renunciaré al meu dret a rèplica si acabo el temps.

Hi ha un tema molt important que aquesta comissió va retardar l'altra legislatura, i esperem que no passi el mateix, que és el tema de la ILP de la *Regularización*. Ya, això és molt important. Això és una ILP que va ser firmada per 700 000 persones, més de 900 entitats i 15 000 voluntaris recollida a peu de pàgina, i creiem que el respecte a la participació ciutadana s'ha de debatre al més aviat possible. Segona, la regularització d'aquestes persones irregulars administrativament és un bé per a tothom, no solament per temes humanitaris, que també, no solament perquè evitaríem l'explotació de tot tipus, que també, sinó perquè a més és una oportunitat per a aquest país, és una gran oportunitat. Estem parlant de gent que ens va ajudar a la pandèmia, estem parlant de gent que està a l'economia submergida i són gent que passaria a ser cotitzant de facto, perquè sabem que existeix aquesta economia submergida per la qual hem de lluitar. També ens agradaria saber la seva posició davant d'aquesta iniciativa legislativa popular de *Regularización*. Ya, ja que no és res extraordinari, ja es va fer amb el Govern de Zapatero i amb els governs del Partit Popular en alguns moments per intentar enriquir la població activa d'aquest país. Llavors, la pregunta és concreta: pensa vostè donar suport a aquesta iniciativa o no?

En temes de gestió molt importants, l'ingrés mínim vital. Vostès saben que vam acordar un traspàs i aquest traspàs va molt lent i, a més, ha d'anar acompanyat dels recursos que calen.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 49

31 de enero de 2024

Pág. 29

En temes de *Next Generation* volíem saber si ha *Next Generation* associats a projectes d'inclusió.

I per acabar aquesta primera tanda —si és que em queda algun minut—, els migrants que venen sols. Nosaltres volem acollir aquests migrants. De fet, la Generalitat de Catalunya tenim més de 6000 xavals i joves en aquesta situació. Ara bé, malgrat la desproporció, l'exageració que es fa sobre alguns casos, sí que és veritat que ens calen els recursos proporcionals per poder donar un futur, no solament per temes humanitaris, sinó també per necessitat, amb una població envellida, que aquesta gent pugui treballar, pugui ser formada, que pugui incorporar-se en plans de formació, en cases de treball, el que calgui. Voleu fer-ho però el que cal és que tinguem els recursos proporcionals als migrants que volem acollir. No som una comunitat d'arribada però sí de destí de moltíssima gent, i ens encanta que així sigui, en contra del que diuen altres partits. A vegades utilitzen un tema que és la manca de recursos, jo li donaré una dada només. Aquest agost el Govern en funcions de l'Estat espanyol va aprovar una partida extraordinària de 9000 milions d'euros en armament, 9000 milions d'euros en armament per comprar 26 avions i unes quantes aeronaus. 9000 milions significa quatre vegades més que l'ingrés mínim vital, significa pràcticament una enorme millora sobre tot el que es gasta en benestar social. Pensem que en un país amb els percentatges de pobresa que tenim, en un país amb la pobresa infantil que tenim, en un país amb els reptes de voler acollir que tenim, pensem que en els pròxims Pressupostos Generals de l'Estat ens agradaria que des del seu ministeri lluitessin perquè no hi hagi diners que vagin a partides que, en el millor dels casos, poden anar a conflictes per matar gent i en altres poden quedar rovellats perquè les armes es fan malbé. Creiem que no ens podem permetre aquest luxe. I estem convençuts que si preguntéssim a la població en què prefereix gastar aquests 9000 milions d'euros, no crec que la resposta sigui en 26 avions de combat quan el risc d'invasió, la veritat, no el veig, no veig que no hi hagi un risc d'invasió d'aquest país en aquests moments, ni creiem que l'escala armamentista ajudi a solucionar aquest problema, la història ens porta aquí, al contrari, després sempre acaba tot amb un pacte o acaba en negociacions i els morts no ressusciten, malauradament.

I ho deixo aquí, no sé si em quedarà algun minut i, si no, tindrem temps de parlar. I sobretot intentar que no passi com a l'antiga legislatura en què hi va haver moltes comissions que van ser molt ràpides, i això ho saben els qui són antics, hi va haver algunes comissions en què hi va haver poc temps per poder negociar, poc temps per poder escoltar, dialogar, i paral·lelament al diàleg social és important el diàleg parlamentari perquè no arribem a haver de prendre decisions molt importants en una o dos sessions de ponències, perquè no es poden tractar aquests temes a la velocitat que ho vam fer l'altra legislatura. Moltíssimes gràcies.

Muchas gracias, presidenta.

Bienvenida, señora ministra. Gracias por su comparecencia y mucha suerte en este ministerio tan importante para el conjunto de la clase trabajadora, asalariada o autónoma.

En primer lugar, quiero decirle que en la pasada legislatura llegamos a acuerdos muy importantes. Creo que fue el ministerio en el que se hicieron avances más importantes, desde mi punto de vista, y algunos de los cuales también los firmó Esquerra Republicana. Estoy muy contento de que repita buena parte del equipo de los últimos cuatro años, con el que mantuvimos una relación profesional y humana muy importante y permitió estos avances, a pesar de algunas discrepancias, como la del fondo de gestión privada, al igual que respecto a algunos compromisos adquiridos que no se han cumplido y que intentaremos seguir desarrollando.

Tendremos tiempo de hablar de Seguridad Social, sobre todo en cuanto al Pacto de Toledo, así que hoy haré una intervención muy generalista sobre algunos temas puntuales que abordaremos en otros momentos y me dirigiré con un discurso que los más veteranos deben conocer de memoria, porque se trata de un tema vital, el que concierne a la sostenibilidad de nuestro sistema de pensiones, una cuestión que ha ocupado el epicentro de las luchas incansables de nuestros pensionistas y sus organizaciones y respecto de la que siempre encontramos el mantra de la insostenibilidad, que creo que ya ha quedado destrozado por anacrónico.

En primer lugar, les pedimos algo muy importante, y es una premisa, esto es, que los compromisos que hemos adquirido se deben cumplir, y uno de esos compromisos es el relativo a la auditoría de la Seguridad Social. Tenemos un informe, pero no es una auditoría. Hemos sostenido en repetidas ocasiones que la defensa de la sostenibilidad de las pensiones se encuentra intrínsecamente relacionada con la justicia salarial. Lo que crea ocupación no son las leyes, sino el medio productivo, respecto de lo que el Partido Popular y el Partido Socialista deberían hacer una reflexión. Después de cuarenta años tenemos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 49

31 de enero de 2024

Pág. 30

estos datos y nosotros tendremos nuestras teorías, pero es muy importante señalar, y hay que recordarlo, que, al fin y al cabo, las pensiones son salario en diferido, no son impuestos, como algunos piensan. A estas alturas, no entiendo que no se sepa que algunas cosas que están en la nómina no son impuestos, son salario que diferimos en el tiempo para que sea recuperado con el IPC cuando las cosas vayan mal o lleguemos a la jubilación.

No obstante, al analizar las reservas constituidas con superávit de años anteriores, nos encontramos ante una realidad no reparada, y es que las cotizaciones destinadas a financiar nuestro sistema han sido desviadas a otros fines durante décadas —todo el mundo lo sabe—, dejando el sistema de pensiones en una posición precaria. Este es el elemento más importante y que esta Comisión debería tener claro, porque, si no, el resto no se puede explicar. Un informe de Comisiones Obreras para el Pacto de Toledo de 2016 revela que, si los superávits se hubieran destinado correctamente, ahora tendríamos un fondo de reserva de 519 000 millones de euros —se dice rápido—. Las cifras son claras y contundentes. El Tribunal de Cuentas, que no es sospechoso de nada, hace dos años y medio señalaba —y lo pueden consultar en la hemeroteca— que entre 1989 y 2018 el Estado debía a la Seguridad Social 103 690 millones, y no al contrario.

No obstante, hace menos de un año y medio —y también lo pueden consultar en las hemerotecas y usted lo sabrá— el mismo ministro Escrivá, en el informe que nos pasó, y no es una auditoría, ya afirmaba y aportaba datos respecto de que este saqueo a la caja de la Seguridad Social por parte del Ministerio de Hacienda en solo treinta años llegaba a los 140 000 millones de euros. Fijese, a pesar del saqueo y el sistema productivo que tenemos, las contribuciones de los trabajadores llegaron a unas cantidades enormes, así que hablar hoy en día de la insostenibilidad significa no ser riguroso y no saber de qué se está hablando. Las pensiones solo pueden fracasar si los salarios o el trabajo no existen, pero, con que haya solo dos o tres trabajadores trabajando, ya tenemos acreditadas las pensiones. En definitiva, reclamamos algo que nosotros pactamos como compromiso para dar apoyo a sus leyes, que fue hacer una auditoría. En seis meses había que saber quién la hacía y al cabo de un año tendría que haberse hecho. Eso está en la disposición adicional de la primera ley de pensiones que presentó el ministro Escrivá. Por tanto, es una ley y no se ha hecho, y no se puede incumplir la ley en un tema tan importante como este, lo cual, empíricamente, acabaría con el discurso de la sostenibilidad.

Asimismo, hay otras dos cuestiones sobre las que llegamos a un compromiso por escrito y esperamos que se cumplan, aunque ya las comentaremos en otra ocasión. Una es la relativa al incremento de la pensión de jubilación de las mujeres trabajadoras que realizan reducción de jornada, respecto de la que llegamos a un compromiso con los partidos del Gobierno, pero acabó la legislatura y no se continuó, y otra es el aumento de la pensión de incapacidad temporal por riesgo durante el embarazo o la lactancia para aquellas trabajadoras en situación de reducción de jornada. Esto está escrito y me gustaría que se cumpliera lo antes posible.

Otro tema que nos preocupa y ocupa es el de migraciones. Todo esto lo hablaremos en detalle porque tendremos más tiempo en otros lugares para hablar de este tema en concreto, pero, en referencia a lo que usted ha dicho en prensa y la reforma del reglamento de la ley de extranjería para el primer semestre de 2024, esta propuesta en sí misma no dice nada, por lo que me gustaría saber en qué se concretan estas medidas sobre la reforma de esta ley. ¿Qué significa reducir las figuras de permisos vigentes? No sabemos qué quiere decir ¿Qué decisiones concretas tomarán para reforzar la protección de los derechos de las personas migrantes en esa futura reforma de la ley?

Sobre la transposición de dos normativas europeas aprobadas bajo la Presidencia española, la directiva sobre permiso único, que se acordó en el Parlamento Europeo y en Consejo del pasado 18 de diciembre, ¿entendemos que esta propuesta se refiere a las normativas que integran el plan de inmigración, el PEMA? Es un pacto, por cierto, que ha recibido el rechazo de movimientos sociales. ¿Se trata de esta trasposición? ¿En qué se concretan estas medidas? ¿Qué beneficios suponen para las personas migrantes, incluidos los refugiados que ya viven en territorio español? Y no hablemos de las llegadas, entre 470 000 y 530 000 personas que ya viven en España, según el estudio de porCausa.

Yo también renunciaré a mi derecho de réplica.

Hay un tema muy importante en esta Comisión, que se retrasó en la otra legislatura y esperamos que no se repita ahora, que es la ILP sobre la regularización ya. Dicha ILP fue firmada por 700 000 personas y más de 15 000 entidades y voluntarios y creemos que, por respeto a la participación ciudadana, tendría que debatirse lo antes posible. En segundo lugar, la regularización administrativa de estas personas representa un bien para todos, no solo por cuestiones humanitarias —que también—, no solo porque

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 49

31 de enero de 2024

Pág. 31

evitaríamos la explotación de todo tipo —que también—, sino porque supone una gran oportunidad para este país. Estamos hablando de personas que nos ayudaron durante la pandemia, que están en la economía sumergida y que pasarían a ser cotizantes de facto, y sabemos que existe esta economía sumergida, que debemos limitar. Nos gustaría saber cuál es su posición ante esta ILP por la regularización, una cuestión que no es nada extraordinaria y que en algún momento se consideró bajo los Gobiernos de Zapatero y el Partido Popular para intentar enriquecer a la población activa de este país. Mi pregunta es concreta: ¿Da usted apoyo a esta iniciativa o no?

En cuanto a temas de gestión, el ingreso mínimo vital, una cuestión muy importante, se acordó un traspaso, que, francamente, va muy lento, que debe ir acompañado de los recursos necesarios.

En cuanto a los Next Generation, queremos saber si hay asociados proyectos de inclusión.

Para acabar —si aún me queda algún minuto—, en cuanto a los migrantes que vienen solos, nosotros queremos acogerlos; de hecho, la Generalitat tiene más de seis mil jóvenes en esta situación. Pero, a pesar de la desproporción y la exageración que se manifiesta a veces, necesitamos recursos proporcionales a fin de poder ofrecerles un futuro, y no solo por temas humanitarios, sino también porque tenemos una población envejecida. Esta gente tiene que poder formarse, tiene que poder trabajar e incorporarse a planes de formación, casas de trabajo, lo que sea necesario, para lo cual, insisto, necesitamos recursos proporcionales a los migrantes que queremos acoger. No somos una comunidad de llegada, pero sí de destino de mucha gente y nos gusta que así sea, en contra de lo que dicen algunos partidos.

A veces se habla de la falta de recursos. En este mes de agosto el Gobierno del Estado español en funciones aprobó una partida extraordinaria —insisto, extraordinaria— de nueve mil millones de euros en armamento para comprar veintiséis aviones y no sé cuántas aeronaves; nueve mil millones son cuatro veces más que lo referido al ingreso mínimo vital, una cantidad enorme en cuanto a lo que se gasta en bienestar social. Con los porcentajes de pobreza que tenemos, la pobreza infantil que tenemos y los retos de acogida que tenemos, en referencia a los próximos presupuestos generales del Estado, nos gustaría que lucharan para que no hubiera dinero que fuera a parar a partidas que, en el mejor de los casos, pueden ir a conflictos en los que muere gente o para armamento que puede quedar oxidado porque se estropea. No nos podemos permitir ese lujo, y, si preguntásemos a la población respecto a en qué se prefiere gastar esos nueve mil millones de euros, no sería en naves de combate, cuando no veo riesgo de invasión en nuestro país ni tampoco creemos que la escalada armamentística ayude a solucionar problemas. La historia lo demuestra: luego todo acaba con un pacto, en negociaciones, y los muertos, desgraciadamente, no resucitan.

Aquí lo dejo; no sé si me queda algún minuto. Sobre todo, intentemos que no suceda como en la anterior legislatura, porque hubo muchas comisiones muy rápidas —ya lo saben los que son veteranos aquí— y no hubo tiempo para negociar, para escuchar y dialogar. Paralelamente al diálogo social, el diálogo parlamentario también es importante, para no tener que tomar decisiones importantes en una o dos sesiones, con ponencias tan rápidas como las que hubo en la anterior legislatura.

Muchísimas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García Gurrutxaga): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra la señora Vidal Sáez.

La señora **VIDAL SÁEZ**: Muchas gracias.

Jo no me'n puc estar de començar recordant a Junts per Catalunya que si els preocupessin les pensions, la reducció de la desigualtat o la reducció de la pobresa, haurien votat específicament la reforma laboral que així ha fet possible que hagin millorat, precisament, les pensions, la reducció de la desigualtat i la reducció, en aquest cas, de la precarietat.

Dit això, jo com a catalana i com a persona profundament d'esquerres, treballaré activament perquè mai cap partit que competeix electoralment amb l'extrema dreta i que, a més a més, comparteix o manté postulats xenòfobs arribi a tocar mai competències relatives a immigració.

Muchas gracias.

No puedo evitar empezar recordando a Junts per Catalunya que, si preocupara la reducción de la pobreza, habrían votado específicamente la reforma laboral, que precisamente ha hecho posible mejorar las pensiones, la reducción de la desigualdad y la reducción de la precariedad. Por ello, como catalana y persona profundamente de izquierdas, voy a trabajar activamente para que jamás un partido que compite

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 49

31 de enero de 2024

Pág. 32

electoralmente con la extrema derecha, que comparte o mantiene posturas xenófobas, toque competencias relativas a la inmigración.

Ahora empezamos con la cuestión relativa, en este caso, a esta comparecencia. Las reformas del sistema de la Seguridad Social que se hicieron posteriormente a la crisis de 2008 fueron de la mano en este caso de la Comisión Europea, y el *leitmotiv* que las acompañaba, por decirlo así, era garantizar la sostenibilidad del sistema. La sostenibilidad se convirtió en una palabra fetiche, de orden y, por qué no decirlo así, también de recorte. Aquellas reformas actuaron sobre el gasto, que, traducido al castellano, significó recortes en las prestaciones, sobre todo, en pensiones, y, además, empobrecimiento de los pensionistas. Este empobrecimiento tenía un responsable, que, sin duda, fue el Partido Popular, un peligro público no solo para el sistema, sino también para los pensionistas de este país. Reducir la cuantía de las prestaciones y no actuar, deliberadamente, sobre los ingresos, es evidente que en este caso va poniendo el concepto de la sostenibilidad frente a la suficiencia, lo cual es contrario —así se lo quiero explicar, señorías— al contenido de los artículos 41 y 50 de la Constitución española, que en este sentido dan un mandato muy claro a los poderes públicos acerca de que las prestaciones deben ser suficientes para atender a las necesidades y deben ser revalorizadas para evitar el empobrecimiento. Por tanto, separar sostenibilidad de suficiencia supone una violación del mandato constitucional, y eso es lo que ocurrió durante esos años de Gobierno del Partido Popular, al tiempo que se erosionó gravemente el principio de solidaridad de nuestro sistema. Precisamente, yo no descarto que fuera este uno de los motivos por los que los ciudadanos votaron cambio, y cambio es exactamente lo que ha acontecido en materia de pensiones, prestaciones y Seguridad Social.

No ha sido fácil, y debo reconocerlo, como tampoco es suficiente, y comparto los criterios de muchos de los portavoces que me han precedido, pero lo cierto es que el sistema hoy es más justo, incide muchísimo más en la previsión, cuestión que resulta fundamental; claramente, es mucho más garantista y se han mejorado mucho las cuantías de las pensiones, y todo ello, además, cumpliendo el mandato constitucional y actuando sobre los ingresos. Fueron muchos los mecanismos que hicieron posible que esto aconteciera, pero, para una reflexión, me quiero referir precisamente a uno de ellos, el incremento de las bases de cotización. Fíjense en que es una medida contraria al principio de solidaridad, y no me voy a cansar de repetirlo en los años en que esté en esta Comisión. Permite, y creo que la gente tiene que entenderlo y saberlo, que los salarios más altos dejen de cotizar a partir de un punto, concretamente a partir de los 4720 euros en este 2024. Además, los salarios que no llegan al máximo cotizan sobre el cien por cien, no los más altos. Por tanto, los más comunes y los más bajos cotizan sobre el cien por cien. Es una solidaridad inversa y perversa, referida a quienes menos tienen respecto de quienes más tienen. Es injusto, es perverso y, además, es contrario al principio de solidaridad. Por eso que quería preguntar a la ministra si prevé un cambio en este sentido, porque nosotros entendemos que es fundamental subsanar esta situación.

Asimismo, las reformas aprobadas en la pasada legislatura han corregido desigualdades y elementos anticonstitucionales, como comentaba anteriormente. Hoy tenemos mejores pensiones y prestaciones, aunque creo que en ningún caso podemos afirmar que sean dignas ni suficientes. Sin duda, la fotografía de nuestros pensionistas sigue estando ligada a la pobreza y debo decir que también a una cara muy femenina. Por eso, atendamos a cuestiones que son revisables y claramente mejorables en nuestro sistema, algunas de ellas ya mencionadas por la ministra, cosa que le agradecemos. Algunas simplemente tienen que ver con desarrollos legislativos que no requieren siquiera de nuevas normas; tienen que ver, por ejemplo, con la responsabilidad empresarial en materia de prestaciones de la Seguridad Social tanto por su alcance, que es ampliamente mejorable, como por la automaticidad del pago y los límites del anticipo de las pensiones, o tienen que ver también con los grados de incapacidad permanente. A todo ello se ha referido a la ministra y, por tanto, no me voy a extender al respecto.

En tercer lugar, respecto al compromiso nunca cumplido de computar como cotizado el tiempo del servicio social obligatorio de las mujeres, hace mucho tiempo que nos comprometimos, hace mucho tiempo que todos los grupos nos hemos mostrado favorables a reconocerlo, si bien nunca acontece el día en que esto suceda, con lo cual, le quería preguntar si está previsto el desarrollo legislativo en torno a esta cuestión.

También hay problemas en cuanto a la integración de bases para el cálculo de las prestaciones, y me refiero concretamente a las lagunas referentes a cotización por los contratos a tiempo parcial —sabe que aquí tenemos una reforma pendiente—, y me refiero también a las cotizaciones en distintos regímenes

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 49

31 de enero de 2024

Pág. 33

de la Seguridad Social, y, muy especialmente, en cuanto a los trabajadores agrícolas, que siguen sin integración de las bases, y también a casos de incapacidad permanente derivada de accidentes no laborales.

También hay reformas pendientes, que son de calado, que tienen que ver con la suficiencia y que para mí siguen siendo el reto de la Seguridad Social, porque, efectivamente, la pobreza existe. Me refiero específicamente a tres —podría alargarme, pero me referiré solo a tres—: en primer lugar, el IPREM, que saben sus señorías que sigue siendo el índice en el que se referencian muchas prestaciones y que ha quedado muy descolgado de los incrementos del salario mínimo interprofesional. Si la reflexión que nos lleva a subir el salario mínimo interprofesional tiene que ver básicamente con garantizar la vida de los trabajadores y de las trabajadoras, a este grupo no le cabe en la cabeza cómo es posible que podamos tener una reflexión distinta en torno a los pensionistas, puesto que, sin duda, son un colectivo en riesgo de pobreza y exclusión. Por eso, me gustaría saber si este ministerio prevé algún tipo de incremento, o, en su caso, qué incremento prevé para los presupuestos generales. En segundo lugar, en cuanto al IMV, este grupo está orgulloso de ser parte del impulso de este derecho, que es innovador y fue absolutamente necesario, al tiempo que se ha demostrado muy útil para reducir la desigualdad y la pobreza. No obstante, permítanme decir que no es suficiente, pues ni siquiera llega a los ciudadanos previstos por la propia medida; de hecho, se queda muy lejos. Los criterios de acceso dificultan que algunos colectivos, como, por ejemplo, los menores de veintitrés o los mayores de sesenta y dos años, puedan acceder a esta medida. Además, existe un absoluto exceso de burocracia, lo que hace muy difícil que las personas que pudieran ser receptoras de esta ayuda realmente puedan llegar a la misma. Sin duda, es un laberinto prácticamente infranqueable.

Quería hablar también de la regulación —de la incompatibilidad y la compatibilidad, por decirlo así— de la pensión de jubilación. Me refiero no solo a los trabajadores del régimen general, sino también a los trabajadores por cuenta propia, y, muy especialmente, a los trabajadores agrícolas y aquellos del ámbito de las actividades artísticas y otros.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García Gurrutxaga): Señora Vidal, para su información, ha consumido ocho minutos.

La señora **VIDAL SÁEZ**: Gracias.

Tendremos tiempo de hablar de los trabajadores autónomos, que, sin duda, también tienen que ser objeto de esta Comisión y de un trabajo en torno al RETA.

Finalmente, nos gustaría muchísimo que hoy se comprometiera usted, ministra, en mantener abierto el Instituto Social de la Marina de Corcubión, pues los trabajadores del mar necesitan el respaldo de la Seguridad Social para su protección, la gestión del régimen especial del sector marítimo y pesquero, puesto que, como ustedes saben ustedes, están en situación de precariedad alta.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García Gurrutxaga): Tiene la palabra el señor Vidal Matas.

El señor **VIDAL MATAS**: Acumularemos el tiempo de la réplica y así lo aprovecharemos mejor.

Gràcies, ministra, per la seva intervenció.

Durant molts anys hem esperat una política comú en l'àmbit europeu de migracions. Esperàvem que des d'Europa, com ha passat amb polítiques ambientals o amb altres polítiques, fossin un referent. He de dir que el Pacte europeu de migracions i asil així no ha estat. Ha estat qualificat de racista, de discriminatori, d'hipòcrita. I no ho dic jo, ho diuen més de 200 entitats sense ànim de lucre. L'acord dels 28, l'acord de la Unió Europea i Marroc. Jo no sé quines paraules posaria a aquest acord, jo diria que és un acord vergonyós, però empraré paraules de persones que en saben més que jo. Com afirma Sònia Ros, de Stop Mare Mortum, la Unió Europea veu la migració com una amenaça, això es desprèn d'aquest pacte, o que la petjada del govern progressista de l'Estat espanyol, que era una gran oportunitat per a aquest acord, no s'ha vist reflectida en el document i en l'acord final. Hem de lamentar l'oportunitat perduda.

Li plantejaré vuit idees i un advertiment, així, a tall de tuit, si em permeten, pel poc temps que tenim. El primer, si tenim una població estimada de migrants espanyols de 2,7 milions a l'exterior els han d'atendre, per tant, han de reforçar la presència de l'administració estatal a l'exterior. I això serà bo per als descendents espanyols, però també serà bo per a totes aquelles persones que s'han de dirigir als consolatats per demanar asil, per poder atendre millor tant els nacionals com aquells que volen venir al nostre país a treballar, a fer feina, a conviure amb nosaltres.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 49

31 de enero de 2024

Pág. 34

Una segona idea clau, la llei d'estrangeria està desactualitzadíssima. La llei d'estrangeria no està pensada per protegir l'immigrant, està pensada per ser un laberint, per fer-lo excloure, perquè no pugui ser superada. I això no pot ser en un estat com el nostre. I com deia abans el company, aquestes normatives que hem d'actualitzar també han d'anar acompanyades de processos extraordinaris. I la ILP de *Regularización*. Ya és un gran referent que té tot el nostre suport. Més de 900 organitzacions. 600 000 firmes. L'apoderament del col·lectiu migrant que han empleat els instruments democràtics que ens hem dotat per interpel·lar els polítics, per interpel·lar en aquest congres, i es mereixen una contestació, i es mereixen que la seva feina sigui reconeguda. Si això no fos prou per donar suport a aquesta ILP de regularització, els exposaré dos motius egoistes, perquè a vegades són els motius que a algú li basten, si els drets humans no basten, anem a motius egoistes. Un motiu economicista, necessitem aquestes persones perquè contribueixin al nostre sistema de pensions, perquè contribueixin a la nostra economia. Però vostè mateixa ho ha dit, necessitem aproximadament uns 250 000 migrants cada any fins al 2050. Per tant, anem a regularitzar els que ja estan aquí, a casa nostra. I un segon argument, no fa tant de la Covid, se'n recorden de qui eren els essencials? Se'n recorden de qui estava netejant, de qui estava fent feina al camp, de qui ens varen permetre tirar endavant? Aquella frase que no deixaríem ningú enrere, doncs els estem deixant enrere. Com aplaudíem el sector mèdic, hem d'aplaudir tots aquells migrants que van fer poder superar aquella gran crisi.

Muchas gracias, ministra, por su intervención. Durante muchos años hemos esperado una política común a escala europea sobre migraciones. Esperábamos que desde Europa, como ha ocurrido con políticas ambientales y otros tipos de políticas, fuéramos un referente. Sin embargo, debo decir que el pacto europeo sobre migración y asilo no ha sido ningún referente. Se ha calificado de racista, discriminatorio e hipócrita; y no lo digo yo, lo dicen más de doscientas entidades sin ánimo de lucro. Y en cuanto al acuerdo de los veintiocho, el acuerdo de la Unión Europea y Marruecos, no sé qué palabras utilizaría para calificarlo; diría que es vergonzoso, pero emplearé palabras de los que saben más que yo. Como afirmaba Sonia Ros, de Stop Mare Mortum, la Unión Europea ve la inmigración como una amenaza. Esto es lo que se desprende de este pacto. La huella del Gobierno progresista del Estado español tenía una gran oportunidad, pero eso no se ha visto reflejado en el documento del acuerdo final; por tanto, tenemos que lamentar la oportunidad perdida.

Voy a plantear hoy ocho ideas clave y una advertencia, a modo de tuit, si me lo permiten, por el poco tiempo que tenemos.

En primer lugar, si tenemos una población estimada de emigrantes españoles de 2,7 millones, tenemos que atenderlos y, por tanto, es preciso reforzar la presencia de la Administración estatal en el exterior, y eso redundará en beneficio de los descendientes de españoles, pero también de todas las personas que deben dirigirse a los consulados para solicitar asilo. Podemos atender bien a todos, también a los que quieren venir a nuestro país para trabajar, a vivir con nosotros.

Una segunda idea clave es que la ley de extranjería está muy desactualizada. Esta ley no está pensada para proteger al inmigrante, sino para devenir en un laberinto burocrático a fin de que no pueda ser superada, y esto no puede ser así en un Estado como el nuestro. Como decía antes el compañero, esta es una normativa que debemos actualizar, pero tiene que venir acompañada de un proceso extraordinario, y la ILP de regularización ya es un gran referente, que cuenta con todo nuestro apoyo. Son más de 900 organizaciones y 600 000 firmas, y el empoderamiento del colectivo migrante, que ha empleado los instrumentos democráticos para interpelar a los políticos, para interpelar a este Congreso, merece una respuesta y un reconocimiento a su labor. Y si eso no bastara para dar apoyo a esta ILP de regularización, voy a exponer dos motivos egoístas, porque a veces estos son los motivos que a algunas personas les bastan; si los derechos humanos no bastan, vayamos a motivos egoístas. Un motivo economicista es que necesitamos a estas personas porque contribuyen a nuestro sistema de pensiones, a nuestra economía. Pero usted misma lo ha dicho, necesitaremos aproximadamente 250 000 migrantes cada año desde 2050; vamos a regularizar a los que ya están aquí, en nuestra casa. Y un segundo argumento importante es que no hace tanto de la crisis de la COVID. ¿Recuerdan ustedes quiénes estaban desempeñando tareas básicas, como limpiar u ocuparse del campo? ¿Recuerdan ustedes quiénes nos permitieron avanzar, esa frase de que no íbamos a dejar a nadie atrás? Estamos dejando a gente atrás. Cuando aplaudimos a los sanitarios, tendríamos que haber aplaudido también a los migrantes, sin cuya ayuda no habríamos podido avanzar.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García Gurrutxaga): Señor Vidal, ha agotado su tiempo. Vaya terminando, por favor.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 49

31 de enero de 2024

Pág. 35

El señor **VIDAL MATAS**: Presidenta, sigui benvolenta i espero que tingui un poc de facilitat. Aniré fent via.

Hem de fer vies segures d'accés, vies que permetin una immigració segura amb unes infraestructures que així ho permetin. El que ha passat a Barajas no ho podem consentir. Necessitem una administració de tràmits d'immigració àgil i digital. Si les cues que tenim davant les delegacions del Govern fossin de persones jubilades, fossin de pescadors o agricultors, el problema s'hauria solucionat. És d'immigrants i no són solucionats.

Necessariem també, com el punt cinc, plans socials. Els menors no acompanyats necessiten que els acompanyem, no fins que siguin majors d'edat, sinó també després. Per tant, des de les comunitats autònomes necessitem la dotació necessària per acompanyar, perquè les persones migrants tinguin els drets com qualsevol ciutadà, són ciutadans de primera i no de segona.

Evidentment, necessitem una llei integral també en contra del racisme. Basta llegir les intervencions de molts diputats d'aquesta cambra per veure que aquesta llei és més que necessària.

Estem d'acord amb els convenis de migració circular, però també hem de vigilar de prop que no siguin utilitzats per fer una explotació laboral. I el programa de talent de migrants l'hem de potenciar per donar cabuda a més perfils com, per exemple, les dones defensores de drets humans.

Vaig acabant, ministra. La migració ens aporta riquesa, riquesa econòmica, joventut, riquesa cultural, diversitat lingüística, l'hem d'aprofitar. Hi ha dos models, el del mur, el de la segregació, o el d'acollida, el d'una migració amb drets humans, que és el que nosaltres defensem.

Señora presidenta, espero que sea benevolente conmigo. Voy a ir lo más rápido que pueda.

Tenemos que constituir vías seguras de acceso que permitan una inmigración segura, con unas infraestructuras que lo permitan. Lo que ha ocurrido en Barajas no se puede consentir. Necesitamos una Administración de trámites de migración ágil y digital. Si las colas que tenemos ante la Delegación del Gobierno con personas jubiladas fueran con pescadores o agricultores, el problema se habría solucionado, pero es que los migrantes están ahí y no lo solventamos.

Necesitaríamos también —este es mi punto número 5— planes sociales. Los menores no acompañados requieren acompañamiento, y no hasta que sean mayores de edad, sino también después. Por tanto, desde las comunidades autónomas necesitamos la dotación necesaria para acompañarlos, para que los migrantes tengan los mismos derechos con los que cuenta el resto de la ciudadanía; son ciudadanos de primera, no de segunda. Y, evidentemente, necesitamos también una ley integral contra el racismo. Basta con leer las intervenciones de muchos diputados para ver que esta ley es más que necesaria. Estamos completamente de acuerdo con los convenios de migración circular, pero tenemos que ir con cuidado, vigilar de cerca para que no se utilicen para explotación laboral, y el programa de talento de migrantes tiene que ser potenciado para dar cabida a más perfiles, como las mujeres. Se trata de defender los derechos humanos.

Y voy terminando, ministra. La migración nos aporta riqueza, riqueza económica, juventud, riqueza cultural, diversidad lingüística, y debemos aprovecharla. Hay dos modelos: el de los muros y la segregación, o el de la acogida, el de una migración con derechos humanos, que es el que nosotros defendemos.

La senyora **VICEPRESIDENTA** (García Gurrutxaga): Termine ya, señor Vidal.

El señor **VIDAL MATAS**: Acabo amb una darrera reflexió. Ministra, m'ha agradat molt el seu discurs, però vostè forma part d'un Govern que les seves accions així no han estat. Hem estat condemnats per deportar menors en calent, per violar drets humans, i això en un govern progressista i d'esquerres, com al qual nosaltres donem suport, no és admissible. Per fer aquest tipus de polítiques del Partit Popular i de Vox, el senyor Marlaska, que les està fent, ja ho poden fer ells, que són els pioners. Per tant, ministra, bon discurs, però expliqui-ho també a tots els seus companys de Govern per tirar endavant. Les paraules, els fets i ens tindrà al vostre costat.

Acabo, de verdad. Una última reflexión. Ministra, me ha gustado mucho su discurso, pero usted forma parte de un gobierno cuyas acciones no han sido esas. Hemos estado condenados por deportar a menores en caliente, por vulnerar derechos humanos, y eso en un gobierno progresista de izquierdas como es aquel al que damos apoyo nosotros no es admisible. Para hacer ese tipo de políticas del Partido Popular y VOX, que el señor Marlaska es quien las está haciendo, ya lo podrían hacer ellos, que son los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 49

31 de enero de 2024

Pág. 36

pioneros. Así que, por favor, ministra, ha sido muy buen discurso, pero explique también a sus compañeros de gobierno lo importante que es trasladar las palabras en hechos.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García Gurrutxaga): Gracias.

El Grupo Parlamentario VOX debería haber intervenido en segundo lugar, pero no hemos sido conscientes del hecho y, aunque hemos pedido disculpas personales, quiero hacerlo también públicamente.

Tiene la palabra el señor García Gomis.

El señor **GARCÍA GOMIS**: Muchas gracias, presidenta.

Yo quiero hacer dos comentarios a los portavoces de SUMAR. Señorita, si tanto le gustan, sería interesante que peleara por que se quedasen los inmigrantes ilegales que llegan en Baleares en lugar de mandarlos con ferris a Valencia para que seamos los valencianos los que trabajemos y acojamos. **(La señora Vidal Sáez: No son cosas, son personas)**. Y en la segunda parte me interesa también escuchar cómo los señores de SUMAR quieren luchar para que no tengan las competencias sus socios de Junts, cuando ha sido Bolaños el que ha pactado darles las competencias de emigración y son los necesarios para que puedan seguir malgobernando. Las políticas de frenopáticos del camarote de los hermanos Marx a las que nos vamos a ver abocados por esta disociación de socios que tienen ahora mismo aquí formada como Gobierno... Ya nos lo pueden explicar. O sea, van a luchar ustedes por que sus socios, que los mantienen en el poder, no tengan la competencia de migración que reclaman para seguir manteniéndolos. Bueno, será interesante.

Señora ministra, a mí me gusta escucharla; no me gusta venir con las intervenciones preparadas porque me gusta escucharla. Y usted ha dado dos datos interesantes. Dice que había un millón de inmigrantes en 1999 y que ascendió a siete millones y medio en 2023. Más adelante nos ha dicho que de esos siete millones y medio, más o menos, hay unos dos millones y medio trabajando, según sus propios datos, y que tenemos también una importante falta de personal cualificado. Esto desmontaría por completo todas sus políticas en materia de inmigración laboral. Esto es, los inmigrantes que están llegando peticionarios de trabajo no están viniendo para cubrir los puestos que necesitamos. Es decir, estamos acumulando una cantidad de personal no cualificado que se va sumando a las listas de desempleo o las prestaciones de ayuda. Pero es que también es curioso porque, claro, hemos aumentado —y ustedes sacan pecho—, tenemos 21 millones de personas adscritas a la Seguridad Social. Si aumenta la población de 42 millones a 48 millones, como hemos ido aumentando, lógicamente habrá más población en peticionarios y en condiciones de poder trabajar, lo cual va en contra de que todavía sigamos siendo el farolillo rojo de la Unión Europea en empleo y de la OCDE. Y con relación a nuestros jóvenes, a los que usted ha hecho alusión, uno de cada cuatro jóvenes en paro de la Unión Europea es español. Y a mí me pasa siempre lo mismo, he tenido la oportunidad de seguir a todos los ministros y ninguno hace autocrítica ni da una versión real de la situación de España; vienen aquí, leen lo que les han escrito, pintan un panorama de país de la pirueta y de que todo va de maravilla. Pues oiga, la realidad de las familias españolas no es así, la realidad de los datos que nos ofrece, por ejemplo, Eurostat, no es así, señora ministra. Entonces, a mí me gusta hablar de realidad, y usted ha hablado de alma, de corazón... Oyendo su discurso, señora ministra, no han puesto ustedes ni alma, ni corazón y, sobre todo, lo ha leído usted de una forma que parece, poco más o menos, que ha venido usted a cubrir la plana y decir lo que tiene que decir, los tres pilares, y no salirse del guion. La realidad, señora ministra, es que ustedes dicen que les han subido la pensión a los pensionistas. Y más que tendríamos que hacerlo, señorita, porque nuestros mayores son los que nos han traído el bienestar, nos han traído la democracia y gracias a ellos estamos aquí. Hay que honrar a nuestros mayores, y eso comienza con protegerlos, y no solamente con pensiones, sino para que tengan también barrios seguros y no tengan miedo de sacar la pensión del cajero, señora ministra. **(La señora Perea i Conillas: ¡Y votar a favor de que suban el IPC!)**. Y es muy importante también trabajar para la mejora de la cesta de la compra.

Yo he permanecido en silencio y no les he interrumpido ni una sola vez, y ustedes son unos maleducados, que no aceptan escuchar aquí la verdad. **(La señora Perea i Conillas: Es verdad, disculpe)**. Son ustedes unos maleducados. Ni un solo portavoz de VOX ha molestado a un solo diputado, y ustedes no dejan de hablar. Son ustedes unos maleducados.

Continúo, y disculpen. Es muy importante hablar de la realidad. ¿Y por qué lo digo? Porque usted tiene los datos y usted nos puede plasmar la realidad. No hay nada de malo en que un ministro venga aquí

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 49

31 de enero de 2024

Pág. 37

y diga lo que es la realidad real, que no nos lo pinte todo de color de rosa, porque al final el problema que tenemos con nuestros jóvenes es que no pueden acceder a trabajos dignos. Ustedes sacan pecho con los trabajos indefinidos. Yo se lo dije a la ministra, el problema que tenemos con los trabajos indefinidos es que muchísimas veces son luego despedidos en el periodo de prueba y eso significa que se despiden sin indemnización, lo cual significa una desprotección. No nos vale, lo que nos hace falta es tener un verdadero impulso al empleo, señora ministra, hay que impulsar el empleo, y para eso hace falta fomentar políticas de empleo, tener una estrategia y poner las bases para que los creadores de empleo, que son los autónomos —tanto que les oigo hablar aquí de autónomos celebro que por lo menos aquí se pongan sobre la mesa—, que son los empresarios, puedan hacerlo. Ellos son los necesarios para poder cogerlos. Pero es que también hace falta una política de natalidad. Y no vale con solamente dar unos días de paternidad y maternidad, sino que hacen falta unas políticas reales. Ustedes están hablando de que hace falta traer inmigración. Oiga, creemos las políticas para que haya una mayor natalidad, para que aumenten los nacimientos en España, para que podamos tener ese relevo generacional tan necesario, señora ministra, porque de eso nadie nos habla. Y hay que blindar, por supuesto, la caja única de las pensiones, pero es que ustedes no reconocen que ahora mismo este sistema es insostenible y están haciendo ustedes todo el cargo a la deuda del país. Ustedes saben que es insostenible tal y como está ahora mismo y ustedes se niegan a sentarse en el Pacto de Toledo a hablar de realidad, de la realidad que estamos viviendo y de cómo nuestro sistema de pensiones está en serio peligro; una población cada vez más envejecida, una esperanza de vida cada vez mayor y que nuestros jóvenes cada vez se incorporan más tardíamente al mercado laboral y en unas condiciones precarias. Unos jóvenes que no se pueden emancipar, no pueden crear una familia, no pueden tener hijos, y muchos de ellos, cuando obtienen una buena formación, se marchan fuera a buscar trabajo porque tienen mejores condiciones. Eso es un drama. Mientras nosotros actualmente importamos muchos trabajadores de baja cualificación, nuestros trabajadores, nuestros jóvenes formados, que suponen un gran gasto y una gran inversión al Estado, se marchan fuera, señora ministra.

Termino. La realidad es que España sigue estando a la cola en pobreza. Uno de cada cinco españoles sigue estando en riesgo de pobreza. Seguimos siendo uno de los países que mayor tasa de pobreza tiene de la Unión Europea, señora ministra, y eso no se lo he escuchado decir. Esa es la realidad, eso es el alma y el corazón porque son nombres y apellidos.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García Gurrutxaga): Gracias.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Garrido.

La señora **GARRIDO JIMÉNEZ**: Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, quiero agradecer la intervención de la ministra, que ha sido prolija en su explicación de las líneas maestras de trabajo del ministerio para los próximos años y también, sobre todo, una cuestión importante, la detección de esos márgenes de mejora —que por supuesto los hay— en las áreas en las que le toca trabajar al ministerio.

He oído las intervenciones de los grupos y la verdad es que creo que es una verdadera falta de respeto hacia casi una cuarta parte de la población que se ve directamente afectada por las políticas del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Son personas que miran al Parlamento y que quieren soluciones, no este vociferio; no quieren bulos ni grandes palabras que en el fondo son humo, que no dicen nada y que lo único que tratan es de esconder las verdaderas políticas que le gustaría a la derecha que se aplicaran en materia de inclusión y Seguridad Social, unas políticas que desde luego, y sirvan de ejemplo los años de gobierno del Partido Popular, van directamente en contra de nuestro sistema público de pensiones.

Oía a la señora Garrido, portavoz del Partido Popular, hablando —es la línea de trabajo de su grupo político— del apocalipsis: en España no hay empleo, España es una catástrofe. Sin embargo, cuando el señor Feijoo creía que lo ideal sería que España llegara a los 20 millones de empleados era maravilloso, y ahora que estamos ya casi en 21 millones es un gran fracaso. Lo que para ustedes hubiera sido un éxito maravilloso de su Gobierno, cuando el Gobierno progresista lo supera con creces se transforma en fracaso. El fracaso ha sido el de ustedes, que no han llegado al Gobierno, afortunadamente.

Nos habla del peligro de las pensiones. El peligro del sistema de pensiones es que gobierne en este país la derecha, ese es el único peligro para el sistema de pensiones, y lo acaban de demostrar. Tenemos al Partido Popular y a VOX vociferando y sin embargo hace apenas quince días vimos a las claras cuál

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 49

31 de enero de 2024

Pág. 38

era su política para las pensiones en este país: votaron en contra del aumento de las pensiones con el IPC. **(Las señoras Garrido Valenzuela y Acedo Reyes hacen gestos negativos)**. Votaron en contra, no digan que no; está en el Diario de Sesiones y los vieron todos los españoles votando en contra; votaron en contra de que las pensiones mínimas, por ejemplo de viudedad, puedan aumentarse un 14,1%. Eso es trabajar por la sostenibilidad de las pensiones, eso es trabajar por los españoles y por la igualdad.

Se llenan la boca hablando de igualdad, pero igualdad es poner en marcha el sistema del ingreso mínimo vital, que tiene margen de mejora, por supuesto que sí y se está trabajando en ello, pero que llega ya a 2,4 millones. Para nosotros eso no es un fracaso, para nosotros eso es un gran avance en protección social. Y es verdad, hay que seguir trabajando y mejorando para que llegue a más personas, pero eso se hace con políticas proactivas como aquellas en las que la señora ministra nos ha explicado que está trabajando ya el ministerio y que va a seguir poniendo en marcha.

En cuanto al ingreso mínimo vital, ¿qué ha aportado el Partido Popular al ingreso mínimo vital? Es verdad que votó a favor, pero luego pasó a hablar de paguitas. Esa es la política de protección social para las personas en riesgo de pobreza en nuestro país del Partido Popular: hablar de paguitas y desprestigiar, porque cuando se ayuda a las personas pobres son paguitas, pero cuando se ayuda a la industria o a otros sectores importantes ya no son paguitas, ya es bueno hacerlo. Pero para los pobres son paguitas. En el Partido Socialista creemos que es muy necesario ese anuncio que ha hecho de que va a poner en marcha un laboratorio de evaluación de políticas públicas porque, a la vista de las intervenciones de algunos grupos, es francamente necesario. Debemos trabajar en una materia tan sensible e importante para la vida de nuestros ciudadanos, sobre todo para los más vulnerables, con rigor, con datos y, sobre todo, con evidencias científicas, no con bulos ni en líneas de trabajo en las que siempre pretenden hacernos creer que España se desintegra, cuando realmente lo que tenemos es más trabajo y más protección social. Menos mal que el señor Feijóo no quiso gobernar España, porque durante la campaña electoral no nos sabía decir qué quería hacer con las pensiones, pero el otro día lo demostraron en el Congreso —en el Senado, en realidad— con claridad.

Para concluir, nos parece muy relevante de la intervención de la ministra que base todo su trabajo en materia de pensiones en el Pacto de Toledo. Creemos que son muy importantes el diálogo y el consenso, porque es verdad que las políticas, en un área tan delicada y que afecta a la calidad de vida de tantas personas, requieren ser duraderas; han de ser perfectamente evaluadas y emanar del consenso de la mayoría de los grupos, pero sobre todo de los agentes sociales.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García Gurrutxaga): Gracias, señora Garrido.
Tiene la palabra el señor Diouf.

El señor **DIOUF DIOH**: Buenos días, señora ministra.

Señoría, quiero sumarme a las palabras de mi compañera para trasladarle mi más sincera enhorabuena por el nombramiento, y quiero agradecerle también sus palabras sobre las líneas marcadas para estos cuatro años.

Como bien ha dicho, debemos diferenciar la gestión de la política, porque tienen diferentes dimensiones y solo será exitosa cuando entendamos que existen factores y actores que interactúan. Por un lado, tenemos a la Unión Europea. He oído a compañeros y compañeras definir las políticas migratorias sabiendo que, a nivel europeo, formando parte de ellas, debemos adecuarnos al marco jurídico europeo y también al marco que tenemos, que es la ley de extranjería.

Compañeros y compañeras, el Partido Popular tuvo la oportunidad teniendo mayoría absoluta y no hizo nada para reformar la ley de extranjería. También somos conscientes de que hoy en día, aun proponiendo una reforma de la ley de extranjería, no sería viable por lo que oímos al Partido Popular y VOX. ¿Qué hemos hecho nosotros? Reformar el reglamento de extranjería. Dada la situación de este país, hemos podido tener en cuenta a los menores inmigrantes, que antes salían de los centros, siendo tutelados o extutelados, sin documentos. Hoy en día, con la reforma de ciertos artículos que se ha hecho gracias al Partido Socialista, estos menores pueden obtener la documentación, y parte de estos menores adolescentes son los que han trabajado durante la COVID en el campo.

Y hay que tener en cuenta también ciertas formas de poder actuar en materia migratoria, como son los convenios que se han firmado con países cercanos, entre ellos Marruecos, Senegal o Mauritania, como ha dicho la ministra, y que se van a ampliar a otros países, también los latinoamericanos. Es cierto que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 49

31 de enero de 2024

Pág. 39

hace falta que tengamos una mano de obra que puede influir en las políticas socioeconómicas de este país. Por cierto, los que utilizan la inmigración se tienen que dar cuenta —siempre lo diré— de que aquí estamos para aportar, para contribuir al desarrollo económico de este país. Hay casi 2,5 millones de migrantes trabajando. Cuando el compañero de VOX coge la referencia de esta cifra para enseguida decir cuántas personas pueden estar sin trabajar, debería también tener referencia en la población española en sí, que somos casi 48 millones y no los 48 millones están trabajando. Dentro de la población inmigrante hay que tener en cuenta a los niños, niñas y adolescentes no acompañados, que no están trabajando. Así es y así se definen la realidad migratoria y el mercado laboral. Y tenemos que tener en cuenta cosas sumamente importantes que se hacen en el ministerio, como esta inmigración circular, que está dando sus frutos y en la que debemos trabajar no solamente en España, sino también a nivel europeo. Tenemos ejemplos claros con Marruecos, con las mujeres de la fresa, que vienen a trabajar, respetando la salida, y que van a poder disfrutar de una autorización de residencia y de trabajo al cuarto año. Esta experiencia está dando su fruto; se están supliendo puestos de trabajo necesarios para el desarrollo económico de este país, es decir que también viene bien al país que nos acoge, que es España.

Hay que tener en cuenta también una cosa sumamente importante de la que ha hablado la ministra, que los compañeros y compañeras estudiantes que vienen a terminar carreras, que con la ley que tenemos no tenían la posibilidad de poder trabajar, hoy, con la reforma del reglamento de extranjería, si encuentran una oferta de empleo relacionada con su formación, podrán seguir trabajando en este país sin necesidad de irse fuera. Este reglamento se va a seguir reformando teniendo en cuenta las directivas europeas. Si realmente le interesa al Parlamento español y a los parlamentarios que estamos aquí mejorar la inmigración, vamos al consenso para actualizar la ley de extranjería, pero yo estoy seguro de que dos partidos no van a estar de acuerdo en que eso se haga, porque nunca van a trabajar por la inmigración o por la integración, ténganlo en cuenta.

Ha sido también interesante tener la comisión interministerial, que lidera el compañero ministro Ángel Víctor. Y en cuanto a los menores, pido al Partido Popular y a VOX, que están gobernando en muchas comunidades, que tienen también competencia en los municipios, que hagan un esfuerzo para asumir las responsabilidades y atender a los niños, niñas y adolescentes no acompañados, y no estar en los medios de comunicación todo el tiempo criticando y llamando casi a una sublevación en relación con la parte más débil de la inmigración. Es importante que hagamos entre todos el esfuerzo de entender que las migraciones son necesarias para España y que se pueden atender si son regulares y ordenadas, y en eso está trabajando el Gobierno. Trasponer las realidades y las directivas europeas es lo que vamos a hacer, porque formamos parte de la Unión Europea. Alguno se olvida de que aquí, en aquella época, cuando necesitábamos los fondos europeos para la reconstrucción de este país, los fondos procedieron de Europa, a pesar de las trabas que se pusieron. Estos fondos, que nos permitieron reconstruir este país, son también los que nos comprometen en materia migratoria a respetar las directivas que se puedan decidir a nivel europeo.

Además, hay algo sumamente importante. Se ha hablado del proceso de regularización. La ministra ha facilitado datos; casi 32000 personas, a través del arraigo laboral, están consiguiendo los documentos y también dentro del reglamento de extranjería, tenemos la disposición adicional primera, que puede permitir la regularización caso por caso. Existen otras vías dentro de la ley y del reglamento para poder obtener la documentación.

Así que, compañeros y compañeras y organizaciones no gubernamentales que están ayudando a los inmigrantes, que sepáis que todo lo que se ha hecho en inmigración hasta la fecha desde la 7/1985, que fue la primera ley, todo, ha sido obra del Partido Socialista Obrero Español, hasta la mejora de la reforma de la 4/2000 también ha sido obra del Partido Socialista Obrero Español.

Y al Partido Popular, sinceramente, lecciones en materia migratoria creo que sobran.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García Gurrutxaga): Gracias, señor Diouf. Les informo de que casi han consumido el tiempo de réplica también.

Ahora tiene la palabra la señora ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

La señora **MINISTRA DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES** (Saiz Delgado): Gracias, presidenta.

En primer lugar, quiero agradecer, en general, el tono de las intervenciones, el espíritu constructivo y todas las aportaciones. Voy a ver si puedo contestar y, si no, evidentemente, como el diálogo va a ser

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 49

31 de enero de 2024

Pág. 40

una constante al frente del ministerio, tendremos ocasión de discutir si alguna cosa se me quedara en el tintero.

Señoras Garrido y Acedo. Señora Garrido, en materia de Seguridad Social, creo que usted ha dedicado a leerse la reforma de las pensiones el mismo tiempo que le ha dedicado su compañera a leerse el acuerdo de Pamplona, que creo que básicamente es cero. Yo las invitaría a que leyeran y que mostraran un poco más de conocimiento de las cuestiones para que el análisis pueda ser mucho más riguroso. Y estaría bien que explicaran a sus votantes, a los ciudadanos españoles, por qué votaron en contra del decreto 8/2023, que emanaba de la Ley 21/2021 y que precisamente lo que hacía era hablar de esa revalorización de las pensiones vinculada al IPC. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia)**. Tampoco es de extrañar que votaran en contra, porque a todo lo que tiene que ver con los buenos datos del mercado laboral, que también sustentan esa reforma laboral, y me estoy refiriendo a la reforma laboral o a todo lo que tiene que ver con la llegada de fondos europeos, el Partido Popular ha votado siempre que no, con lo cual, estaría bien que les explicaran a los ciudadanos esta contradicción en la que han incurrido esta mañana pareciendo que estaban de acuerdo con esa vinculación de las pensiones al IPC, que, como digo, votaron en contra.

Repito, como parece que no se leen muy bien las cosas o no las estudian, quiero hablarles de esa cláusula de cierre, que incluye la reforma de pensiones, que es un mecanismo de evaluación cada tres años del gasto en pensiones. Se encarga a la AIREF esa evaluación para ese nivel de gasto en pensiones de los períodos 2022 a 2050 y el impacto de las medidas de ingresos, para que estén bajo determinados umbrales; una cláusula que lo que hace es garantizar la sostenibilidad de las pensiones a largo plazo y, así, señora Garrido, si se detecta un exceso de gasto, el Gobierno debe proponer nuevas medidas y ese impacto lo corregirá la AIREF. Las estimaciones elaboradas por la Seguridad Social muestran que el gasto continúa en niveles razonables y que las medidas están teniendo buenos resultados. El escenario macroeconómico, especialmente el empleo y el nivel de gasto en pensiones, son mejores que los pronosticados para 2023. No obstante, las proyecciones económicas para 2050 tienen incertidumbres, pequeñas variaciones que pueden tener un impacto, pero no debemos ver la activación de esa cláusula como algo catastrofista, y estaría bien que dejaran de generar miedo, que es lo que están generando constantemente. Yo suelo utilizar una expresión, que no es mía, es de un compañero de Navarra, que el dato mata el relato, y es que a ustedes, señorías, los datos les matan constantemente el relato. Estaría bien que dejaran de generar miedo.

Usted ha utilizado unos minutos para hablar de ese acuerdo en Pamplona. El acuerdo es público, notorio y transparente, pero yo creo que no conoce la realidad de Pamplona ni se ha leído el acuerdo, pero lo que sí conocemos todos son los acuerdos a los que llega su formación con VOX, que suponen retrocesos para la ciudadanía. Eso estaría bien, que destinara un tiempito a explicar a la ciudadanía.

Señores del Partido Popular, cuando ustedes hablan de cesiones, lo que entiende el ministerio son básicamente avances. Se trata de una vertebración territorial y de poner el foco en lo que nos une y lo que nos interesa. Y esos avances, esos acuerdos, esas negociaciones que ustedes ven tan negativas y siempre en tono de cesiones, han permitido que en este país el salario mínimo interprofesional alcance los 1134 euros, suba un 5%; que las pensiones se revaloricen, que los cercanías y trenes de media distancia sean gratuitos o que se baje el IVA a determinados productos de la cesta de la compra. Son rebajas fiscales para hacer frente a esos *shocks* energéticos que hemos venido padeciendo en nuestro país.

Me han preguntado también ustedes por las cuestiones de las autobajas. Les diré que es una medida compleja y que indudablemente tiene una naturaleza sanitaria y laboral, que es el ámbito donde se tienen que abordar medidas como estas. Y le quiero significar que el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, en la Mesa del diálogo social, que es donde se abordan estas cuestiones —lo he venido repitiendo—, tal y como nos pidió el Pacto de Toledo y en la línea de los acuerdos de negociación colectiva y de empleo va a abordar ese posible desarrollo de convenios con las mutuas para hacer pruebas diagnósticas y tratamientos terapéuticos de bajas que tengan objeto traumatológico. Porque, evidentemente, es un objetivo común, interministerial y debería ser un objetivo de país que, entre todos, consigamos poner medidas que puedan descongestionar los servicios sanitarios de salud. Son medidas que se abordarán con el sosiego necesario.

Vamos a hablar un poquito de ingreso mínimo vital, señores del Partido Popular. El ingreso mínimo vital es una garantía de renta mínima para todo el territorio; es un suelo y hay tres opciones ante el ingreso mínimo vital por parte de las comunidades autónomas. El primero, complementar esas cuantías haciendo más generosa la prestación, la segunda opción es extenderla a otros colectivos y la tercera opción es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 49

31 de enero de 2024

Pág. 41

retirarse de la renta mínima y no complementar, y dejar que el ingreso mínimo vital sea la única garantía de ingresos a personas vulnerables. Y —¡oh, sorpresa!— ¿qué hacen los gobiernos autonómicos liderados y presididos por los líderes y lideresas del Partido Popular? Pues, vamos a ver algún ejemplo bastante gráfico que seguro que acompaña a mi relato y que, evidentemente, hace que lo que le diga no sea una *fake*, como muchas de las afirmaciones que ustedes dos han hecho.

En Madrid, desde la entrada en vigor del ingreso mínimo vital, se ha reducido el presupuesto de su renta mínima un 84%. En 2023, la Comunidad de Madrid ha dedicado 8 millones a la renta mínima. En 2020, la renta mínima autonómica llegaba a 71 000 familias y en 2023 solo llega a 1400 familias. Entiendo que para esta comunidad es más prioritario bajar los impuestos a quien más tiene que acompañar, incluso extender, esta renta del ingreso mínimo vital a las personas más vulnerables. **(Aplausos)**. Pero no me voy a quedar solo en Madrid. Vamos a ver qué ha pasado en Andalucía: en 2021/2022 han descendido un 28,67% los beneficiarios. Vamos a Galicia: aproximadamente, una reducción de un 13%. Murcia, un 35%. Como le digo, es muy evidente que influye muy directamente en la vida de la ciudadanía quién esté al frente de los gobiernos, y más en este caso, pues hablamos de personas vulnerables.

En cuanto a la materia migratoria, a la que también se ha referido, le querría hacer una pregunta, señora Acedo. ¿Usted cree que es culpa del Gobierno de España, de nuestro presidente, incluso mía, que lleguen personas de otros países, que huyan de desastres climáticos, de guerras o de situaciones desesperadas y que pongan su vida en peligro y se lancen al mar? ¿Usted cree que es culpa del Gobierno de España? Es que yo creo que es una pregunta que, de puro obvia que es, yo creo que en el Partido Popular no se la han formulado en ningún momento. Lo que hacemos, como les he dicho, es gestionar, y no solo Europa mira a España por esta gestión migratoria, sino también Estados Unidos mira a España en gestión migratoria. Pero hágase la pregunta. Ahora, cuando se vaya a su casa, repítase la pregunta, y la siguiente vez seguro que podremos abordar el fenómeno migratorio de una manera un poquito más realista y, desde luego, poniendo en el centro los derechos humanos.

En el marco de la Constitución, el diálogo que ayude a vertebrar el territorio y que ayude a dar un mejor servicio en estos aspectos tan importantes que se gestionan desde el ministerio va a ser una máxima, sin ningún tipo de miedo, sin ningún tipo de rubor. Hablamos de marco constitucional, de diálogo y de estatutos de autonomía. Por cierto, no sé si ya lo saben, pero hay varias comunidades que ya gestionan el ingreso mínimo vital, y sigue saliendo al agua del grifo en esas comunidades, sigue saliendo al sol, se pone por la mañana, y se esconde por la noche. Me refiero a que las comunidades autónomas ya gestionan muchas de las cuestiones y no se ha roto nuestro país. Hablamos de que las administraciones tenemos que coordinarnos, y si la Administración local o la autonómica es la más cercana, habrá que abordar sin ningún tipo de miedo todo lo que tiene que ver con esa gestión compartida y avanzar en los diferentes autogobiernos dentro del marco constitucional y los diferentes estatutos de autonomía, sin ningún tipo de miedo ni rubor ni rompiendo nuestro país, señorías del Partido Popular.

También ha hecho usted alguna mención al tema de Barajas. Se están poniendo todos los recursos. Pero sobre todo quiero decirle que no haga afirmaciones sin ningún tipo de respaldo, lanzando *fake news*, como el hecho de que Cruz Roja haya desaparecido del aeropuerto de Barajas. Yo le pediría que fuera un poquito más rigurosa, porque, como digo, se están poniendo todos los recursos para solventar, de manera coordinada, interministerial, lo que acontece.

Paso ahora al Grupo Mixto, a la señora Valido. El Gobierno llega a acuerdos que son transparentes y cumple sus acuerdos. Saben que tenemos un acuerdo de investidura en lo que tiene que ver con las modificaciones normativas que sean necesarias para ese reparto de los menores no acompañados, y con sosiego y seguridad jurídica y de una manera muy dialogada, señora Valido, abordaremos y cumpliremos el acuerdo.

Usted ha mencionado algún tipo de queja en cuanto a gestión de prestaciones no contributivas, algún retraso o alguna situación bastante desesperada —me ha parecido entender— en cuanto a la ciudadanía, en cuanto a colas, y yo quiero recordarle que esa prestación es competencia del Gobierno canario. Entonces, sobre la gestión no sé si no nos hemos aclarado, pero sí que es verdad que, evidentemente, habrá que hacer una mejor articulación del ingreso mínimo vital.

Y, en materia de personal, ya he dicho que, desde los años 2022 y 2023, son 6680 efectivos los que se han incorporado con esas ofertas públicas de empleo, después de políticas restrictivas —y miro, en este caso, al Partido Popular—; después de aquellos barros, vienen esos lodos. Pero está haciendo un esfuerzo importante para reforzar las plantillas. De hecho, está mejorando la atención ciudadana y la valoración que tiene la ciudadanía de la Seguridad Social.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 49

31 de enero de 2024

Pág. 42

Nos pidieron ayuda concreta en un aspecto que he referido sobre menores no acompañados, y, por lo que me llega, se solicitó a ACCEM, y es un tema que está solventado. Quiero recordarle, señora Valido, que los centros en este momento tienen una ocupación del 67 %. En modo alguno hablamos de un colapso, ya que es una ocupación del 67 % de los centros.

También se ha referido a las quejas por la atención en alguna de las oficinas. Bueno, pues le diré que el plan de refuerzo subsana también todo el tema de cita previa para cualquier tipo de prestación. Y, como sabía que podía ser objeto de pregunta, le puedo decir que, a primera esta mañana, había citas disponibles para atención presencial y telefónica en el mismo día, por ejemplo, en Álava, Barcelona, Guipúzcoa, Murcia, Sevilla, Tarragona y Tenerife; cita en el mismo día de una prestación en la Seguridad Social. En Vizcaya también había citas en el mismo día. Y en el resto de las provincias había citas presenciales en un plazo razonable; la más retrasada era en Las Palmas, para el 27 de febrero. Como digo, el sistema se está reforzando y las mejoras son importantes.

Señor Rego, evidentemente, cuando se revalorizan las pensiones, y más las mínimas y las que afectan a una comunidad donde hay más personas afectadas, es una buena noticia, lógicamente. Quiero poner en valor esa revalorización que se ha hecho y que ha entrado en vigor ya el 1 de enero. Sobre muchas de las cuestiones que usted ha puesto encima de la mesa, el espacio va a ser el diálogo social y el Pacto de Toledo, porque, evidentemente, son compromisos y recomendaciones.

Me quiero referir —lo han dicho varios portavoces, pero contesto ahora en este turno al señor Rego— al tema de la mutualidad. Los abogados y procuradores deciden libremente cotizar al RETA o el régimen alternativo. La mutualidad de la abogacía es una entidad de carácter asegurador que debe otorgar prestaciones equivalentes a la Seguridad Social, como saben, funcionando en régimen de capitalización y cubriendo las mismas contingencias que cubre el régimen de autónomos. No depende ni está regulada por la Seguridad Social, sino que está supervisada por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, que está enmarcada en el Ministerio de Economía. O sea, que la Seguridad Social no interfiere en el funcionamiento, sino que son ámbitos privados. En las recomendaciones del Pacto de Toledo, que se ampliaron de manera mayoritaria, no está recogida la petición que formulan los mutualistas pertenecientes a la mutualidad de la abogacía y a la mutualidad de los procuradores, y corresponde a la Comisión de seguimiento y evaluación de los Acuerdos del Pacto de Toledo valorar esta petición a la que varios portavoces han hecho referencia, y, en su caso, realizar los estudios necesarios, sobre todo los relativos a la sostenibilidad del sistema público de Seguridad Social. Así que, desde luego, mi talante absoluto para abordarlos según el procedimiento que les acabo de narrar.

También ha hecho referencia usted al tema de la jubilación anticipada por razón de actividad. Vamos a adaptar el marco regulador —creo que ya se lo se lo contesté en pregunta parlamentaria— del Real Decreto 1698/2011, que modifica la legitimación para instar al inicio del procedimiento según si es un trabajador por cuenta ajena, por cuenta propia o personal de las administraciones públicas. Reglamentariamente, también le diré que, en el marco del diálogo social, se van a establecer los indicadores que acrediten —se lo he dicho en mi intervención— concurrencias objetivas para que podamos aplicar esos coeficientes —yo creo que hay que trabajar con seguridad jurídica— y crearemos una comisión encargada de evaluar los diferentes decretos correspondientes para esos coeficientes reductores, incluso estableceremos ese procedimiento de revisión a los diez años. Así que es un tema que está vivo, señor Rego, y lo vamos a ir trabajando conjuntamente.

Señora Sagastizabal, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), como le he dicho también a la señora Valido, el Gobierno cumple los acuerdos, y ya tenemos un diálogo en todo lo que tiene que ver con las cuestiones que hay que abordar. Me referiría, en su caso, al amianto. Ha preguntado por las víctimas del amianto. La Ley 21/2022, de 19 de octubre, de creación de un fondo de compensación, es la que lo regula. La compensación económica es una indemnización para las víctimas de la exposición al amianto y a sus causahabientes. No es una prestación de la Seguridad Social, quiero dejarlo claro, pero tiene una finalidad, que es reparar íntegramente a las víctimas o a los causahabientes de los daños y perjuicios que la exposición al amianto les haya podido causar, y no solamente en su ámbito laboral, sino doméstico y ambiental. Se han celebrado diferentes reuniones con las asociaciones de afectados y afectadas, se ha sometido al trámite de audiencia e información pública y al trámite de audiencia directa con los agentes sociales y se está procediendo en este momento al análisis de las observaciones recibidas en el plazo de audiencia para poder cerrar el texto y, después, proceder al oportuno informe que hay que solicitar al Consejo de Estado. Quiero hacer hincapié en que este es un asunto complejo que va a requerir, para

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 49

31 de enero de 2024

Pág. 43

valorar el proyecto, mucha comunicación y mucho trabajo con las comunidades autónomas y, desde luego, un firme compromiso por mi parte, señora Sagastizabal.

Me ha preguntado por LagunAro. Es voluntad de este Gobierno abordar la Ley General de la Seguridad Social en cuanto a lo que tiene coexistencia de esa previsión social del sector cooperativista de Euskadi para que coexistan. También hay que evaluar la jubilación parcial. Yo creo que fue un importante hito que saliera adelante ese contrato de relevo en los pasados decretos, a los que también el Partido Popular y Unión del Pueblo Navarro votaron que no, ¿verdad? Que lo expliquen también, por ejemplo, en comunidades como Navarra o la suya. Estaría bien que lo explicaran a los ciudadanos. Y, bueno, vamos a ver cómo se comporta el RETA, el régimen de los trabajadores autónomos, si tiene impacto en los cooperativistas de LagunAro. Son cuestiones que están todas encima de la mesa y que iremos analizando.

Ha preguntado también usted por la creación de la comisión interministerial. Echó a andar ayer, y yo creo que es importante, como digo, en esa vertebración territorial. Entiendo que el fenómeno migratorio requiere visión de Estado, compromiso común, colaboración entre administraciones, ejercicio de solidaridad interterritorial. Por eso, dentro del ámbito del Ministerio de Política Territorial se engloba esa acción, que ya venía siendo coordinada, pero que refuerza más, si cabe, esa labor de coordinación interministerial, sin que eso menoscabe competencias ni interfiera en una voz única y un mensaje claro que habla de esa migración regular, ordenada, segura, que ponga en el centro los derechos humanos. Lo digo yo, que soy la ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, pero es la voz del Gobierno de España en su conjunto.

El señor Ruiz de Pinedo, cuyos mensajes son bastante coincidentes con muchas de las cosas que yo le he expuesto, creo que ha hecho referencia a ese complemento de jubilación anticipada. Creo que ha sido usted. Sabe que la Ley 21/2021, de 28 de diciembre, establece ese complemento para jubilaciones anticipadas con carreras largas de cotización. El objetivo es mantener un equilibrio entre prestaciones y premiar las largas carreras de cotización. Se reconoce un complemento a la pensión a quienes se jubilaron anticipadamente entre los años 2002 y 2021, que tengan cuarenta y cuatro años y medio de cotización o que tengan cuarenta años cotizados y cuya pensión sea menor a 900 euros, y que hayan accedido a la pensión de jubilación, como mucho, cuatro años antes de la edad ordinaria de jubilación anticipada involuntaria o dos años antes de la edad ordinaria de jubilación cuando es una jubilación anticipada voluntaria. El complemento tiene una naturaleza de pensión de jubilación y se integrará, a todos los efectos, con las catorce pagas. Entró en vigor en 2022 y tiene un reconocimiento de oficio por parte de la Seguridad Social. Desde luego, entendemos que es una cuestión que está plenamente vigente y que vamos a ir acompañando con el conjunto de la reforma de las pensiones.

Señor Cervera, de Junts, yo querría hacer una reflexión y compartirla con usted. Yo vengo de ser consejera de Economía y Hacienda en una comunidad en la pasada legislatura donde la puesta de recursos por parte de la Administración del Estado, del Gobierno de España, a las diferentes comunidades ha sido histórica. Ha sido ingente la cantidad de recursos que se han puesto a disposición de las comunidades autónomas, y la financiación autonómica también es la política impositiva, de impuestos, que haga cada una de las comunidades. Quiero decir que cuando uno decide bajar los impuestos a quienes más tienen está mermando recursos para destinarlos a políticas sociales en su comunidad. Eso también es financiación autonómica. Es una reflexión que quería compartir con usted.

También quiero compartir con usted que la Seguridad Social es la columna vertebral de nuestro Estado de bienestar. No hablamos de ingresos y gastos por comunidades, sino que es un gran sistema de país basado en una solidaridad intergeneracional y una solidaridad interterritorial. Como he dicho también al resto de portavoces, el Gobierno cumple sus acuerdos, y son acuerdos transparentes. En este caso, respecto al acuerdo al que se ha referido usted, esa delegación de funciones tendrá que ser regulada, establecida dentro del marco de la Constitución por ley orgánica; tendrá que traerse a esta Cámara y tendrá que ser trabajada, escuchada, consensuada y aprobada con las mayorías suficientes y, desde luego, con plena seguridad jurídica. Dentro del marco de la Constitución abordaremos esta cuestión, que, por otro lado, como le he dicho antes a otro portavoz, son cuestiones en las que ya se trabaja. Como con el ingreso mínimo vital, hay comunidades autónomas que ya lo gestionan. Terminaré diciéndole que, en materia migratoria, señor Cervera, Europa mira a España y Estados Unidos también mira a España en la gestión migratoria. Miran en conjunto a nuestro país.

Señor Salvador, yo creo que ha hecho reflexiones también compartidas y bastante interesantes. Todo lo que tiene que ver con esa sostenibilidad que algunos cuestionan, con poner en el centro del Pacto de Toledo el diálogo social. En lo que tiene que ver con la ILP, sabe que el ordenamiento contempla lo que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 49

31 de enero de 2024

Pág. 44

contempla. Estamos haciendo regularizaciones todos los días, tanto en la normativa española como la europea, pues es nuestro marco, y ya sabe que la migración ordenada, segura y regular es nuestra manera de acometer el fenómeno migratorio. El Reglamento de Extranjería tendrá ese objetivo común de mejorar. Tendremos ocasión —ya les he dicho que quiero que nos acompañen en ese hacer— de profundizar y hablarlo, porque es lo que queremos, que sean modificaciones que escuchen todos los interlocutores.

Del fondo de reserva ya he dicho que se está nutriendo la hucha de las pensiones. Más allá de esos miedos y esos mantras que repiten algunos o algunas portavoces, la hucha de las pensiones se está llenando convenientemente dando certidumbre a nuestros jóvenes y también a nuestros mayores. También ha preguntado si había pilotos de inclusión en Cataluña. Creo que ha sido usted el que ha preguntado. Hay nueve en Barcelona, con entidades del tercer sector, con entidades locales. Nueve de los treinta y cuatro proyectos piloto en materia inclusión se están realizando en Cataluña.

Señores de SUMAR, señora Vidal y señor Vidal Matas, compartimos muchos de los mensajes, de las reflexiones que han hecho. Yo creo que ayer conocimos unas cifras económicas de nuestro país que acompañan no solamente al crecimiento económico, sino al descenso de brechas y reducciones de pobreza. Esa es la manera. O el desarrollo económico es un desarrollo social que no deje a nadie atrás o no nos llevará a ningún buen puerto. Evidentemente, eso son buenas noticias.

Ha hablado la portavoz de lagunas de cotización. Yo creo que también es una cuestión que ha pasado desapercibida, a la que, por cierto, el Partido Popular también votó que no, y no solamente el Partido Popular, sino otras fuerzas de este grupo. Me refiero a que las empleadas de hogar —digo empleadas porque mayoritariamente son mujeres— ya ven, desde el 1 de enero, rellenas o complementadas sus lagunas de cotización. Son cuestiones que no llenan titulares, pero que suponen avances en derechos y compromisos con determinados colectivos. Algunas veces a otros se les llena la boca hablando de país. Y, evidentemente, seguimos trabajando en la progresividad del sistema.

Ha preguntado por Corcubión. Le informaré. El médico ha sacado plaza en el SERGAS y estará hasta el 21 de febrero. Luego se va a hacer una contratación temporal hasta que se cubra. También está pendiente de ingresar una enfermera, a través de un proceso que ya está legalmente establecido. Esa es la situación que me han pasado para darle la información puntual.

El ingreso mínimo vital, como ya he dicho, es una política viva que está en permanente proceso de evaluación. Ya se han hecho modificaciones, desarrollos reglamentarios con todo lo que tiene que ver con el sello de inclusión, incentivo al empleo o el consejo consultivo. También se están poniendo en marcha mejoras de carácter estructural para los potenciales beneficiarios. Incluso algunas comunidades autónomas, como saben, ya han asumido la gestión del ingreso mínimo vital. Seguiremos trabajando, pero no podemos tampoco lanzar mensajes respecto a colectivos, como decía la señora Vidal, de menores de veintitrés años, etcétera. Quiero recordar que no es la única prestación, pues hay prestaciones no contributivas, becas —se ha hecho un esfuerzo importante— o está el CAPI. Es decir, hay que hacer el ejercicio de poner en conjunción todas las prestaciones que están hoy en día en marcha y que han supuesto en materia social un avance importantísimo en estos últimos años en nuestro país.

Señor Vidal, en todo lo que tiene que ver con los mensajes xenófobos, absoluta rotundidad y un pie en pared. Tenemos diferentes instrumentos, como, por ejemplo, el OBERAXE, donde se monitoriza y se puede atisbar cualquier mensaje xenófobo y racista, que en este país desde luego no vamos a tolerar. Este es el planteamiento que ha quedado claro en mi intervención y también en esta réplica que le estoy dando.

En cuanto al compromiso con los ciudadanos en el exterior, al que también ha hecho usted mención, yo quiero poner en valor que está prevista la firma el 20 de febrero de ese convenio en materia de Seguridad Social con Estados Unidos, que lo que hace es mejorar el cálculo de la base reguladora en caso de jubilaciones, incluir las clases pasivas o alargar los periodos en los que se sigue manteniendo el sistema español hasta siete años. Son avances en materia de Seguridad Social, que también piensa en esos ciudadanos españoles en el extranjero.

Al señor García le voy a dedicar el tiempo mínimo imprescindible por la cortesía parlamentaria. Haría bien en prepararse la intervención. Usted se ha enorgullecido de que no se la trae preparada de casa. Ya le digo que se ha notado. Estaría bien que se la preparara un poquito más para que algunas de sus afirmaciones, por lo menos alguna, fueran verdad, fueran evidentes, fueran datos, fueran ciertas. Yo entiendo que no comparta nada conmigo, porque es negacionista del cambio climático, de la violencia de género, hace discursos xenófobos. Encima, votan no a todo lo que tiene que ver con avances de país. Por tanto, entiendo que no comparta nada de lo que yo digo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 49

31 de enero de 2024

Pág. 45

Por último, quiero agradecer el discurso de la señora Garrido y el señor Diouf, del Partido Socialista, basados en la convivencia, en los derechos y el avance de país. Tenemos cuatro años por delante de mucho trabajo, con esa espina dorsal del diálogo social, de la búsqueda de consensos, del Pacto de Toledo. Desde luego, será un orgullo seguir trabajando para mejorar nuestro país.

Por mi parte, nada más. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, ministra.

Con el objetivo de equilibrar los tiempos, saben los portavoces —se lo ha facilitado el letrado— que van a tener ustedes para poder intervenir tres minutos y medio más del tiempo que ya tenían.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Mixto, la señora Cristina Valido por un tiempo de seis minutos.

La señora **VALIDO GARCÍA**: Señora ministra, creo que no nos hemos entendido bien en algunas cosas que le he comentado. Voy a tratar de aclararlas. Cuando hablaba de pensiones no contributivas me refería a dos cosas. Una, a que la comunidad canaria ha solicitado la posibilidad de complementarlas con la versión recién aprobada de la renta canaria de ciudadanía, porque —la segunda que le he dicho— el importe de esas pensiones no contributivas, en una autonomía como la nuestra, con la inflación tan alta, sitúa a muchas personas con discapacidad y a muchas personas con pensiones de viudedad en una situación de pobreza. Estamos hablando de una media de 500 euros. Por eso, la intención es poderlo complementar, pero ustedes tienen que autorizarlo, para que no se produzca un perjuicio a las personas que reciben esa pensión.

No me ha comentado usted nada respecto del asunto de las mutualidades de abogados, abogadas y procuradores. No sé si de este tema nos puede avanzar algo.

Yo no tengo ninguna duda de que ustedes van a cumplir el acuerdo. Le aseguro que tengo que defenderlo cada día en mil sitios donde me llaman ingenua por haberlo firmado. Y lo defiendo y digo que no soy ingenua y que estoy convencida de que este acuerdo se va a cumplir. Pero mientras se cumple, mientras se produce esa modificación legislativa, hay 5700 menores en Canarias. Cuando usted me habla del 67% de ocupación entiendo que está hablando de centros de adultos. Yo estoy hablando de menores. Ayer yo recibía un wasap de una persona que es responsable de este asunto y que decía: hoy hemos colapsado, no tenemos ni una plaza más, podremos acoger a los llegados hoy y quizá mañana. Esto es ocupación sobre ocupación.

Mientras se resuelve eso, yo quiero pedir a esa interministerial, a usted, por las responsabilidades que le competen, a las comunidades autónomas, a través de los compañeros y compañeras presentes aquí, que ayuden, que nos ayuden. Necesitamos poder atender a los que lleguen hoy, mañana y pasado. Tenemos más de setenta centros y ya no hay sitios donde abrir más, y van a seguir llegando. Les pido a todos, también a los que aquí representan a determinadas comunidades autónomas donde gobiernan, que ayuden a Canarias para que liberemos algunas plazas y podamos seguir recibiendo. En el último mes han sido novecientos. Esto es una petición general, no solo a usted, ministra, a la que por ser la ministra de Migraciones y estar en la comisión interministerial me toca pedirle mayor implicación. Es que no sé cuánto vamos a tardar en aprobar esta modificación legislativa para que el Estado pueda derivar la tutela a quien corresponda y que no sea solo una responsabilidad de los canarios.

Respecto a las oficinas de la Seguridad Social, yo me refería —creo que lo comenté y le invito a conocerla— a la oficina de Fuerteventura, que son las infraestructuras que en peor situación están. Las demás no están tan mal, pero sí es verdad —lo dicen los sindicatos, no lo digo yo— que hay un problema de personal. Nos preocupa también el personal que se ocupa del ingreso mínimo vital, que va siendo renovado. Va a llegar un momento en que no lo van a poder renovar y vamos a tener que empezar a formar personal de cero y de nuevo. Nos gustaría que eso se pudiera resolver.

Nada más. Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Valido.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vasco, Idoia Sagastizabal por un tiempo de cuatro minutos y medio.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidenta.

Muchas gracias, ministra, por sus respuestas. La verdad es que creo que ha respondido a bastantes de mis preguntas, pero me hubiera gustado una respuesta acerca de alguna manifestación que ha hecho

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 49

31 de enero de 2024

Pág. 46

usted cuando decía que se llevarán a cabo las modificaciones legislativas necesarias para que la acogida de menores migrantes no sea opcional, que sea una solidaridad vinculante. Me gustaría saber cómo pueden aterrizar estas cuestiones. Entiendo que también tendremos tiempo de hablar de todo esto y llegar a acuerdos.

Lo que sí comparto con usted es que hay que abandonar el debate grueso acerca de la inmigración, que yo creo que solo trata de originar polémica y confrontación. Creo que la inmigración es una oportunidad, con efectos positivos en muchísimas áreas, en el mercado de trabajo, en la evolución demográfica, etcétera, y creo que hay que entender la inmigración para convivir en el futuro. El reto será encontrar los procesos o una serie de métodos colaborativos para reequilibrar esos flujos migratorios.

Por último, quiero decirle que le tendemos la mano para cualquier acuerdo o para cualquier negociación.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Sagastizabal.

Tiene la palabra, por Euskal Herria Bildu, Iñaki Ruiz de Pinedo, por un tiempo de cuatro minutos.

El señor **RUIZ DE PINEDO UNDIANO**: Muchas gracias, señora ministra.

No voy a consumir todo el tiempo, porque solo voy a hacerle una petición: convoque la Comisión de Seguimiento y Evaluación de los Pactos de Toledo. Creo que sería oportuno que los grupos tuviéramos un seguimiento de los objetivos fundamentales que se han venido tratando en el ministerio y de elementos como la eliminación del déficit del sistema y cómo se está llevando a cabo. En concreto, consideramos que hay que hacer un seguimiento y una evaluación de lo que está suponiendo el incremento de la edad en diferentes cuestiones y periodos de cotización, etcétera, qué efectos está teniendo, y un seguimiento también del despliegue de los sistemas complementarios de pensiones en el ámbito empresarial y profesional. Yo creo que son tres elementos que necesitan suficiente seguimiento y que estaría justificada una convocatoria de la Comisión en este sentido.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Ruiz.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Junts, el señor Josep María Cervera.

El señor **CERVERA PINART**: Gràcies, presidenta. No esgotaré el temps.

Gràcies, ministra, per les seves respostes. No entraré en un anar i tornar. Tindrem oportunitat de parlar amb detall les properes setmanes i els propers mesos, espero, de tots els temes que tenim pendents.

Sí que volia fer-li una observació respecte a la disponibilitat històrica de recursos econòmics de l'anterior legislatura. Només hagués faltat. Tots sabem que si hi ha hagut aquesta disponibilitat tan gran de recursos econòmics és perquè aquests recursos econòmics ens han arribat a través dels *Next Generation*, ens han arribat d'Europa. Només hagués faltat que no hagués estat així. El que ja hauria estat fantàstic és que el repartiment de tots aquests recursos s'hagués correspost amb el pes dels diferents territoris en el conjunt de l'Estat. Res més pel que fa a vostè.

Sí que volia aprofitar el temps que em queda per adreçar-me a la presidenta d'aquesta comissió, la diputada de Sumar, la senyora Vidal, en cap cas per fer-li cap retret, com m'ha fet vostè, només per fer-li una humil recomanació. Jo li recomano que no destini totes les forces a combatre Junts per Catalunya i els acords als quals arribem amb el seu govern i ens doni una oportunitat, o més ben dit, se la doni vostè l'oportunitat de treballar amb nosaltres sense tants perjudicis. Crec que de fer-ho tots plegats, uns des d'unes posicions i els altres des d'unes altres, que segur que són diferents, però serà l'única manera que trobarem punts en comú per fer avançar l'Estat espanyol i Catalunya en les matèries que en aquesta comissió tractem. Miri, jo crec que és que hi estem obligats, l'aritmètica parlamentària és la que és i no li deixa massa alternatives. Res més i moltes gràcies.

Gracias, presidenta.

No agotaré el tiempo. Gracias, ministra, por sus respuestas. No entraré en un ir y volver. Tendremos oportunidad de hablar en detalle en las próximas semanas y los próximos meses —espero— de todos los temas que tenemos pendientes. Sí quisiera hacerle una observación respecto de la disponibilidad histórica de recursos económicos de la anterior legislatura. ¡Solo hubiera faltado!, todos sabemos que esta disponibilidad tan grande de recursos fue porque estos recursos económicos nos llegaron a través de Next

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 49

31 de enero de 2024

Pág. 47

Generation, nos han llegado de Europa. ¡Solo hubiera faltado que no hubiera sido así! Lo que hubiese sido fantástico es que el reparto de todos estos recursos se hubiese correspondido con el peso de los diferentes territorios en el conjunto del Estado. Nada más en cuanto a usted.

Quisiera aprovechar el tiempo que me queda para dirigirme a la presidenta de esta Comisión, la diputada de SUMAR, la señora Vidal. En ningún caso para hacerle ningún reproche, como me ha hecho usted, solo para hacerle una humilde recomendación. Yo le recomiendo que no destine todas las fuerzas para combatir a Junts y todos los acuerdos a los que lleguemos con su Gobierno y que nos dé una oportunidad, o, mejor dicho, se dé usted la oportunidad de trabajar con nosotros sin tantos prejuicios. Creo que si lo hiciéramos todos juntos —unos, desde unas posiciones, y otros, desde otras, aunque seguro que son diferentes—, sería la única manera de encontrar puntos en común para hacer avanzar al Estado español y Cataluña en las materias que en esta Comisión tratamos. Yo creo que estamos obligados, la aritmética parlamentaria es la que es y no le deja demasiadas alternativas.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gràcies, señor Cervera.

Té la paraula el Grup Parlamentari Republicà, señor Salvador, per un temps de tres minuts.

El señor **SALVADOR I DUCH**: Bona tarda.

Molt breument. Hi ha algunes preguntes que no han tingut resposta concreta. La primera és que en la Llei 21/2021 hi ha una disposició addicional sisena que estableix que es farà una auditoria en menys d'un any, i això no s'ha fet, i és llei. Es farà aquesta auditoria o no? També havíem arribat a un compromís amb les forces del Govern d'incrementar la pensió de jubilació i la prestació d'incapacitat permanent de les dones treballadores que realitzen una reducció de jornada per guarda legal, i volem saber si aquest compromís es complirà. I l'altra és l'augment de la pensió d'incapacitat temporal per risc durant l'embaràs o la lactància per a aquelles treballadores que estiguin en reducció de jornada, que també és un compromís que vam agafar l'anterior legislatura.

I una pregunta que m'he oblidat abans, en la meva primera intervenció, que és que si la titular d'Inclusió, que va presidir el passat 28 de desembre la Conferència Sectorial de la Immigració, la pregunta seria la següent: com està gestionant aquest ministeri els incompliments del dret al padró residencial que esdevenen a ajuntaments de tot l'Estat, per exemple, a Ripoll? Com està gestionant la crisi de Barajas, l'acolliment de persones migrants que arriben de Canàries? Però sobretot el tema de l'obligació d'empadronament perquè les persones tinguin un tracte humà.

I ara sí que ja acabo. El tema de *Regularización*. Ya, la ILP, la iniciativa legislativa popular, si el seu grup o els grups del Govern s'apressaran a presentar-la en aquesta comissió i que es pugui tramitar, i quina és la seva opinió sobre aquesta regularització exprés de 500 000 persones que necessitem, perquè és una oportunitat i una necessitat, a banda d'un tema humanitari. Moltes gràcies.

Muy brevemente. Hay algunas preguntas que no han tenido respuesta. La primera es que en la Ley 21/2021, la disposición adicional sexta dispone una auditoría en menos de un año y esto no se ha hecho, y hacer esta auditoría es clave. También llegamos a un compromiso con las fuerzas del Gobierno de incrementar la pensión de jubilación y la prestación por incapacidad temporal de las trabajadoras que realizan una disminución de la jornada y veremos si se cumplirá. El otro tema es el aumento de la incapacidad temporal por el riesgo de embarazo o la lactancia para las trabajadoras que estén con reducción de jornada, que también es un compromiso que adquirimos en la anterior legislatura. Hice antes en mi primera intervención una pregunta para la titular de Inclusión, que presidió el pasado 28 de diciembre la Conferencia Sectorial de Inmigración, que sería la siguiente: ¿Cómo está gestionando este ministerio los incumplimientos del derecho al padrón residencial que tienen los ayuntamientos de todo el Estado, como por ejemplo Ripoll, así como la crisis de Barajas, las personas migrantes que llegan de Canarias, etcétera? Sobre todo, el tema de la obligación de empadronamiento, para que las personas tengan un trato humano.

Termino con el tema de la regularización de la ILP, la iniciativa legislativa popular; quiero saber si su grupo o su Gobierno se darán prisa para presentarla en esta Comisión y que se pueda tramitar. ¿Cuál es su opinión sobre esta regularización exprés de 500 000 personas que necesitamos? Es una oportunidad y una necesidad, aparte de un tema humanitario.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 49

31 de enero de 2024

Pág. 48

La señora **PRESIDENTA**: Gràcies, señor Salvador.

Té la paraula, per el Grup Parlamentari VOX, la señora Rocío de Meer, por un tiempo de nueve minutos.

La señora **DE MEER MÉNDEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señora ministra, por su comparecencia. Tanto que se ha equivocado antes mi compañero y no le ha corregido usted ni un solo dato, y al revés, ha tirado usted de argumentario sobre VOX de la Moncloa —negacionistas y un montón de cosas— y, en definitiva, no ha entrado al contenido de absolutamente nada.

Yo quiero hablar de un tema que ustedes, desde luego, saben cuál es porque es del que soy portavoz, de inmigración; un tema del que usted nos ha dado las cifras y nos ha dado cifras tremendas. Ha dicho usted en su intervención que en el año 1999 en España teníamos un millón de inmigrantes y, sin embargo, en el año 2023 teníamos 7,5 millones de inmigrantes. Le ha recordado, además, mi compañero que usted ha dicho que de esos 7,5 millones que tenemos en el año 2023 —lo ha dicho usted misma— solo 2,5 millones trabajan. Esta es una pregunta compleja porque ¿qué aportan exactamente estos 7,5 millones de personas? Porque no son refugiados. La gran mayoría de estos inmigrantes no huyen de ninguna guerra, esto es un mito. Es una inmigración de tipo económico que, supuestamente, vienen a las sociedades de destino a contribuir a sus economías. Y si únicamente trabajan 2,5 millones de personas de 7,5 millones, desde luego, en los países de destino tenemos un problema gordo. Pero, bueno, vamos a volver al grueso de las cifras. Usted ha dicho que en el año 1999 había 40,3 millones de habitantes en nuestro país y 48 millones de habitantes en el año 2023. Como usted misma ha dicho, si en el año 1999 teníamos un millón de inmigrantes y en el año 2023 tenemos 7,5 millones de inmigrantes, su modelo no son cinco refugiados que huyen de una guerra a los que tenemos que acoger e integrar, son millones, son millones de personas. Son millones que ustedes quieren integrar en una sociedad y es imposible hacerlo, y estamos sufriendo las consecuencias. Yo entiendo que usted, en la urbanización con seguridad privada en la que viva, probablemente no lo ve, pero los españoles de a pie, la gente corriente, los españoles humildes, desde luego que lo ven en sus barrios. Y cuando ustedes niegan permanentemente la realidad que vemos todos los días en las calles es desesperante. Su compañero, por ejemplo, en Cataluña, el señor Illa, el otro día tuvo un discurso que no sé si ustedes le han regañado —por parte de Moncloa—, pero, precisamente, dijo eso: tenemos que controlar quiénes vienen y a qué vienen. No puede ser el modelo de fronteras abiertas que ustedes han creado y han alimentado. Esto es una auténtica invasión migratoria y, de verdad, los números son tozudos. De nuevo vámonos al Instituto Nacional de Estadística, que dice que el 97 % de la subida de población en España en los últimos datos se debe a la población extranjera. No hay relevo generacional, no hay tasa de reposición. Lo que hay es un reemplazo poblacional, señora ministra. Lo que sucede es que está en riesgo la sociedad, que está en riesgo la convivencia y que está en riesgo, sobre todo, la identidad nacional.

Voy a dedicar esta intervención, si me lo permiten, a romper una serie de mitos en torno a la inmigración. En primer lugar, el mito del que ya hemos hablado. Ustedes dicen permanentemente, su predecesora en el ministerio —no exactamente la ministra, sino una de las secretarías de Estado, la primera secretaria de Estado que tuvieron con el ministro Escrivá— decía que lo que vienen son mujeres violadas que huyen de la guerra. Señora ministra, no vienen mujeres violadas que huyen de la guerra. Están ustedes engañando a los españoles. Lo que vienen son, insisto, millones de personas y la gran mayoría —yo no sé si usted ha estado en Canarias, si usted ha estado en Almería, si usted ha estado en Málaga, si usted ha estado en Algeciras—, la gran mayoría son hombres, son hombres jóvenes en edad militar. No huyen de ninguna guerra. Vimos lo que era huir de una guerra y lo que eran los refugiados conforme a la Convención de Ginebra en Ucrania. Si huyeran de alguna guerra, serían desertores, señora ministra.

Vamos a seguir rompiendo mitos. ¿Quién quiere que vengan estos millones de personas a nuestro país? ¿Quién quiere que vengan y quién los trae? Quien quiere que vengan son los poderes económicos. Ustedes les estarán haciendo un favor. Usted ha dicho que nuestro mercado de trabajo es muy rico, es muy diverso y que lo vemos en quién le pone el café y en los operarios de la construcción. ¿No se ha dado cuenta? ¿No se ha dado cuenta de que usted, con su demagogia, lo que hace es reconocer precisamente que hay una serie de poderes económicos que lo que quieren es rellenar todos los empleos de baja cualificación de nuestro país con personas que provienen de otros países? ¿No se dan cuenta de que tienen dos opciones en política laboral? Pueden dignificar los empleos de baja cualificación o pueden

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 49

31 de enero de 2024

Pág. 49

hacer lo que están haciendo, que es abrir las fronteras, que es lo que les dictan los poderes económicos que tienen que hacer. Ustedes están haciendo lo segundo y lo segundo tiene consecuencias muy graves en la sociedad española, porque está la precarización de los derechos laborales, porque se tiran los salarios, señora ministra, y porque ustedes, al final, no les están dando un futuro a esta gente, están aspirando a que ocupen esos puestos que ustedes, con arreglo a lo que les dictan las patronales internacionales, quieren que se cubran. Además, no lo digo yo, lo dice el Banco Mundial y lo dice el Foro de Davos. El Banco Mundial tiene una cifra muy interesante y es que decía hace unos años que, si aumentamos los flujos migratorios hasta un 3% de masa laboral en los países occidentales, tendríamos un beneficio económico de 356 000 millones de euros. Es un motivo económico, señora ministra. Se lo dictan los grandes poderes económicos, que son los que están interesados en que aumenten estos flujos migratorios en cifras millonarias, señora ministra. Usted también lo ha dicho en su propia intervención. No solo lo ha dicho el Banco Mundial, no solo lo ha dicho el Foro de Davos, usted también lo ha dicho, y no solo cuando decía que quería que le pusieran el café, también lo ha dicho cuando dice: Europa necesita 50 millones de trabajadores para estabilizar su población activa. Lo ha dicho usted, lo que quiere es fuerza laboral. La inmigración masiva para ustedes es un asunto mercantil, señora ministra. Son personas y ustedes los tratan como cifras para que suban las cuentas de resultados de un puñado de multimillonarios del mundo. Y esto es intolerable, señora ministra. ¿Dónde está la izquierda preocupada por los derechos laborales y en lucha contra la globalización? ¿Dónde está esa izquierda? Es que hace muchísimos años que no la vemos y probablemente esos mensajes son los que ahora necesita la población española. ¿Quién los trae? Vamos a romper este mito. ¿Quién trae a estos millones de personas? Porque ustedes lo que dicen es que el Mediterráneo es una fosa y que, desde luego, la ultraderecha lo que quiere es que las pateras se hundan en el Mediterráneo. Y nada más lejos de la realidad, señora ministra. Las pateras del Mediterráneo las traen ustedes a través de sus ONG y a través de Salvamento Marítimo, y los gobiernos progresistas como el suyo, de las fronteras abiertas, son la compañía aseguradora de las mafias que ponen en riesgo esas personas. Lo que sucede no son rescates. Y no lo son porque lo diga yo, sino porque lo dice el derecho marítimo. Lo que sucede son convenios acordados. Esas pateras se entregan en un punto acordado, se hace entrega de esas personas, insisto, que ustedes mercantilizan. Y lo que es, en definitiva, es tráfico de seres humanos y trata de personas lo que ustedes están financiando y facilitando, señora ministra; a millones, por cierto. Esas muertes en el Mediterráneo son su culpa. Son su culpa, de sus políticas y de su efecto llamada.

Pero vamos a seguir rompiendo mitos. El mito de la integración y del multiculturalismo.

La señora **PRESIDENTA**: Le queda un minuto, señora De Meer.

La señora **DE MEER MÉNDEZ**: De acuerdo. Muchas gracias.

El mito de la integración y del multiculturalismo. Usted dice que vienen estos millones de personas para crear diversidad y enriquecimiento. Es mentira. Hay perdedores de que vengan millones y millones de personas. Es un modelo masivo de culturas contrarias a las nuestras, señora ministra. Esto supone una triple condena para los españoles. Supone una condena económica, porque —ya lo he explicado— hay precarización de condiciones laborales, hay tirada de salarios, hay aumento de economía sumergida. Supone una condena social, porque hay precarización de los servicios públicos. Hay aumento de delincuencia, aunque ustedes lo nieguen permanentemente; hay aumento de delincuencia, de la delincuencia común, que está asociada muchas veces también a la precariedad, pero también de la delincuencia importada, señora ministra. Estamos viendo en nuestro país machetazos como no se han visto nunca. Estamos viendo en nuestro país mutilación genital femenina. Estamos viendo en nuestro país matrimonios forzados, chicas de 15 años que vienen de Pakistán y dicen que están con su tío, y las han casado, señora ministra. Miren a su alrededor, de verdad.

La señora **PRESIDENTA**: Ha consumido su tiempo, diputada De Meer.

La señora **DE MEER MÉNDEZ**: Ya termino, señora presidenta.

Miren a Suecia. Miren lo que está sucediendo en Malmö. Miren lo que está sucediendo en Francia y las setecientas *no go zones* que ya hay en Francia, en las que no puede entrar la policía, y han echado a los autóctonos, han echado a la población autóctona.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que terminar, diputada.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 49

31 de enero de 2024

Pág. 50

La señora **DE MEER MÉNDEZ**: En muchos barrios lo que hay, señora ministra, es la dictadura del miedo, y decir esto, señora ministra, no es odio, es amor a lo nuestro.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Socialista, que tiene una disposición de tiempo de tres minutos y medio, tiene la palabra, en primer lugar, Elisa Garrido.

La señora **GARRIDO JIMÉNEZ**: Gracias, presidenta.

Menos mal que el señor Feijóo no quiso gobernar con este grupo que presenta una realidad totalmente distópica y lo único que quiere hacer es sembrar miedo y odio en nuestra sociedad. Se dicen adalides de los trabajadores, pero votan en contra de la reforma laboral y de la subida del salario mínimo interprofesional. Así quieren ustedes a nuestros trabajadores.

Lo que vemos aquí es una confrontación de dos modelos, el modelo del odio, del miedo, de la disfunción, de intentar socavar nuestro Estado de bienestar, vaciando y expoliando la hucha de las pensiones; o un modelo en el que queremos un Estado justo, solidario, que ponga al servicio de la ciudadanía recursos suficientes para atenderlos en las circunstancias en las que se encuentran en una situación más vulnerable, no solo en momentos de crisis sistémica, sino también en momentos de crisis personales. Y aquí hemos visto con claridad cómo se comportó el Partido Popular cuando había una crisis, cargando todo el peso de la crisis sobre los más vulnerables, y cómo los gobiernos de progreso lo que hacen es cimentar el Estado de bienestar, trabajar para que estos pilares sean sólidos y poner sobre la mesa los recursos del Estado para garantizar a nuestros jóvenes que van a tener unas pensiones dignas en el futuro, a nuestros pensionistas actuales que van a ver revalorizadas sus pensiones, y que aquellas personas que por las circunstancias de la vida tengan una situación de pobreza no se sientan solas y el Estado les acompañe, les guíe y les ayude a salir de esa situación. Eso es lo que afortunadamente hemos conseguido con esos pactos que tanto les molestan y que lo que hacen es construir realidades para nuestra sociedad, que tengamos una mejor calidad de vida y una mejor prestación y protección social. En eso el Partido Socialista va a estar esta legislatura y en eso vamos a trabajar a través del diálogo.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Garrido.

Tiene la palabra el señor Luc Andre Diouf.

El señor **DIOUF DIOH**: Efectivamente, lo hemos oído. Llevamos cinco años en los que VOX no ha aportado nada a la inmigración. Lo que se busca ahora en las intervenciones —que son las mismas, y nos daremos cuenta en toda la legislatura— son los titulares para los tuits a costa del dolor que se crea. Es indigno que un representante de España en las Cortes esté lanzando bulos de esta forma. Reflexionemos. Hablamos de personas que vienen a España a trabajar. Lo que se nos traslada por parte de VOX es vergonzoso. ¡Es vergonzoso! Hablamos de personas con proyectos igual que ustedes —lo dije la última vez—, personas que aman a este país, personas que contribuyen al desarrollo económico de este país, y nos daremos cuenta, insisto, de que van a ser los mismos discursos. El Partido Socialista va a seguir trabajando, teniendo en cuenta el marco jurídico europeo, el marco nuestro y, sobre todo, intentando mejorar la vida de la gente con la reforma del reglamento de extranjería. Yo sé que estos éxitos, señora ministra, serán también éxitos nuestros, y estos éxitos también les vendrán bien a las personas que están aquí conviviendo con nosotros de forma legal y los que huyen de guerras. Porque, sí, efectivamente, la que no quiere ver que hay inestabilidad política en el mundo es la representante de VOX. Hasta aquí, en Europa, tenemos la situación de Ucrania, donde atendimos a los ucranianos y a las ucranianas como país que vela por los derechos humanos y, sobre todo, la realidad democrática y los convenios internacionales. Los titulares los conseguirán a costa del dolor de la gente, pero me parece vergonzoso oír eso. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor diputado.

La señora **DE MEER MÉNDEZ**: Presidenta, por el artículo 72 en relación con el artículo 73, por favor, me gustaría contestar al representante del Partido Socialista.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 49

31 de enero de 2024

Pág. 51

La señora **PRESIDENTA**: Estamos en turno de posiciones. En todo caso, vamos a continuar con el orden normal.

La señora **DE MEER MÉNDEZ**: Pero a continuación me da la palabra, entiendo, por el artículo 72 en relación con el 73.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Irene Garrido, por un tiempo máximo compartido de cuatro minutos, dos y dos.

La señora **GARRIDO VALENZUELA**: Gracias, presidenta.

Comprobamos que renuncian a cualquier intento que pueda acercar nuestra tasa de sustitución a las de los países de nuestro entorno. Yo les invito a que no sean tan soberbios. La AIReF, la OCDE, FEDEA, el Banco de España no creen en la sostenibilidad de su reforma de pensiones. Van a convertir España en uno de los países donde las cotizaciones sociales son más elevadas, con riesgo para nuestra competitividad y capacidad de atracción de actividades económicas que generen valor añadido.

En relación con el comentario que ha hecho el portavoz de Bildu, qué le puedo decir, que yo determino el contenido de mis intervenciones y, si sigo su lenguaje tan formal que ha utilizado en esta Comisión, excuso decirle lo que a mi juicio pinta o no pinta en sus intervenciones. **(Aplausos.—Una señora diputada: ¡Muy bien!)**

Respecto a la mutualidad de abogados y procuradores, habla de estudiar, diálogo... No eche balones fuera, ministra. Exigimos ya una comisión del ministerio con los afectados, abogados y procuradores. Tendrá usted algo que decir de que este colectivo esté cobrando pensiones de 200 euros. **(Aplausos)**.

Asimismo, me gustaría resaltar lo que está creciendo el empobrecimiento —tengo que apurarme para no consumir el tiempo de mi compañera—, y es una preocupación tremenda las clases medias. Las clases medias están creciendo en empobrecimiento, y me quiero referir al barómetro del CIS. En la encuesta del CIS, hay una última pregunta sobre la calificación subjetiva de clase, y se le pregunta al encuestado en qué clase social se situaría. En 2019, el 3 % de la población se situaba en la clase baja o pobre, mientras que, en enero de este año 2024, el 17,7 % se sitúa en esta clase. **(Aplausos)**. Mírenselo, por favor, porque no están leyendo bien lo que está ocurriendo en la realidad en la ciudadanía española. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, diputada Garrido.

Tiene la palabra, por un tiempo de dos minutos, la diputada Sofía Acedo.

La señora **ACEDO REYES**: Gracias, señora presidenta.

Señoría de Bildu, yo entiendo que ustedes tengan un conflicto con la libertad, pero en nuestro turno aludiremos a lo que consideremos oportuno. Siento decirle que en el Partido Popular no necesitamos su plázet como sí lo necesita el Gobierno de España. **(Aplausos)**. Señora ministra, el acuerdo del Partido Socialista con Bildu en Pamplona tiene una sola lectura, y es entregar a los inconstitucionalistas el Ayuntamiento de Pamplona. Fíjese, hasta usted se negaba. Eso sí, era antes de ser ministra, claro. **(Rumores)**.

No me ha contestado a nada, pero me ha llamado la atención que, ante la falta de argumentos, mienta. Aquí tiene la llegada de inmigrantes irregulares con sus gobiernos **(muestra un gráfico)**. Tienen a Marlaska reprobado por la tragedia en la frontera de Melilla. ¿De qué gestión me está usted hablando? Su Gobierno ha hacinado a inmigrantes en el muelle de Arguineguín, en Canarias, y ahora en Barajas. ¿Humanidad decía? Le insisto, señora ministra, se multiplican las embarcaciones llegadas a Canarias de mayores y menores a los que ustedes han abandonado. Se disparan las entradas por Barajas. Se denuncian condiciones denigrantes de atención y protección a los solicitantes de asilo, y no se da solución alguna a las más de 56 000 personas llegadas de manera irregular a nuestro país, alimentando con ello a las mafias del tráfico de personas. ¿Para qué están ustedes entonces? **(Aplausos)**. Es que esto no va de sobrevivir, señora ministra, arrodillando al Estado para conceder amnistías a una casta política privilegiada. Esto va de gestionar, de mejorar la vida de la gente y de hacer un país próspero para todos. **(Rumores)**.

Señora ministra, bienvenida al mundo real, al de la mayoría de los españoles, también al de los extranjeros que viven en España y al de muchos españoles que viven en el extranjero y que quieren retornar a nuestro país, que buscan soluciones en su ministerio y, por el contrario, obtienen displicencia e inseguridad jurídica de su Gobierno, jugando, entre otras, con la cesión de una competencia exclusiva del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 49

31 de enero de 2024

Pág. 52

Estado, como inmigración, en un pacto clandestino con Junts, que no ha sabido ni explicármelo. Esperemos que, si hay una próxima comparecencia, se nos dé debida respuesta, no se falte a la verdad y no se pase de puntillas por los temas capitales.

Muchas gracias. **(Aplausos.—La señora De Meer Méndez pide la palabra).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, diputada.

Ha invocado la señora De Meer el artículo 73. Para conocimiento de todos los diputados, lo voy a leer: En todo debate, el que fuera contradicho en sus argumentos por otro u otros intervinientes tendrá derecho a réplica o rectificación por una sola vez. Todos los grupos aquí presentes se han contradicho datos entre ustedes mismos. Esta es una comparecencia, en la cual está previsto, de hecho, un primer turno de intervención y un segundo turno de réplica. Por lo tanto, esta Mesa no va a aplicar ese criterio y no vamos a aceptar ese tercer turno que nos pide el Grupo Parlamentario VOX.

Tiene la palabra la ministra.

La señora **MINISTRA DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES** (Saiz Delgado): Gracias, presidenta.

Buenas tardes ya, de nuevo, señorías. Tampoco me voy a extender mucho, vamos a ver si puedo contestar a este segundo turno que han tenido sus señorías.

Hay cuestiones que ya están abiertas, ya lo he dicho. Está la conferencia sectorial en materia migratoria —me preguntaba la señora Sagastizabal, no la veo—, que se convocó en diciembre, y la vamos a volver a convocar en marzo, donde tendremos ocasión de seguir avanzando en estas cuestiones, por supuesto, por las que no solamente no paso de puntillas, sino que he respondido de manera exhaustiva en esta interesante mañana aquí en el Congreso. Hay diferentes grupos de trabajo y vamos a seguir trabajando, como digo, en muchas de las cuestiones que han planteado.

Señora Valido, ayer el Gobierno canario pidió ayuda y en dos horas tenía un recurso gestionado por Accem. Desde luego, quiero llamar a la colaboración y a la solidaridad del resto de comunidades autónomas, como usted ha hecho, pero ese es el aspecto concreto por el que usted preguntaba. Y vamos a estudiar —ahora sí que le he entendido, discúlpeme por la primera intervención— esa complementariedad que plantea entre la prestación no contributiva y la renta mínima autonómica. Es un tema que puede ser perfectamente objeto de estudio.

En cuanto al informe de auditoría, creo que en la pasada legislatura — miro a ERC, Esquerra Republicana, porque creo que es quien me lo ha preguntado **(el señor Salvador i Duch hace un gesto afirmativo)**—, señor Salvador, se les entregó un informe que hablaba, efectivamente, de la acción protectora y la financiación de la Seguridad Social, y en lo que se refiere al marco de mi ministerio —bueno, al ministerio que tengo el honor de dirigir, mejor dicho, porque mío no es, es de todos y todas— es todo lo que podemos hacer, pero recojo el guante de lo que me ha trasladado.

Señores de VOX, no hace falta argumentarios de Moncloa. Lamentablemente, los pactos de la vergüenza en los que, gracias al Partido Popular, se les ha abierto la puerta a gobernar diferentes ayuntamientos o a tener responsabilidades de gobierno en diferentes entidades, ya ponen de manifiesto cómo se puede contestar con contundencia sin necesidad de argumentarios de la Moncloa, señorías de VOX, que vemos cómo son retrocesos todo lo que tiene que ver con avances sociales que tanto esfuerzo nos ha costado en este país. Su discurso ha estado a la altura de lo que dijo Trump hace escasamente un mes, y es que — abro comillas— están envenenando la sangre de nuestro país. A la altura de ese nivel ha estado su discurso, señoría de VOX, con lo cual, se contesta por sí solo, no hace falta que destine más segundos. Como le digo, no hace falta ningún tipo de argumentario.

Hay 48 millones de personas en España y 21 millones trabajando. ¿No ponen ustedes el foco en el resto, en ese *gap* que hay entre los ciudadanos de España y los que están trabajando? Porque, claro, son estudiantes, personas mayores **(varios señores diputados: Y niños)**, niños y niñas. Vamos a ver si tenemos un poquito más de rigor. Lo que nos diferencia a nosotros de ustedes fundamentalmente, o de manera clara, es que desmontamos con transparencia sus bulos y hablamos de empleabilidad, y todo su mensaje lo que hace es atacar directamente **(la señora De Meer Méndez: Un solo dato)** —señoría, estoy hablando yo— al Estado de bienestar. Así que se contestan sus palabras por sí solas, sin necesidad de argumentario. **(Aplausos)**. Desde luego, ante cualquier brote xenófobo que vincule inmigración con aspectos negativos, me va a encontrar siempre de frente, señoría, sin ningún tipo de complejo.

Señores del PP, se miraban cuando hablaba la portavoz de VOX con unas miradas ciertamente interesantes. Bueno, pues con ellos gobiernan en algunas comunidades, así que no sé a qué venían esas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 49

31 de enero de 2024

Pág. 53

miradas. **(Rumores)**. Y cuando se preocupan tanto por las clases medias, ¿por qué votan en contra de la bajada del IVA en los alimentos, en los transportes gratuitos o en las rebajas fiscales para paliar los *shocks*? ¿Dónde están las clases medias cuando ustedes pulsan no en el botón? ¿Se les olvida en casa a ustedes las clases medias o la revalorización de las pensiones? No sé, es curioso cuando hablan de esas clases medias. **(Rumores)**. Y, mire, ya que ha mencionado el CIS, estaría bien que aprendieran a leerlo. **(Rumores)**. Dicen que no sabemos leer la realidad, ¿cuáles son las preocupaciones de la ciudadanía? Estaría bien que un Partido Popular, un partido como el suyo, pusiera en el centro las cuestiones que preocupan a los ciudadanos. Ya que leen el CIS, pueden ver que, desde luego, no acompañan para nada sus intervenciones día tras día y sus mensajes, aunque esta vez creo que solamente ha nombrado la palabra amnistía una vez en su intervención, señora portavoz, todo un récord.

Sobre la reforma de las pensiones le quiero recordar que se hizo con las autoridades laborales europeas, quiero decir que tienen el rigor suficiente, ¿o es que también cuestionan a las autoridades europeas? **(Rumores)**. Pues su poco rigor no tiene límites.

Yo entiendo que es complicado para el señor Feijóo, viendo ayer los datos, donde la mayor parte de autoridades y organismos revisan al alza el crecimiento de nuestro país **(rumores.—Una señora diputada: ¡Qué barbaridad!)**, hacer intervenciones en el día de hoy con cierta solvencia, después de haber visto los datos económicos de empleo y de reducción de pobreza de nuestro país **(rumores.—Una señora diputada: ¿Cómo reducción de pobreza?)**. Pero sigan intentándolo, que tendremos muchas ocasiones, pues tenemos cuatro años por delante para seguir trabajando. **(Rumores.—Risas)**. Yo aquí les espero y, desde luego, por mi parte, será siempre diálogo, construcción y avance de país lo que va a acompañar mi estancia en el ministerio.

Nada más y gracias por su atención esta mañana a todos y a todas. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, ministra. Gracias, portavoces.
Damos por levantada la sesión.

Era la una y diez minutos de la tarde.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas comunidades autónomas de acuerdo con sus estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.